

Página

abierta
junio 2007. 4,8 euros número 182. Año 17



Elecciones municipales y autonómicas 2007

• **La Ley de Atención a la Dependencia**

El declive del imperio americano

Fermín Acebal

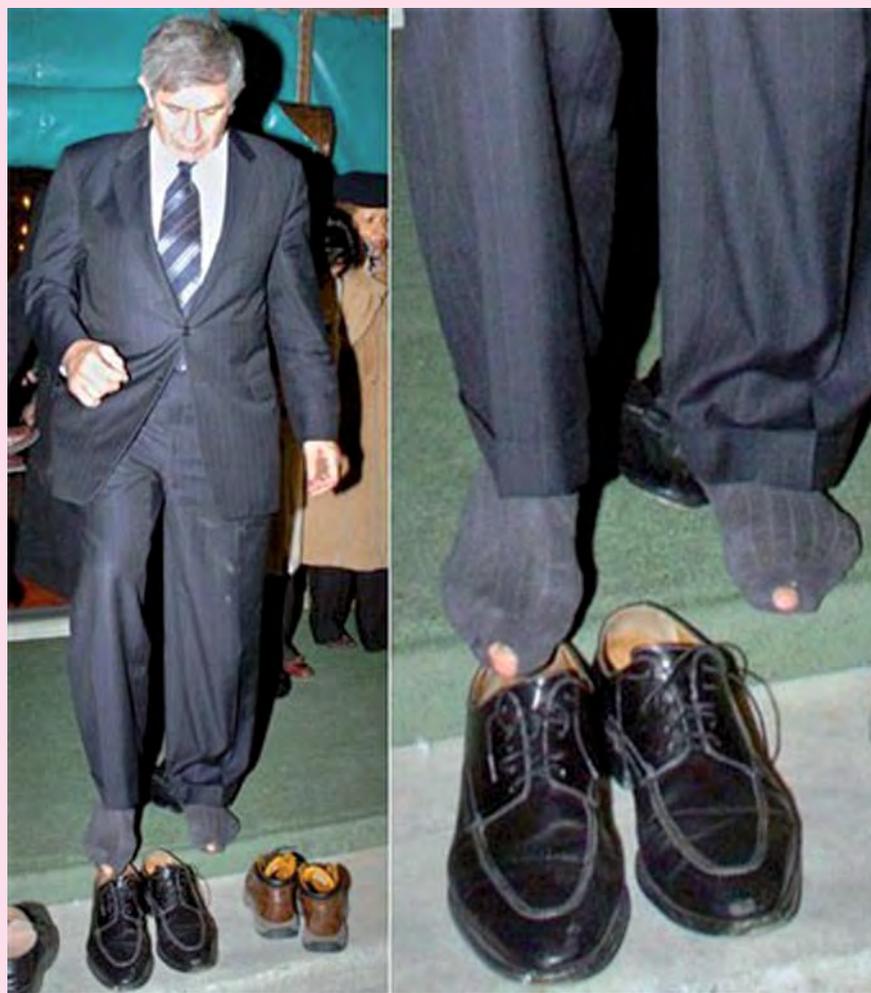
A sí como Al Capone no fue a la cárcel por sus asesinatos y actividades mafiosas sino por evadir impuestos, así Paul Wolfowitz, número dos del Pentágono con Rumsfeld, cerebro de la invasión, conquista y ocupación de Irak, halcón entre los halcones, no ha tenido que rendir cuentas ante la justicia por el sangriento destroz organizado en Oriente Medio –al menos, hasta el momento–, pero se verá obligado a dimitir en breve como presidente del Banco Mundial por haberse manchado las manos beneficiando económica y profesionalmente a una empleada de la entidad que tenía el gusto de ser su novia. En su gestión al frente del banco, había enarbolado la bandera de la lucha contra la corrupción y, amparado en tal pretexto, vino negando créditos para combatir el hambre a países como Bangladesh, Kenia, Chad e India. Curtido por la experiencia guerrera, era un tipo duro, acostumbrado a hacer lo que le daba la gana, sin reparar en gastos. Traje gris, corbata gris, cara gris, pelo gris, eminencia gris,

el hombre tenía, pese a las apariencias, una historia rosa con una subordinada y la promocionó todo lo que pudo, o sea, mucho.

De nada sirvieron los oficios desplegados en defensa del reo por otra empleada del banco, abogada general de la institución, Ana Palacio, conocida militante en la lucha contra el Eje del Mal. La estrategia exculpatoria consistió en denunciar la oscuridad de unas normas que no dejaban clara la prohibición del nepotismo, máxime tratándose de una novia, pero fue inútil. Quizás no hubiera mejor disculpa, quizás la dificultad de interpretación no estaba en las normas sino en la asesora legal –a quien no asiste el don de la palabra–, el caso es que Alemania, Francia e Inglaterra no se sintieron conmovidas por las excusas y siguieron reclamando la cabeza del presidente del Banco Mundial. Bush no tuvo otro remedio que entregarla, poniendo mucho cuidado en dañar lo menos posible al defenestrado, y ya se oye hablar de nuevo del declive del imperio americano.

Aunque ocurrido en la cúspide de un organismo que gobierna la globalización capitalista, el escándalo tiene un sabor doméstico, local, como si fuera la pifia de un alcalde o de un presidente de comunidad autónoma. El mundo se hace inevitablemente más pequeño, cuando el Banco Mundial tiene un presidente que se sirve del cargo para favorecer a su novia y, pese a la abnegada defensa que tuvo su causa, se convierte en el cachondeo de los tertulianos. Tras esa cara, un tanto divertida, se oculta mucha doble moral no sólo en el villano sino también en la propia institución. Sorprende el rigor ético que inspira la vida interna del banco, si se tiene en cuenta su falta de escrúpulos para imponer a los países más necesitados recetas neoliberales que multiplican su miseria. De un lado, calvinista y puritano, de otro, jugador ventajista en sus negocios por el ancho mundo.

Antes de que el escándalo tomara cuerpo, Paul Wolfowitz tuvo un día fatal y, desde entonces, su suerte está echada. Ocurrió en una visita a un país musulmán, a la puerta de una mezquita, cuando al descalzarse para entrar en el recinto puso al descubierto unos calcetines que estaban rotos por la puntera. Esa imagen ridícula, signo de un sospechoso desaliño interior, impregna desde entonces su imagen pública, y no hay institución bancaria ni imperio capaz de resistir la universal tromba de carcajadas que provocó el suceso, tan fulminante pérdida de credibilidad, tamaño ridículo. Así que el declive del imperio americano comenzó el día en que Paul Wolfowitz, uno de sus principales ideólogos, se quitó los zapatos delante de las cámaras en un lugar sagrado y enseñó unos calcetines con un agujero por donde se abría paso, escabroso y prepotente, el dedo gordo del pie. ■





ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS

Análisis de los resultados de los comicios del 27 de mayo.

4



EL CAMBIO CLIMÁTICO

Jose txo Fagoaga, A. Ezcurra, J. Sáenz y G. Ibarra

Otros puntos de vista sobre este fenómeno.

12

informe



LAS LEYES DE IGUALDAD Y DE DEPENDENCIA

Texto de Manuel Llusia y entrevistas a Héctor Maravall, Eva Silván y Eva Urbano.

(Páginas centrales)

Página

junio 2007 número 182

2 aquí y ahora

El declive del imperio americano, Fermín Acebal.....	2
Elecciones municipales y autonómicas: El peso de la imagen proyectada (A. Laguna). Andalucía: Pocas novedades importantes (J. Barcelona y J. Sánchez). Comentarios sobre los resultados de algunas comunidades autónomas.....	4
El cambio climático: entrevista a Antón Uriarte (Jose txo Fagoaga). ¿Hay que tomárselo en serio? (Agustín Ezcurra, Jon Sáenz y Gabriel Ibarra).....	12
Condena de cárcel para dos sindicalistas asturianos.....	19
Otra vez la OTAN, Alberto Piris.....	20

Informe: Hacia la igualdad de hombres y mujeres (IV). Mujeres, cuidados y dependencia (Manuel Llusia). Conversación con Héctor Maravall sobre la Ley de Dependencia, (M. Llusia). Entrevista a Eva Silván y Eva Urbano en relación con las medidas laborales de la Ley de Igualdad (Carmen Briz). (11 páginas).

35 en el mundo

Polonia: entrevista a Robert Biedron, de la Campaña contra la Homofobia, sobre la Ley de Ilustración, Mikel Martín.....	35
Si vis pacem..., Alfonso Bolado.....	37
¿Una nueva visión de la arabidad?, Pedro Martínez Montávez.....	38

40 más cultura

Comentario del libro <i>Herramientas para combatir el bullying homofóbico</i> , de Raquel Platero y Emilio Gómez Ceto.....	40
Federico Urales y <i>La Revista Blanca</i> , Domingo Martínez.....	42
Jornadas "Málaga contra el olvido. 1936-2007".....	46
San Cristóbal: un barrio "entre trenes", Laly Zambrano.....	48
Teatro: <i>En un lugar de Manhattan y Demasiado humano</i> , José M. Pérez Rey.....	49
Música para días azules, J. M. Pérez Rey.....	50

Y además

• Otras publicaciones • Libros.



LA HOMOFOBIA DEL GOBIERNO POLACO

Mikel Martín

Entrevista a Robert Biedron, presidente de Campaña contra la Homofobia.

35



FEDERICO URALES

Domingo Martínez

La personalidad y la obra de este escritor y propagandista libertario.

42

Página ABIERTA: San Felipe Neri, 4, bajo, 28013 MADRID.
Tfno: 91 542 67 00. Fax: 91 542 61 99 Correo electrónico: paginabi@bitmailer.net

Director: Manuel Llusia.

Redacción: Isabel Santamaría, Domingo Martínez, Javier Álvarez Dorronsoro y Samuel Pérez.

Diseño y maquetación:

Vicente Luis Baixauli y M. Llusia.

Consejo asesor y colaborador: Empar Pineda, Alfonso Bolado, Javier Villanueva, Carmen Briz, Javier Ortiz, Miguel Rodríguez Muñoz, Paloma Uría, José Luis Rodríguez, Carla Matteini, Ignasi Álvarez Dorronsoro, Ferrán Fernández, Paco Torres, Fernando Fernández Llèbrez, Rafael Lara, Daniel Soutullo, Jose txo Fagoaga, Cristina Garaizabal, Jon Kepa Iradi, Elena Casado Aparicio, María Unceta, Pablo Ródenas, Carmen Corbalán.

Edita: Página Abierta, Soc. Cooperativa Mad.

Administración y suscripciones: Tfños: 91 542 67 00 y 91 547 02 00

Publicidad: Tfños: 91 542 14 09

Depósito Legal: M42376-1991. ISSN: 1132-8886

Imprime: EFCA, S.A. Artes Gráficas

Parque Industrial «Las Monjas», c/ Verano, 28, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid.

Página ABIERTA no se hace necesariamente responsable de las opiniones vertidas en este medio. Se autoriza la reproducción de artículos citando la fuente.

El peso de la imagen proyectada

*Hay que no que no
Que yo no voy al Rocío
Porque el porro que levantan los bueyes...
... las carretas, los tractores de la duquesa
No me deja ver er camino
(Los Mártires del Compás)*

A. Laguna

29 de Mayo de 2007

El titular escogido para las notas que publicamos en el 2003 sobre las elecciones municipales y autonómicas era “Los límites de la *oposición* al PP”, entonces en el Gobierno y con mayoría absoluta en el Parlamento. ¿Habría, ahora, que titular este texto correspondiente a las recientes elecciones “Los límites de la *oposición* al PSOE” o mantener aquel título? Los dos valdrían igual y, sospecho, agradarían a unos posibles lectores y a otros. De todas formas, se ha elegido otro.

Corría entonces en el 2003, previa a las elecciones, una ilusión entre el electorado de izquierdas: hacer morder el polvo al PP, reco-

giendo para ello el malestar social, sobre todo, por su apoyo a la guerra de Irak y por sus responsabilidades en la catástrofe del *Prestige*.

Las elecciones se saldaron con muy pocos huevos rotos en la canasta del PP: menos votos que el PSOE, pero más concejales y algunos retrocesos. El PSOE “ganaba” las elecciones, y con los diputados de IU lograba algo muy importante: el Gobierno de la Comunidad de Madrid. La “traición” de dos de sus diputados dio al traste con ello y hubo que repetir las elecciones. A pesar de que todo apuntaba a una implicación corrupta de algún dirigente del PP madrileño, la imagen de la FSM quedó deteriorada; la de su candidato y dirigente, Rafael Simancas, también. Celebrada esa especie de segunda vuelta electo-

ral, el PP de Esperanza Aguirre obtuvo la mayoría absoluta (1).

Pasadas las elecciones de 2003, nada hacía pensar que el PP perdería las siguientes, las generales del 14 de marzo de 2004, hasta dos días antes de que la gente acudiese a las urnas. Nadie lo esperaba, ni tan siquiera el mismo PSOE. Hasta esa fecha, todo indicaba que la alternativa de cambio de Gobierno, que podía pasar por el PSOE, no estaba madura. No en vano la impresión era que seguía aún su travesía del desierto. Zapatero y su grupo se habían hecho con la dirección del partido, con escaso margen frente a Bono, algo menos de cuatro años atrás (julio de 2000) y el partido precisaba de mucha renovación y de un impulso de imagen pública.

Rajoy habla para la COPE en una manifestación. En segundo plano, se ve a Francisco Camps, presidente de la Comunidad Valenciana.



Con Zapatero en el poder, una nueva ilusión fue naciendo en la izquierda, junto a una gran desazón y cabreo, por una interpretación muy propia de la imagen proyectada por el PP: la crispación que generaba en la vida política, las insidias, las arteras maniobras, le pasarían factura al final. Ilusión que chocaba, en parte, con las sucesivas encuestas de estos años.

NUEVAS IMÁGENES

Desde hace tiempo se viene observando que el Gobierno del PSOE parece ir contracorriente, a merced de la estrategia de propaganda y opinión que proyecta el PP. Siempre del lado de la respuesta, pocas veces adelantándose y presentando sus bazas, sus logros, y con poca fuerza de convicción.

Algo similar parece estar pasando ante los resultados electorales de la municipales y autonómicas de este año. Existe un salto entre lo que pesa la realidad de los resultados del conjunto y lo que pesa lo que hace valer el PP.

Todo el mundo está de acuerdo –los datos cantan– en que el PP es el vencedor por el número total de votos de estas elecciones, y que, sin embargo, el PSOE, con unos 156.000 votos menos que el PP, gana poder territorial. Entonces, ¿por qué la imagen que parece superponerse sobre cualquier otra es la de la gran victoria del PP y el desastre del PSOE? Dos posibles razones se me ocurren: también en esto se defiende mal el PSOE y Madrid es un amplificador potente, por la influencia, entre otras cosas, de lo que concentra en lo político, económico e institucional, y también en el plano informativo.

Pero cabría hablar también de otra tercera: lo que aún en algunos sectores de la población de izquierdas “pesa” la memoria, esa visión del territorio madrileño y valenciano históricamente de izquierdas. Hay quien, no obstante, de un modo menos vasto (o basto), se pregunta por la inclinación hacia la derecha del electorado madrileño, cuando un 39% de los ciudadanos se declara de izquierda, un 27% de derecha y sólo un 16% de centro (2). Pero esos datos querrian decir que al PSOE y a IU juntos les corresponderían 1.755.000 electores del conjunto y han obtenido 1.140.100 votos; mientras que al PP le corresponderían 1.215.000, y sin embargo ha conseguido ese número de votos y 270.000 más. La explicación habrá que buscarla en tres ámbitos: el de lo votos de centro que se inclinan hacia la derecha, en el de la abstención, sobre todo del electorado que se declara de izquierda, y en que las razones del voto en

este tipo de elecciones son muy particulares y no siguen la única pauta de la adscripción ideológico-política.

ELECCIONES MUNICIPALES: ALGUNOS DATOS

Conviene, pues, hacer un repaso de los resultados para colocar una imagen menos distorsionada de la que se resalta más. Empezaremos por las elecciones municipales.

A estas alturas ya es bien sabido que la participación electoral (63,7% del censo) –gran motivo de preocupación– ha descendido en cuatro puntos en relación con la de 2003 (67,68%); participación esta última, por cierto, superior en más de tres puntos a la de 1999 (64%). Un dato a retener.

El comportamiento del electorado de cada comunidad autónoma en relación con la participación no es llamativamente diferente al de ocasiones como la de las elecciones de hace cuatro años. Pero ante un aumento de la abstención como el habido (no han votado unos 12.773.000 electores), sí resaltan por arriba y por abajo algunos datos. Las comunidades de mayor participación han sido Extremadura (74,7%), Castilla-La Mancha (73,46%), Navarra (73,1%), que supera incluso en dos puntos la participación de 2003, Cantabria y Castilla-León. Por la amplia abstención, superior al 40%, destacan Illes Balears y Cataluña, en donde Barcelona-provincia da la mínima (51,19%). Muy cerca de ese 40% han estado Asturias y Canarias. Ahora bien, dentro de alguna comunidad, como ha sido el caso de Andalucía (62,75%), los porcentajes han sido muy diversos, por debajo de la media se han colocado Cádiz, Málaga y

**Existe un salto
entre lo que pesa
la realidad de
los resultados
del conjunto y
lo que pesa lo que
hace valer el PP.**

Sevilla, y muy por encima Jaén (71,27%), posiciones similares a las de las anteriores elecciones locales.

La gran incógnita, como suele suceder, se coloca en las causas de la abstención. De entrada, parece evidente que, a pesar de que para lo más militante de la izquierda eran muy importantes desde un punto de vista de la política general, no específicamente de la local: “había que impedir una victoria del PP”, esa tensión sólo quizá se ha dado en algunos casos, pocos, y en ellos se ha notado. Cabría pensar que la bronca política haya llevado a la desgana o desinterés en la gente joven, más proclive a votar a la izquierda. O el cansancio tras tantas convocatorias electorales y el desapego hacia los políticos, caso posible de Cataluña.

Seguramente, como ha sido claramente el caso de Madrid –ciudad, comunidad y algunos pueblos importantes–, los candidatos para bien, y sobre todo para mal de los socialistas, han influido lo suyo; como probablemente el desinterés producido en algún sector del electorado madrileño de izquierda por lo inevitable de la victoria del PP, a tenor de las previsiones que cantaban las encuestas. Pero, también, hay quien le ha echado la culpa al Rocío...

En estas elecciones municipales, el PP sólo ha ganado algo más de 38.000 votos (un 0,5%), mientras que el PSOE ha perdido 241.000 (un 3%). En relación con ese incremento de votos del PP, hay que analizar cómo se ha comportado el electorado en todo el territorio. Para ello escogemos tres comunidades en donde el PP “arrasa”. En Madrid gana unos 98.500 votos sobre lo obtenido en 2003; en la Comunidad Valenciana, algo más de 96.000, y en Murcia, casi 18.000. En total: 212.500 votos. Lo que quiere decir que ha debido perder en el resto del Estado 174.000 votos.

En cuanto a la pérdida de votos del PSOE –seguimos hablando de las elecciones municipales–, más del 65% se corresponde con sus resultados en Madrid. El comportamiento, sin embargo, de su electorado en la Comunidad Valenciana es diferente: pierde muy pocos votos, aunque bien es ver- ● ● ●

(1) En el número 141, de octubre de 2003, de esta revista publicamos un artículo sobre esta crisis surgida en la Comunidad de Madrid, titulado “Blanco, Caldera y Zapatero”. Dicho artículo, que analizaba el fiasco del electorado volcado con el PSOE e IU frente al PP y cómo habían sido tratados estos hechos, finaliza así: «Ahora todo apunta a que el PSOE ha perdido en la batalla política, que su imagen ha quedado más deteriorada y que perderá la batalla electoral de la Comunidad de Madrid. Aunque, nunca se sabe...».

(2) Editorial de *El País* (28 de mayo de 2007).



- ● ● dad que la participación es superior en 6,5 puntos a la estatal.

La cosa cambia si hablamos de concejales: el PSOE gana al PP. De los 66.162 concejales a elegir, el PP ha perdido 267, mientras que el PSOE gana 802. En relación con el PP, si volvemos a hacer similar operación también en las tres comunidades citadas antes, veríamos que entre las tres gana 423 concejales, lo que da como resultado que, si ha perdido en el conjunto 267, en el resto de las comunidades ha perdido 690 concejales. Lo que no quiere decir que ni en esto ni en los votos se produzcan similares resultados en todas esas geografías electorales, fuera de Madrid, Murcia y la Comunidad Valenciana.

Llegados aquí hay que advertir, no obstante, que estamos hablando de cambios pequeños referidos al conjunto del territorio, aunque no para una buena parte del resto de las fuerzas políticas. Si exceptuamos el PAR (Partido Aragonés Regionalista) y el PRC (Partido Regionalista de Cantabria), que han ganado peso electoral, y dejando aparte las fuerzas nacionalistas vascas, que requieren un análisis más afinado, el resto ha sufrido retrocesos, algunos considerables, como son los casos de ERC, PA (Partido Andalucista), la

Chunta aragonesa, Coalición Canaria, y el ya muy minoritario PSA.

Casos peculiares son IU e ICV/Verds. IU, la tercera fuerza política en votos y la cuarta en número de concejales, ha perdido casi 178.500 votos (3). Sin embargo, se mantiene como una fuerza con muchas opciones de entrar en gobiernos locales y autonómicos como llave de una mayoría de izquierdas. En posición similar se encuentra el BNG, aunque su porcentaje de pérdida de voto es pequeño: un 3%.

EL PESO TERRITORIAL

Para sacar conclusiones sobre los resultados electorales en las municipales y autonómicas es preciso desvelar cómo queda el mapa del poder: quién va a gobernar en los ayuntamientos y diputaciones, y en las instituciones autonómicas.

Si escogemos las capitales de provincia y las ciudades de más de 100.000 habitantes, el cuadro municipal que resulta es el siguiente. De estas 71 ciudades (de las que 54 superan el centenar de miles de habitantes), cuando escribimos estas notas, las alcaldías de 34 van

a parar al PSOE (una buena parte, gracias a diversos apoyos) y 25 al PP (más en solitario). En esas 59 ciudades se han producido pocos cambios, aunque algunos de cierta importancia: Las Palmas, Ourense, Jerez de la Frontera, Jaén, Vigo y Toledo (antes del PP), y Tarragona (antes de CiU) pasan o pasarán, seguramente, al PSOE; Guadalajara (antes del PSOE), pasa al PP.

Del resto de las ciudades, quedan aún pendientes de los pactos posibles: por un lado, Palma de Mallorca, Vitoria, Soria, Zamora, Teruel y Cáceres, en las que el beneficiado principal sería el PSOE, aunque podría mantener Soria y Zamora el PP; y por otro, Pamplona y Logroño. Las cuatro restantes pertenecen, respectivamente, a PNV (Bilbao), IU (Córdoba), BNG (Pontevedra) y Coalición Canaria (Santa Cruz de Tenerife).

Fijémonos ahora en los resultados de las elecciones a los parlamentos o juntas de las trece CC AA que celebraban esos comicios al mismo tiempo que los municipales; fundamentalmente al panorama autonómico que dan como resultado, sumado lo existente en las cuatro no convocadas en esta fecha.

El mapa autonómico no varía sustancialmente, y si lo hace es para favorecer al PSOE frente al PP. Los socialistas se encuentran al frente de Andalucía, Galicia (en colación con el BNG) y Cataluña (con ICV y ERC), y ahora han mantenido Extremadura y Castilla-La Mancha; seguramente, sigan al frente de Aragón y Asturias, y los diversos pactos le pueden situar en los Gobiernos de Canarias, Baleares y la Comunidad Foral de Navarra. Por su parte, el PP mantiene Madrid, la Comunidad Valenciana, Castilla-León, Murcia, Ceuta y Melilla; y podría no ceder Navarra (UPN) y Baleares. Nos queda la CAV (Comunidad Autónoma Vasca), en manos del PNV, con EA y Ezker Batua (IU), y Cantabria, en manos del PRC en coalición con el PSOE.

• • •

Para terminar, y ya que hablamos de imágenes, demos un poco la vuelta a lo dicho hasta aquí, y hablemos de una imagen seguramente fiel a la realidad: las elecciones han enseñado la falta de solidez del Partido Socialista, particularmente en Madrid, donde además arrastra consigo, en esa imagen de debilidad, al Gobierno y a Zapatero. Una imagen que proyecta una sombra oscura y alargada sobre el futuro electoral. Unos parecen crecerse y otros parecen achantarse, y eso suele tener consecuencias negativas para estos últimos. Veremos qué pasa. ■

(3) Mucho peor que en Cataluña y en el conjunto del Estado le ha ido a IU-Esquerra Unida del País Valencià.

Los resultados en algunas comunidades autónomas

Lo que sigue son unos comentarios de urgencia sobre los resultados electorales, en algunas comunidades autónomas, de las elecciones autonómicas y municipales celebradas el pasado 27 de mayo. Dejamos para el próximo número los análisis de los resultados en el País Vasco, Navarra y Canarias.

29 de mayo de 2007

Aragón

C. R.

Con una participación del 67,39% (un total de 671.685 votantes), los partidos que consiguen representación parlamentaria en las Cortes de Aragón, se reparten de la siguiente manera: el PSOE obtiene 30 escaños (gana 3.189 votos respecto al año 2003); el PP cosecha 23 escaños (pierde 11.683 votos); el PAR consigue 80.862 votos y 9 escaños (gana 1.192 votos); la Chunta, 4 escaños (pierde 43.294 votos), e IU logra 1 escaño (gana 5.661 votos).

La gran perdedora es, pues, la Chunta Aragonesista, y detrás el PP, que aspiraba a hacerse con el Gobierno aragonés (además, este partido ha perdido la mayoría absoluta en alguno de sus bastiones, como Calatayud). El PAR, por su parte, recupera el tercer puesto en la escala de partidos, perdido desde el año 1999.

En cuanto al futuro Gobierno aragonés, las cosas cambian muy poco. El PSOE necesita pactos para gobernar, y lo más probable es que, como hasta ahora, pacte con el PAR. No sólo porque prefiere a este partido como socio –aun teniendo anteriormente 9 diputados de la Chunta con los que contar–, sino porque el PAR, un partido de derechas, tiene gran influencia en los pueblos y comarcas de toda la región. Con menos motivos lo va a hacer ahora, que la Chunta queda muy desvalorada.

En cuanto a los ayuntamientos de las capitales de la comunidad, en Zaragoza gana el candidato del PSOE, Belloch, pero aun teniendo mayoría (13 escaños, frente a 12 del PP) necesitará pactar. Hasta ahora lo hacía con la Chunta, que obtuvo, en 2003, 6 escaños, y que ahora se han reducido a 3. Son los preferidos de Belloch, y no ha escondido su interés en reeditar la alianza con esta forma-

ción. Entre los concejales del PSOE y los de la Chunta sumarían 16, que le dan la mayoría a Belloch. Pero podría ocurrir que las preferencias del PSOE no sean ésas, y podría obligar a Belloch a pactar con el PAR. Si esto ocurriese, la Chunta quedaría relegada, pues no se concibe un pacto PSOE-PAR-Chunta, dadas las rivalidades entre las dos formaciones nacionalistas (PAR-Chunta). Del mismo modo que en el caso de las Cortes de Aragón, no cabe el pacto PSOE-PAR-IU, por la postura de IU, que ha vuelto al Ayuntamiento, frente a un partido de derechas como el PAR.

En Huesca, lo destacable es que el PSOE pierde la mayoría absoluta (pasa de 12 concejales a 9) e IU consigue volver a entrar en el Ayuntamiento. El PP sube de 6 a 7 concejales. La Chunta se mantiene en los 2 que tenía, y el PAR consigue un segundo concejal en estos comicios, pese a tener menos votos que en las pasadas elecciones. No está claro todavía el asunto, pero el PSOE está dispuesto a pactar con PAR e IU.

El PSOE pierde un concejal en Teruel, y se queda con 7. El PP se mantiene en 8 concejales. La Chunta ha sido la sorpresa en esta capital, ya que gana 1 concejal, y pasa a tener 2, contradiciendo así la tendencia que ha sufrido en el resto de Aragón. IU se queda en puertas a pesar de recoger más votos que en las anteriores (le faltaron sólo 23 votos para conseguir un concejal). Aquí no está nada cla-

ro el desenlace, pues el PSOE necesita pactar con los 4 ediles del PAR para seguir gobernando en Teruel. El PAR tiene la clave.

Asturias

Ch. U.

Los resultados de estas elecciones confirman la tendencia al bipartidismo. Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes pierde votos en las elecciones autonómicas y retrocede en las municipales en los principales núcleos urbanos. Mantiene sin embargo su condición de llave tanto en el Parlamento asturiano, donde conserva sus 4 diputados, como en los ayuntamientos de Gijón y Avilés, lo que le garantiza una influencia política importante para los próximos cuatro años. Mantiene, además, una cierta presencia en los municipios pequeños y medianos, donde puede alcanzar hasta 6 alcaldías.

El PP supera en votos al PSOE en las autonómicas (a la espera del recuento de los votos de la emigración), sobre todo en la circunscripción central (Asturias está dividida electoralmente en tres circunscripciones), donde están situados todos los núcleos urbanos, y gana un diputado, a costa del PSOE. Además, consolida su abrumadora mayoría absoluta en Oviedo y se aproxima al empate con el PSOE en Gijón. Sin embargo, la izquierda consolida su hegemonía en el mapa municipal, lo que significa que los avances de la derecha se producen sobre todo en las ciudades grandes.

La perspectiva más probable es la reedición del Gobierno de coalición PSOE-Izquierda Unida (el PSOE sacó 21 escaños, el PP 20 e Izquierda Unida 4). Sobre Izquierda Unida va a gravitar, sin duda, la constatación de que, tras cuatro años de participación en el Gobierno, pierde votos, a pesar del buen trabajo de sus consejerías. A ello se añade una ●●●

Sobre Izquierda Unida va a gravitar, sin duda, la constatación de que, tras cuatro años de participación en el Gobierno, pierde votos, a pesar del buen trabajo de sus consejerías.

- ● ● perspectiva a corto plazo de serios problemas internos, ya anunciados por la escisión, en vísperas de las elecciones, de la mayor parte de la agrupación de Oviedo, seguidora de las tesis de Frutos y Alcaraz.

Los diferentes grupos nacionalistas, que acudieron a las elecciones tan divididos como de costumbre, sumaron entre todos un 3,5% de los votos, bastante menos que en las anteriores, y una representación municipal mínima.

Cantabria

F. E.

El hecho más destacado en las elecciones autonómicas en Cantabria ha sido el incremento de votos del Partido Regionalista de Cantabria (PRC), que resta votos al PSOE (y 3 escaños) y al PP (y 1 escaño). El fuerte incremento de votos proviene de las rentas de la presidencia del Gobierno de Cantabria, en

manos de Miguel Ángel Revilla, secretario general del PRC, de su talante fuertemente populista, con ribetes de provincianismo y regionalismo tradicional (defensa de Cantabria, del folklore tradicional, de los productos de Cantabria, llamadas a que Cantabria sea la primera región de España, etc.)

El PSOE ha visto cómo disminuía su apoyo electoral de una manera ostensible. Ha perdido 20.000 votos y 3 escaños, y no ha rentabilizado su primera presencia en un Gobierno de Cantabria. Además de otros motivos, la formación de varias candidaturas en algunas localidades importantes como Camargo o Castro Urdiales, formadas por anteriores alcaldes o dirigentes socialistas que han sido expulsados, ha supuesto una sangría importante de votos, tanto en el ámbito municipal como en el autonómico. El cambio de rumbo positivo con respecto a anteriores Gobiernos del PP y PRC, de consejerías que han estado dirigidas por socialistas (Sanidad, Educación o Medio Ambiente), no ha generado nuevos apoyos electorales.

El apoyo electoral al PP también ha disminuido en estas autonómicas, aunque en menor medida, pues sólo pierde 5.000 votos y 1 escaño. La legislatura pasada ha sido la primera en la que el PP ha estado fuera del Gobierno de Cantabria desde el comienzo de la Transición.

IU ha continuado su descenso electoral y organizativo. Sólo ha obtenido 6.437 votos, que suponen el 1,87% de los votos emitidos, a pesar de que iba en coalición con un sector escindido del PSOE. Estos últimos años ha dejado atrás una fuerte división de la que no parece que vuelva a recuperarse.

Lo previsible es que se reedite el Gobierno PSOE-PRC de la pasada legislatura, aunque con ciertas variantes debido a que se ha dado un vuelco electoral en ambos. En la pasada legislatura, el PSOE obtuvo más votos y escaños, y en esta ha sido el PRC. Por lo tanto, este último partido continuará ocupando la Presidencia del Gobierno y alguna consejería que dejará de estar en manos del PSOE.

En lo que se refiere a las municipales, el PP

Elecciones municipales en Andalucía

Pocas novedades importantes

J. Barcelona y J. Sánchez

de los resultados de las recientes elecciones municipales en Andalucía, lógicamente, se han de hacer varias lecturas o valoraciones. Si tomamos el conjunto de Andalucía, el PSOE, con 1.555.798 votos, mantiene consolidado su electorado y, aun habiendo bajado la participación, ha aumentado en casi 65.000 votos los resultados de hace cuatro años y en 275 su renta de concejales (4.390). Al PP le ocurre algo parecido: con 1.228.018 votos, aumenta en casi 24.000 votos sus apoyos y en 37 su número de concejales (2.378). IU mantiene su importante número de concejalías (1.089), pero, con 473.127 votos recogidos, baja en apoyo electoral (27.000 votos menos), y pierde especialmente respaldo en la provincia de Córdoba (capital y *campiña roja*: Montilla, Puente Genil...)

Por el contrario, los dos partidos andalucistas, el PA y el PSA, han sufrido un duro golpe y son los claros "perdedores". El PA, con 235.200 votos y 526 concejales, ha perdido 100.000 votos y 141 concejales, queda sin representación en el Ayuntamiento de Sevilla y en el de Algeciras (dos sitios emblemáticos para los andalucistas) y puede perder la alcaldía de San Fernando (Cádiz), donde ganaba desde hace 20 años. El PSA de Pedro Pacheco, alcalde de Jerez durante 24 años, ha bajado hasta menos de la mitad en votos y concejales, quedando descartado para gobernar.

Los resultados en las capitales de provincia y en las grandes ciudades constituyen otro plano de valoración significativa. El PP ha protagonizado un ascenso, con pocos altibajos, en el número de votos en las capitales de provincia desde las elecciones de 1995 (1). Ya era el partido con más votos en seis capitales, y en esta ocasión el PP ha

sido el partido más votado en las ocho capitales andaluzas, rebasando en número de votos al PSOE en Sevilla e igualándolo en concejales (con un importante aumento de 3 ediles, en buena medida a costa del hundimiento del PA); y, en Córdoba, superando ampliamente a Rosa Aguilar y su lista de IU en votos, concejales y porcentaje (12.000 votos, 3 concejales y un 8,3% más que IU), lo que podría deberse (según la propia alcaldesa) a la mayor abstención entre el electorado de la izquierda que entre los votantes habituales del PP (2).

Paradójicamente, el PP que gobernaba en seis de las ocho capitales andaluzas (3), perderá en esta ocasión la alcaldía de Jaén (tras perder la mayoría absoluta) y seguirá sin gobernar en Sevilla y en Córdoba, gracias a los seguros pactos entre la izquierda, quedando Córdoba en manos de IU y Sevilla y Jaén en las del PSOE. Además, en tres de las otras cuatro ciudades andaluzas de más de 100.000 habitantes (Jerez, Algeciras, Dos Hermanas y Marbella) se impondrá el PSOE, que ha obtenido mayoría absoluta en Jerez (tras arrasar al PSA de Pacheco) y Dos Hermanas, y gobernará con el apoyo de IU en Algeciras (tras el hundimiento del PA); mientras que el PP ha obtenido una amplia mayoría absoluta en Marbella, recogiendo, posiblemente, los votos del GIL. Con todo, el PP ha conseguido subidas significativas en la provincia de Málaga, en la capital granadina (donde amplía su mayoría absoluta con dos concejales más arrebatados al PSOE), y en núcleos urbanos tan importantes como la mencionada Marbella.

Por otra parte, los pactos PSOE, IU y PA podrían desbancar al PP de las dos únicas Diputaciones provinciales que éste presidía, la de Cádiz

sigue fuerte en el Ayuntamiento de Santander, incrementando el número de votos en más de un 2%, aunque mantiene el mismo número de concejales, 15.

De nuevo el PRC ha sido la sorpresa por el incremento de votos en un 4% y 2 concejales (pasa a tener 5), que se los quita al PSOE. El tirón electoral del presidente del Gobierno y secretario general del PRC se ha dejado sentir, bien secundado por el candidato a la alcaldía, miembro del Gobierno.

La otra cara de la moneda ha sido el PSOE, que ha cedido votos. Ha bajado un 6% respecto a las anteriores elecciones y ha perdido 2 concejales, en favor del PRC. Ahora se queda con 9.

En Torrelavega, la segunda ciudad de Cantabria, el PSOE sigue siendo la fuerza más votada, con 10 concejales, aunque ha perdido 1 concejal y un escaso 4% de votos, una pérdida electoral menor a la de la media en Cantabria.

El PP ha obtenido 7 concejales y ha arrebatado el concejal al PSOE gracias a su leve

**La plana mayor del PSC
podría estar satisfecha
con los resultados
alcanzados si no fuera
por la existencia de dos
puntos negros: la baja
participación y los malos
resultados de sus socios.**

incremento de votos de poco más de un 1%, mostrando su estabilidad, a pesar del cambio de candidato a la alcaldía.

El PRC ha roto la tónica predominante en Cantabria, pues ha disminuido casi un 1% de votos, aunque mantiene el mismo número de concejales, 7.

Mantiene la concejalía la anterior candidata de IU, que fue expulsada irregularmente, según sentencia judicial, pero que recientemente formó parte de una nueva candidatura electo-

ral denominada ACPT (Asamblea Ciudadana por Torrelavega).

Cataluña

J. A. D.

Lo bueno de las elecciones municipales es que a quien no le toca el gordo le toca al menos algún premio que permite maquillar pérdidas y quebrantos sumando magnitudes heterogéneas.

Han sido estas unas elecciones municipales que se han saldado con un incremento de poder municipal para el PSC en todas las grandes ciudades de Cataluña. Ha arrebatado Tarragona a Convergència, que pierde así la única capital que gobernaba. Convergència alcanza un resultado discreto y está peor colocada que el tripartito a la hora de alcanzar acuerdos municipales con otras fuerzas. CiU tiene un horizonte complicado hasta las elecciones generales. Mientras tanto, su ca- ● ● ●

y la de Almería, quedando seguramente en manos de socialistas, con o sin pactos, las ocho presidencias de las Diputaciones andaluzas.

MANTENIMIENTO DE LAS CONSTANTES EN ANDALUCÍA

Superponiendo los dos planos anteriores, el cuadro de conjunto nos muestra el mantenimiento, con pequeñas correcciones (algunas significativas, ya comentadas), de unas grandes constantes en Andalucía: la izquierda (especialmente el PSOE) mantiene el mayor peso de su electorado y representación municipal en las aún extensas zonas rurales y los núcleos urbanos medianos y pequeños, mientras que la derecha, agrupada toda en el PP, afianza su voto en los grandes núcleos urbanos y algunas ciudades medianas, entre las que destacan un largo rosario de núcleos turísticos costeros altamente urbanizados. Finalmente, el andalucismo del PA, sometido a constantes divisiones internas y sacudido por destructivos liderazgos locales, mantiene desde hace tiempo una trayectoria declinante que, posiblemente, se ha acentuado tras el "giro nacionalista" que ha impulsado Julián Álvarez desde su elección como secretario general, puesto de manifiesto en la reciente campaña del Estatuto de autonomía.

Un último plano, que también resulta de interés valorar, es el del comportamiento del voto en las ciudades con *problemáticas especiales* (4). En general, parece que la población de esos sitios ha tenido un comportamiento electoral marcado por la continuidad (5).

Tal es el caso de El Ejido, donde Juan Enciso, tras abandonar el PP y formar su propio partido (PDEAL), ha arrasado nuevamente con el 52% de votos y una holgada mayoría de concejales, logrando en total en varios pueblos 22.500 votos, 61 concejales y 5 mayorías absolutas.

Otro caso significativo es el de Alhaurín el Grande (Málaga), población cuyo alcalde del PP está encausado por corrupción, y ha logrado revalidar su mayoría absoluta con el 56% de votos, obteniendo un concejal más que en 2003. Un caso similar se ha dado en Armilla (Granada), cuyo ex alcalde socialista también está encausado por co-

rupción urbanística, lo que no ha impedido que el PSOE mantenga la mayoría absoluta. Y llama igualmente la atención el caso de Almuñécar (ex-PA), en la costa granadina, con alcalde varias veces encausado por corrupción, que ha constituido su propia candidatura (CA) y ha repetido los resultados de 2003 logrando mayoría no absoluta.

Por último, parece que poco ha cambiado en ese rosario de núcleos urbanos costeros, desde Almería a Huelva, que han crecido desmesuradamente, propiciando un desarrollo humano y urbano caótico, y han ocasionado muchas denuncias judiciales, donde el PP y numerosas candidaturas locales de independientes mantienen una estable hegemonía que, en casi todos los casos (6), se ha revalidado también en estas elecciones (7). ▀

(1) En esta ocasión, en cifras absolutas, ha bajado en las ciudades de Jaén, Huelva, Cádiz y Málaga, y ha subido en Almería, Granada, Córdoba y Sevilla.

(2) Más allá del caso cordobés, este motivo, seguramente constatado, se está convirtiendo en lugar común para explicar muchos casos de los resultados adversos de la izquierda, y debería no quedarse ahí, sino ser un primer paso para abrir una reflexión más completa y lúcida sobre las propias deficiencias y errores en la izquierda, y sobre el desinterés en la participación electoral, especialmente entre la juventud.

(3) Con la mayoría absoluta en Huelva, Cádiz, Málaga, Granada y Jaén; y en Almería con apoyo de una candidatura conservadora independiente, GIAL.

(4) Como, por ejemplo, problemas graves urbanísticos, o con alcaldes y concejales encausados por corrupción, o con otros conflictos (laborales, racismo-xenofobia...)

(5) Como excepción, se pueden citar algunos casos que parecen claros, como el de Alhendín (Granada), donde se ha producido un vuelco que ha hecho perder al PP (con alcalde encausado por corrupción) la mayoría absoluta a favor del PSOE; o el de Sanlúcar de Barrameda, en Cádiz, cuyo conflicto pesquero parece estar en la base del radical cambio de mayoría a favor del PSOE.

(6) En la costa malagueña, en Estepona, la votación ha dado un vuelco, y el PSOE ha obtenido mayoría absoluta desplazando al PP e independientes, mientras que en Benalmádena el PSOE ha sido el partido más votado, aunque el PP e independientes podrían formar Gobierno. El tiempo dirá si estos dos casos responden a sendos correctivos electorales ante los problemas señalados.

(7) Por poner unos ejemplos: Cuevas de Almanzora, Mojácar, Roquetas, Adra, Nerja, Rincón de la Victoria, Marbella, Fuengirola, Torremolinos, La Línea, Isla Cristina... están en manos del PP o de independientes (separados o coaligados). A esta lista habría que añadir Vera, en la costa almeriense, que conserva mayoría absoluta del PA.

Elecciones municipales en Barcelona y en Catalunya

	Barcelona		Catalunya	
	2007	2003	2007	2003
PSC	182.104	254.223	924.275	1.103.851
CiU	154.620	162.010	722.553	789.871
PPC	95.114	121.991	283.408	360.553
ICV-EU	56.855	91.286	258.978	335.861
ERC	53.463	96.868	334.771	414.549
C's	23.606	-	67.315	-



Arriba, Manuel Chaves en campaña.
Sobre estas líneas, Miguel Sebastián y Jordi Hereu, alcalde de Barcelona.

● ● ● pacidad de influencia política queda circunscrita a la gran importancia que los diputados y senadores de esa formación tienen a la hora de conformar mayorías en las dos cámaras.

La plana mayor del PSC podría estar satisfecha con los resultados alcanzados si no fuera por la existencia de dos puntos negros: el primero, la baja participación registrada en Catalunya: todos los partidos, excepto los que se presentaban por primera vez, han perdido votos que han ido a la abstención o al voto en blanco. El otro punto negro son los malos resultados de los socios del PSC. En el caso de ICV- EU, es previsible que la reflexión que abrió sensatamente la cabeza de lista Imma Mayol, inmediatamente después de conocerse los resultados, se haga posteriormente de manera tranquila. ICV no tiene ninguna alternativa que no pase por mantener el tripartito.

Más inciertos son los efectos que esos malos resultados puedan tener para la estabilidad interna de ERC y también del Gobierno tripartito.

Sería una lástima que la tranquilidad conseguida después de las turbulencias de la pasada legislatura se viera frustrada cuando el Gobierno tripartito que preside Montilla se inclina decididamente por una acción de gobierno presidida por la sobriedad, la discreción y evitando exhibir públicamente las diferencias, como se hacía en la anterior legislatura. Lentamente se está comenzando a modificar la deteriorada imagen que dio el tripartito en la anterior legislatura. La nueva imagen del Gobierno que preside Montilla ha evitado cuidadosamente exhibir las lógicas diferencias existentes en el seno del Gobierno.

La abstención registrada en Catalunya en estas elecciones municipales alcanzó el 50%, una abstención que se ha repartido entre todos los partidos. Los motivos de la abstención pueden buscarse en la repetición de consultas electorales, en el conformismo con la situación política o el desinterés por los resultados de las elecciones. Las explicaciones

que sobre este fenómeno ofrecen los partidos no contienen nada que no sirva para defender sus intereses y denigrar a sus oponentes. Convergència, por ejemplo, afirma que el Gobierno municipal debería corresponder a la lista más votada, lo que supondría impedir acuerdos como los establecidos por el tripartito, que es la herida por la que sangra Convergència.

Galicia

X. V.

Galicia ya no es la “joya de la corona” electoral del PP. Lo que durante muchos años – con Fraga de principal ariete propagandístico – fue un inevitable lugar común en los análisis políticos habituales debe ser revisado significativamente. El PP sigue teniendo un peso notable en el mapa electoral gallego (de hecho, mantiene su condición de fuerza más votada), pero está perdiendo mucho poder institucional. Baste indicar que, con los previsibles pactos PSOE-BNG, la alcaldía más importante (por tamaño poblacional) que va a controlar el PP será la de Ribeira (A Coruña), un municipio de 23.000 habitantes.

Los resultados han confirmado el cambio de ciclo político-electoral operado en Galicia a partir de las elecciones autonómicas de junio del año 2005. En las siete principales ciudades gallegas (Ferrol, A Coruña, Santiago, Ourense, Lugo, Pontevedra y Vigo) el PP no tiene opciones de gobierno por cuanto la mayoría está en manos del PSdG y del BNG. Curiosamente, en este segmento urbano, el PP ha obtenido mejor resultado que en los núcleos intermedios o rurales, mientras que al BNG le ha sucedido lo contrario: mejora en esos núcleos y pierde fuerza en las grandes ciudades. Por otra parte, la pérdida de las dos mayorías absolutas que disfrutaba el Partido Socialista en A Coruña y Lugo ha abierto la puerta a la posibilidad de gobiernos de coalición semejantes al existente en la Xunta en la totalidad de las siete ciudades citadas.

Considerando el volumen total de votos emitidos el pasado domingo, se observa que la suma de los obtenidos por el PSdG y el BNG superan a los obtenidos por el PP en una cuantía mayor de la que se registraba en el año 2003, cuando, por primera vez en una cita electoral, ambas organizaciones habían roto la habitual hegemonía del PP. Aquellas elecciones celebradas –recuérdese– en plena resaca del *Prestige* y de la guerra de Irak, fueron el precedente de la posterior derrota de

Fraga en junio de 2005 y de la subsiguiente formación del actual Gobierno bipartito en la Xunta.

Otro dato revelador de la pérdida de poder municipal experimentada por el PP es el cambio registrado en la Diputación de Lugo como consecuencia de los resultados del 27-M. Si tenemos en cuenta que la Diputación de A Coruña ya había cambiado de gobierno en el año 2003, en este momento el PP sólo conserva el dominio en dos de las cuatro diputaciones gallegas.

Ciertamente, el PSdG se ha beneficiado más que el BNG del desgaste electoral del PP gallego. Ello es la consecuencia lógica del distinto peso electoral previo de las fuerzas que están coaligadas en la Xunta. En todo caso, los resultados no se corresponden con las expectativas formuladas por diversos dirigentes socialistas que pretendían arrinconar al BNG mediante la obtención de una cifra de votantes que convirtiese al PSdG en el partido más votado de las pasadas elecciones.

Murcia

M. L.

El sondeo del CIS planteaba antes del inicio de la campaña que en la región de Murcia se mantenía la situación electoral de 2003. Había pocas esperanzas en que se redujera la enorme brecha (20 puntos) que separaba la mayoría absoluta del PP de los votos de izquierda, aunque en la izquierda social sí existía un hartazgo ante 12 años de Gobierno del PP y se esperaba que las evidencias de corrupción y especulación salpicaran algo a Valcárcel.

Pues del deseo, nada: el PP arrasa. Aumenta 10.000 votos, un punto de porcentaje y consolida su mayoría, mientras que el PSOE baja casi tres puntos y pierde más de 15.000 votos. IU se mantiene y aumenta más de un punto de porcentaje.

En las municipales, el desastre es mayor: el PP mantiene y mejora, se queda con las alcaldías de 28 de los 45 ayuntamientos de la comunidad, y en otros cinco cuentan con mayoría relativa. Murcia, Cartagena, Lorca y Molina de Segura, las cuatro ciudades mayores de 50.000 habitantes, estarán dirigidas por el PP.

La sensación que queda es que la campaña electoral, centrada por el PSOE en la denuncia de la corrupción del PP y los planes urbanísticos, ha surtido poco efecto. Por varias razones, al menos. La primera es lo demoledora que ha sido la política popular del “agua para

todos”, un efecto que parece que es común también a la cercana Comunidad Valenciana, y al que no es ajena la cultura y la economía del ladrillo, del pelotazo y del campo de golf.

La segunda es la constatación de que la denuncia de la corrupción no ha dañado en absoluto al PP, pero sí un tanto al PSOE, porque era poco creíble su denuncia cuando ha visto cómo varios ayuntamientos suyos con escándalos urbanísticos han pasado al PP: La Unión, Abarán, y Lorca. Sin embargo, en Los Alcázares, con Roca y la Operación Malaya, se ha mantenido la mayoría socialista sin pesarse. Lo más doloroso para el PSOE ha sido la pérdida de la última, Lorca, donde había gobernado desde la transición ininterrumpidamente. Sólo 280 votos separaron a IU de obtener el tercer concejal, el número 13 en ese Ayuntamiento, y el panorama hubiera sido algo distinto: una alcaldía que se mantendría con pactos en la izquierda, como también va a suceder en otros ayuntamientos de la región: Jumilla, Moratalla, Mula, Bullas, Albudeite, Ceutí... por el avance de IU.

Para IU los resultados no son nada malos, porque, además, aunque pierde 7 concejales de los 37 que tenía en las anteriores, vuelve a tener presencia en el Ayuntamiento de la capital, con una concejala. Y entra de nuevo en Los Alcázares, Abarán y Ceutí, donde es determinante. Es un pequeño reconocimiento a su trabajo y apoyo, precisamente, a la denuncia de la corrupción urbanística y su apuesta ecologista.

Pero el efecto de la apisonadora popular ha sido demoledor. Para enfrentarse al PP, hace falta gente, ideas... y mucha ilusión. Y eso es lo que ahora mismo no abunda. El PSOE ha estado demasiado tiempo mirándose el ombligo interno, con poca actividad propia, sesteando, con poco tiempo de renovación de imagen y discurso. Ya se oyen voces pidiendo cabezas: Pedro Saura, su candidato a la comunidad, ha dicho que es la hora de cambiar las estrategias, pero no las personas. Tienen los socialistas por delante una tarea bastante difícil, entre la necesaria renovación y el ejercicio de una verdadera oposición a las políticas de la derecha.

Pero no sólo ellos, porque en la izquierda social, además, ahora la sensación es bastante plomiza, ya que parece que la hegemonía del PP va para rato: en Murcia capital, el alcalde Cámara alcanza un apoyo de más del 61% y se convierte en uno de los alcaldes más votados en toda España. Lo mismo se puede decir en la comunidad con Valcárcel: el presidente popular con más apoyo, el 58 %.

El cambio climático



Escena de hielo (1625), cuadro de Hendrick Barentsz.

Al hilo del informe del IPCC, organismo auspiciado por la ONU, sobre el cambio climático, publicamos en el número 180 de nuestra revista (abril de este año) un extenso artículo de Francisco Castejón titulado “El fin de algunas incertidumbres”, además de un resumen del *informe Stern*. Anteriormente, en el número 178, también publicamos las posibles consecuencias que, según la Comisión Europea, producirá el calentamiento global. En las siguientes páginas traemos otros puntos de vista sobre ese asunto: una entrevista con el geógrafo y climatólogo disidente Antón Uriarte, y un texto con las reflexiones de tres profesores de la Universidad del País Vasco: Agustín Ezcurra, Jon Saenz y Gabriel Ibarra.

Un punto de vista crítico

Josetxo Fagoaga

¿us diferencias con el Informe del Programa de Naciones Unidas dónde se sustancian? ¿En la gravedad de los pronósticos o en la colocación del CO₂ como primer responsable de la evolución climática?

– Sobre la gravedad de los pronósticos tengo un desacuerdo total. Es verdad, y yo no puedo decir lo contrario, que los registros de las temperaturas indican que las temperaturas medias se han elevado unas seis o siete décimas en un siglo; pero esto, en realidad, no es nada grave. En climatología, siempre se ha sido consciente de que la evolución del clima ha pasado por distintas épocas y momentos, y que esas épocas y momentos han sido mejores y peores, podríamos decir, para el desarrollo de la vida. Y así, se habla de la existencia de *óptimos climáticos*. Por ejemplo, se habla del *óptimo climático medieval*, que se habría producido durante los siglos XI, XII y XIII, período en el cual había tanto o más calor que ahora. Desde luego, fue bastante mejor que el período siguiente, la llamada *Pequeña Edad del Hielo* (que se extendería, más o menos, entre el siglo XIV y el XIX), durante el cual las temperaturas bajaron sensiblemente haciendo más duras las condiciones para la vida. Algunos, al clima actual le llamamos el *óptimo climático moderno*.

La Tierra, cuando ha estado más caliente, ha tenido más vida porque, aparte de estar más caliente, está también más húmeda. Durante los periodos de glaciaciones los desiertos se ensancharon. Esto está comprobado. El Sáhara, por ejemplo, en los periodos glaciares era mucho más extenso por el norte y, sobre todo, por el sur. Y durante los periodos cálidos se encoge: hace unos 8.000 años, después de la última gran glaciación, el aumento de las temperaturas y de la humedad lo redujo sensiblemente. En realidad, y aunque parece paradójico, en las áreas continentales cuanto más calor hace más húmedas son. Esto no ocurre uniformemente (y el área mediterránea es una cierta excepción desde este punto de vista); pero, considerando el planeta

globalmente, es así: los vientos monzónicos propios del verano llevan al centro de los continentes la humedad del mar. Por eso, cuanto más calor hay en el sur de Asia o de África más llueve en esos continentes durante el verano. Y esto ha sido así a lo largo de toda la historia del clima.

Un poco más de calor no implica de ningún modo mayores sequías, considerado el planeta globalmente. Lo importante para la vida es, sobre todo, la humedad. Y un poco más de calor lo que hará será incrementar la humedad y, con ello, mejorar las condiciones para el desarrollo de la vida.

– El discurso sobre los peligros del cambio climático toma como punto de referencia central el incremento del CO₂. Este gas viene a ser el malo de la película, el principal responsable del cambio climático, y su reducción un objetivo absolutamente primordial. Aunque tú niegues la mayor—el cambio climático no tiene por qué ser malo, dices; incluso puede ser benéfico—, ¿qué piensas sobre el CO₂ y sobre las consecuencias de su incremento en la atmósfera?

– El CO₂ es, en efecto, un gas invernadero. Pero no es, ni mucho menos, el único. Por ejemplo, el vapor de agua es más importante. Como lo es el metano o el ozono, aunque, en

relación con este último, a la gente se le haya dicho lo contrario. A la gente se le ha dicho que la disminución del ozono trae como consecuencia un incremento de las temperaturas, cuando ocurre justamente lo contrario. El ozono, que está aumentando sobre todo en las capas bajas de la atmósfera, contribuye bastante al aumento de las temperaturas. El CO₂ también contribuye a ese incremento del calor. ¿Cuánto? No se sabe con seguridad, pero parece que no tiene por qué ser el más importante.

Hay dos hechos muy contradictorios con respecto al CO₂. Por un lado, el CO₂ se reparte homogéneamente en toda la atmósfera y, por ello, hay prácticamente la misma cantidad de CO₂ en el Polo Norte que en el Polo Sur. Y es que el CO₂ tiene un período de vida muy largo una vez que está en la atmósfera, y por ello le da tiempo a desplazarse y homogeneizarse. Pero en los últimos 50 años, la Antártida no se ha calentado. La gran mayoría de los estudios llegan a la misma conclusión, incluidos los más fundamentalistas sobre el cambio climático, como los del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC). Durante las últimas décadas, el Polo Sur no se ha calentado. Incluso se ha enfriado un poquito. En cambio, el Polo Norte sí se ha calentado mucho en los últimos 30 años. Y el CO₂, en los dos casquetes polares, viene a ser el mismo. Pero, por el contrario, no hay la misma cantidad de otros gases como son el metano y el ozono troposféricos, mucho más abundantes en el hemisferio norte que en el hemisferio sur.

En decir, si la *oficialidad*, los *medios oficiales* o el *pensamiento políticamente correcto* hubieran querido hacer una campaña en contra del metano, sería mucho más fácil de justificarla que con el CO₂, ya que los argumentos resultarían menos problemáticos. Pero el metano es un producto que, primero, se genera de manera natural en el campo: las vacas, las ovejas, los cerdos, etc., producen cantidades ingentes de metano. En Nueva Zelanda ya han calculado que sus ovejas producen más gases de efecto invernadero que sus industrias. Pero el campo, con lo bonito que es y todo eso, no puede ser puesto en la ● ● ●

«El CO₂ es, en efecto, un gas invernadero. Pero no es, ni mucho menos, el único. Por ejemplo, el vapor de agua es más importante. Como lo es el metano o el ozono».

- ● ● picota así como así. Y luego está que el metano es el nombre científico del gas natural. Le han puesto este nombre porque suena mejor. Se calcula que con un 5% de escapes que pudiera haber en los miles y miles de kilómetros de gaseoductos que existen, se generaría un efecto invernadero mayor que el CO₂ que se evita poniendo centrales térmicas alimentadas por gas y no por carbón.

Por otro lado, el metano no está muy bien medido y es un poco lioso hacerlo. Por todo ello, creo que no ha convenido a los estamentos oficiales poner en primer plano la responsabilidad del metano en la formación de los gases de efecto invernadero.

– Hablas de la dificultad de medir el metano existente en la atmósfera. ¿Cuál es el rigor científico de las mediciones que se hacen para efectuar las predicciones sobre el cambio climático?

– Muy relativo. Y no sólo se trata de lo liado de determinar los niveles exactos de metano en las diferentes áreas y momentos. Hay otros muchos factores que también son liados. Y todo aquello que es liado se tiende a dejarlo de lado.

A los modelistas, a quienes hacen los modelos de predicción climática, lo que les resalta resbaladizo o imprevisible lo colocan muy en segundo plano. Por ejemplo, las nubes, que son muy pequeñitas, y bastante imprevisibles en sus comportamientos, ni se consideran. En cambio, se sabe que las modificaciones de nubosidad tienen muchas repercusiones en las temperaturas. El CO₂, por el contrario, es muy fácil de medir y de prever sus conductas, lo que le convierte en el sujeto ideal para su estudio y observación. Y en el vector más cómodo a la hora de hacer previsiones a medio y largo plazo.

Y hay muchas más cosas. Otra realidad que no tienen en cuenta el IPCC y los modelistas climáticos que están implicados con él es la de la urbanización del mundo. Consideran que el efecto climático del aumento de la población y de la multiplicación de las grandes urbes se manifiesta sólo a nivel local y no global, lo que me parece muy poco razonable. Tampoco el IPCC le da ningún valor a los cambios de uso del suelo, la extensión del regadío y el incremento del vapor de agua. Porque, no hay que olvidarlo, el aire no se calienta desde arriba sino desde abajo, desde el suelo. Los cambios generados por la extensión de la agricultura, que ha pasado a ocupar una parte del territorio mucho más grande que la que ocupaba hace apenas un siglo, han tenido que influir sobre el

«Las proyecciones sobre el futuro del clima hechas por el IPCC reposan sobre un fundamento poco riguroso y muy unilateral al colocar al CO₂ como el elemento central y casi único de la evolución climática».

clima; pero medir esa influencia es difícilísimo y todavía más difícil de modelizar y de prever sus efectos a largo plazo. Y es que, para empezar, no se sabe qué efectos tiene la extensión del regadío, si calienta o enfría la atmósfera... Y hay factores todavía más importantes que aún se dominan menos, como son las interacciones entre el clima y los océanos, los cambios en las corrientes marinas y sus consecuencias, etc.

En resumidas cuentas, que, en mi opinión, las proyecciones sobre el futuro del clima hechas por el IPCC reposan, como ya te apuntaba antes, sobre un fundamento poco riguroso y muy unilateral al colocar al CO₂ como el elemento central y casi único de la evolución climática.

– ¿Cómo explicar lo terrible de esas profecías y los comportamientos colectivos, que poco o nada se ven influidos por ellas, al menos en el mundo rico en el que vivimos? ¿Lo lógico no sería impulsar desde las instituciones internacionales y locales una modificación radical de los usos y costumbres establecidos para disminuir drásticamente la generación de CO₂? Y la verdad es que, aparte de hablar mucho sobre el asunto, no parece que se estén tomando grandes decisiones para disminuir las emisiones de CO₂.

– Te diría, más bien, que lo contrario. Te acordarás de que hace un par de años se presentó en Toulouse, con gran pompa, el Airbus 380. Allí estuvieron Jacques Chirac, Gerhard Schröder, Tony Blair y nuestro José Luis Rodríguez Zapatero, además de muchos otros personajes y personajillos. Del Airbus 380 no tengo las cifras concretas, pero un Boeing 487,

que es una nave un poco menor que la europea con la que compite, produce al año 150.000 toneladas de CO₂.

– ¿Y eso cuánto es?

– Pues es mucho. Te pongo una comparación. La mayor central eléctrica solar que se ha instalado hasta ahora, que la ha montado la General Electric en Portugal, evita verter a la atmósfera al año, en relación con una central térmica convencional, 30.000 toneladas de CO₂. O sea, que un solo Boeing 487 anula lo que se podría ahorrar de CO₂ con 5 centrales solares de última generación. Y no parece que se esté por adoptar políticas que tiendan a reducir los Boeing 487 o los Airbus 380. Todo lo contrario. Ni con los aviones ni con casi nada.

– ¿Cuánto hay, pues, en tu opinión, de verdad en los problemas unidos al CO₂ y cuánto de otras cosas menos nobles que pueden ir desde los intereses mediáticos (las catástrofes siempre venden bien) a los fundamentalismos científicos sinceros o interesados, pasando por los intereses económicos de determinados círculos de los poderosos que mueven el mundo?

– Empiezo por lo primero, por las verdades. Creo que sí es cierto y demostrable que la Tierra, en el último siglo, se ha calentado un poco. Es absolutamente innegable que el CO₂ ha aumentado en la atmósfera. Y también es verdad que el CO₂ es un gas de efecto invernadero y contribuye a elevar la temperatura de la Tierra. Todo esto, que no pocas veces las doctrinas más oficialistas aseguran que los críticos negamos, es rigurosamente cierto. El problema no está aquí, sino en una extrapolación abusiva de estas realidades indudables para pronosticar unas catástrofes de proporciones apocalípticas.

– ¿A qué es debido esto?

– La humanidad ha necesitado muchas veces dotarse de horizontes apocalípticos, llenos de grandes cataclismos, quizá por razones de tipo religioso. La proximidad del fin del mundo, el milenarismo, con unas variantes u otras, ha sido una constante, al menos en nuestra cultura judeocristiana. Yo no sé cuánto de esto puede haber en una nueva apocalipsis, propia de nuestra época científico-técnica, unida al cambio climático. Creo que algo puede haber. Y esto favorece la

extensión y la generalización de unos puntos de vista que, en realidad, sólo una minoría de científicos sostiene realmente. Los demás se callan. Si tú hicieras una encuesta entre los meteorólogos profesionales, verías que la mayoría de ellos sabe que todo esto es una exageración. Lo que ocurre es que no pocos científicos sacan algún provecho de ese clima estrepitoso y excesivo. ¿Con mala voluntad? No necesariamente.

El problema es que la ciencia está tan compartimentada que, incluso entre los científicos que saben del cambio climático (que es una pequeña minoría dentro de los científicos), suelen saber, sobre todo, de una cosita concreta, de un campo muy acotado. Luego se juntan un montón de estudios muy especializados (la evolución de un glaciar en Groenlandia, los cambios ocurridos en los límites de un determinado desierto, etc.) y se extraen unas conclusiones globales que son las que quieren sus autores y que guardan una relación más que dudosa con los estudios que teóricamente las han fundamentado.

– O sea, que en tu opinión habría una minoría que pronostica la proximidad de una catástrofe casi universal unida al cambio climático, otra minoría que criticáis abiertamente las tesis de los primeros y, en el centro, estaría la mayoría del mundo científico. Si esto es cierto, ¿cómo sería ese centro, un centro-derecha, un centro-izquierda...?

– Sí, es algo así. Pero sería un centro sin más. Un centro que, simplemente, se mantiene al margen de las polémicas más mediáticas y politizadas. Sus estudios pueden ir en una dirección u otra, pero no son *polémicamente* activos. Y es que estar en esta disputa puede tener consecuencias bastante desagradables e, incluso, perder el puesto de trabajo que puedas tener, por no hablar ya de becas, encargos de estudios especializados, etc. En Estados Unidos ya han echado a tres climatólogos que ocupaban una alta responsabilidad en tres Estados precisamente por no aceptar la teoría del cambio climático. Y es que, si no la aceptas, te quedas fuera. Todos los institutos de meteorología están metidos en el IPCC por sus respectivos Gobiernos, y son los Gobiernos los que nombran los responsables de estas o aquellas áreas.

– Te vuelvo a preguntar lo de antes: ¿A qué es debido esto? ¿Por qué algo que, en tu opinión, care-

ce de fundamento científico serio se ha convertido en una verdad indiscutible ante la que hay que plerarse o convertirse casi en un proscrito?

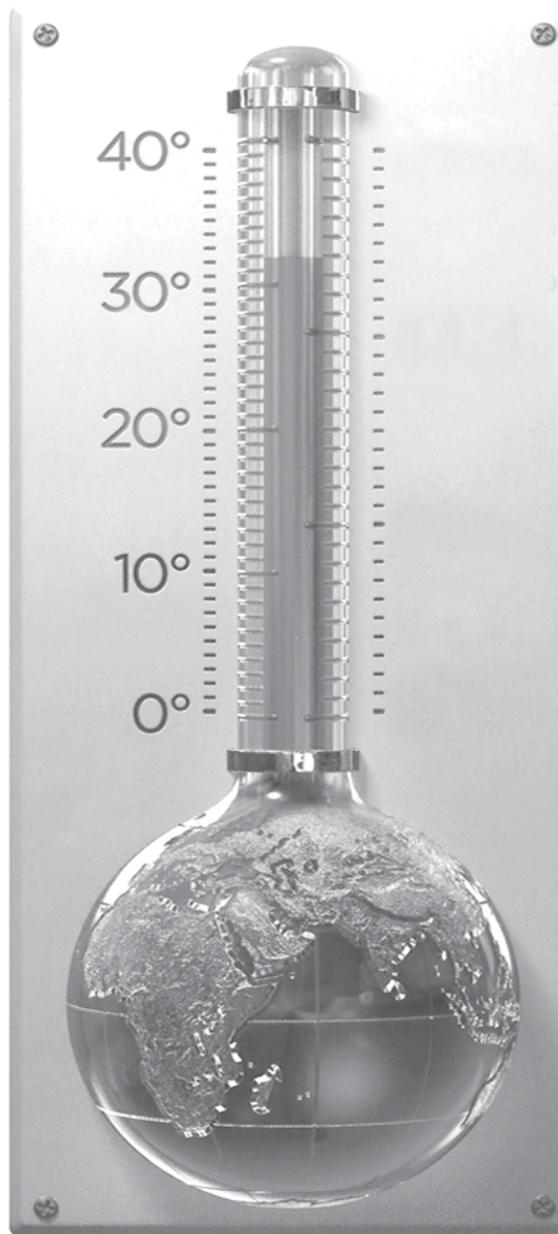
– Yo no veo una explicación muy lógica ni, mucho menos, alguna de tipo conspiratorio, podríamos decir. No creo que se trate de que haya una mano negra detrás del movimiento catastrofista que mueve los hilos. Yo más bien imagino la cosa como una especie de bola de nieve que se ha ido engrosando sobre la base de aglutinar pequeños intereses de lo más diverso: desde quien aspira a obtener una cátedra, a un fabricante de paneles solares, o quien desea animar un grupo de becarios y obtener una subvención gubernamental, etc. Los medios de comunicación están teniendo en *el cambio climático* un filón inagotable para cuando las guerras, los cataclismos naturales o la crisis

política caen en una cierta atonía. Con esto también funciona aquello de no permitir que la realidad te estropee un buen titular.

En el último periodo, todo esto se ha visto enormemente potenciado, y la bola de nieve se ha hecho imparable, con la incorporación de muchas grandes empresas al negocio del *cambio climático*. Las inversiones en energía eólica o solar son multimillonarias. Por no hablar ya de las nucleares, que han visto en el CO₂ el argumento perfecto para defender la impecable pulcritud de sus centrales nucleares.

– Pero en el otro lado de la barricada también hay grandes empresas, ¿no?

– ¿Cuáles? ¿Las petroleras? La mayoría de ellas ya han repartido sus huevos en todas las cestas. La British Petroleum es la que ● ● ●



● ● ● más placas solares produce en el mundo. Luego está la Shell, que también está metida en la eólica. Ahora se ha metido con muchísima fuerza en este campo la General Electric, que compró Enron, aquella empresa de ilustres chorizos que era la empresa más importante de Estados Unidos de generadores eólicos y que ya instalaba en sus buenos tiempos, antes del escándalo, molinos en Castilla-La Mancha. Las *energías renovables* han dejado de ser ya hace tiempo coto de ecologistas y de gentes preocupadas por el desarrollo sostenible y se han convertido en una de las industrias emergentes más prósperas en la que las multinacionales están metidas hasta las cachas. Porque, además, son industrias subvencionadas, ya que, en teoría al menos, contribuyen a la mejora del medio ambiente. A quien sí ha fastidiado la historia del CO₂ es al carbón.

– Tú has solido defender la alternativa del carbón como combustible para las centrales térmicas, pese a la mala prensa que tiene como producto muy contaminante. Una mala prensa, sin duda, merecida a tenor de la contaminación que un servidor recuerda que existía en el gran Bilbao hace no tantas décadas, y que era claramente perceptible según se bajaba hacia el centro desde Begoña.

– Bueno, en la combustión del carbón surgen contaminantes, en el sentido estricto de la palabra, como son los compuestos del azufre que se desprenden, y que son los responsables de la clásica contaminación tóxica que existía en las zonas industriales de todo el mundo y la que se percibía en Bilbao y sus entornos. Y se desprende CO₂, que, hoy por hoy, no está clasificado como contaminante, aunque quizá lo esté pronto en EE UU, y que no es un gas tóxico. El CO₂ es un gas de efecto invernadero, pero no es venenoso. Curiosamente, los componentes azufrados de la combustión del carbón tienen un efecto contrario al CO₂ y actúan como gas frigorífico, podríamos decir. Sin embargo, pese a esto, son gases claramente tóxicos. Hoy hay, no obstante, tecnologías que pueden disminuir drásticamente la contaminación unida al azufre y a los hollines. ■

(*) Ambos textos han sido tomados del número 187 de la revista vasca *Hika* (abril de 2007).

Cambio climático: ¿hay que tomárselo en serio?

Agustín Ezcurra, Jon Sáenz y Gabriel Ibarra

durante los últimos años, y particularmente tras la presentación en sociedad de un publinreportaje con formato de documental oscarizado, el cambio climático se ha convertido en un tema recurrente en medios de comunicación, foros políticos y debates de cenáculos de todo tipo y condición.

Sin duda alguna, ante este tema, uno puede adoptar la posición que considere conveniente; la libertad es algo consustancial al pensamiento humano. Pero a nosotros nos gustaría recalcar en este artículo algunos aspectos que sin duda es necesario tener bien presentes antes de posicionarse cuando uno se pregunta si a estos científicos hay que tomarlos realmente en serio.

Antes que nada diremos, sin pretender herir ninguna susceptibilidad, que a nosotros, y creemos que a muchos como nosotros, nos revienta que políticos y medios de comunicación apliquen el catastrofismo como medio de conmover a la población y tratar así

de llevarse a no se sabe qué particular huerto a la opinión pública. Y en el tema que nos ocupa algo de eso hay, y mucho, como lo hay en otros temas tales como la estabilidad del sistema público de pensiones, la seguridad ciudadana o la inmigración. Pero ante esto tenemos dos opciones: intentar entender por nosotros mismos el problema o esperar que el partido (o periódico) de *nuestra confianza* lo digiera por nosotros. Cada uno elige su camino.

Dicho esto, pasaremos a enumerar aquellos aspectos que creemos deben ser tenidos en cuenta a la hora de enfrentarse con lo que viene en llamarse problema del *cambio climático*.

desde que se inició la revolución industrial la humanidad no ha dejado de crecer en número de habitantes. Por tanto, debido al conjunto de sus actividades, no ha dejado de emitir a la atmósfera gases y partículas de forma masiva. Este hecho es incuestionable desde el punto de vista de la observación científica. Las medidas llevadas a cabo en cualquier parte del planeta ponen de manifiesto que la mano del hombre ya ha dejado una huella sensible y detectable en la composición química de la atmósfera, incluso en los más remotos e inhóspitos lugares del planeta tales como polos, selvas y desiertos. En la actualidad sabemos positivamente que la concentración actual de dióxido de carbono en el planeta es la más alta de al menos los últimos 650.000 años, y sabemos que ese dióxido de carbono procede en su mayoría de la quema de combustibles fósiles llevada a cabo por parte del hombre.

El origen de este desequilibrio nace del sistemático aumento de la potencia energética media consumida por cada individuo durante su vida y del aumento incesante de la población mundial y su esperanza de vida me-

La concentración actual de dióxido de carbono en el planeta es la más alta de al menos los últimos 650.000 años, y sabemos que ese dióxido de carbono procede en su mayoría de la quema de combustibles fósiles.



Deshielo en el Atlántico norte.

día. Esta necesidad de cantidades crecientes de energía supone, dada la ineficacia de nuestras tecnologías, así como la existencia de ciertos límites físicos inherentes a su conversión de una forma (química en los combustibles) a otra (iluminación, calor o energía cinética de nuestros coches), que el medio natural en el que nos desenvolvemos se contamine. Esta contaminación se incrementa día a día en una sociedad en la que además aumenta sin cesar el número de individuos que se benefician de las mejoras propias de una civilización tecnológica como la nuestra. Nos debe quedar claro que la contaminación concreta que producimos se deriva de los procedimientos particulares que usamos para generar los bienes que utilizamos y la energía que consumimos.

Como es bien conocido, una peculiaridad de algunas de las sustancias que, generadas por nuestra actividad, son emitidas a la atmósfera es su capacidad de producir lo que se conoce como *efecto invernadero*. Este efecto, que existe en la atmósfera de forma natural, consiste en que ciertos gases absorben fracciones considerables de la radiación térmica originada en la superficie del planeta y la devuelven de nuevo a la superficie. Esta peculiaridad nos lleva al segundo punto importante de la cuestión que nos planteamos. Al aumentar la población y al aumentar su bienestar, la huella de la presencia del hombre en el planeta se hace sentir, produciendo

no solamente un desequilibrio en la composición geoquímica natural de la atmósfera, sino también un cambio del equilibrio térmico en ella.

Como los fenómenos meteorológicos y el clima no son más que la expresión de los procesos térmicos que se producen en la atmósfera, es inmediato deducir de todo lo dicho que la presencia del hombre está modificando estos fenómenos. Es decir, la meteorología local, global y, por ende, la climatología en cada uno de los rincones de nuestro planeta se ve afectada por la presencia del hombre.

Esta afirmación no es una elucubración catastrofista elaborada por algunos cerebros que tratan de inducir comportamientos particulares de la población mundial al socaire de intereses económicos o políticos inconfesables. Es simplemente un hecho que se deduce de la observación de la composición química de la atmósfera y del hecho de que el hombre está modificando esta composición en un sentido muy concreto y particular.

Esta conclusión no nos debe resultar nada novedosa, extravagante ni particularmente sorprendente. En este mismo sentido, es un hecho admitido por todos los científicos que, por ejemplo, la proliferación de las plantas y otros seres con capacidad fotosintética en el planeta Tierra modificó la composición química de su atmósfera y, como consecuencia, su clima. Es también un hecho incuestiona-

ble que en las ciudades actuales existe una modificación climática local evidente que será más aguda conforme la ciudad de la que hablemos sea más populosa.

Dada la importancia del tema del que estamos hablando, la comunidad científica mundial desde hace ya varios lustros se ha dedicado a investigar sobre la posible dirección que toma el cambio climático producido por el propio ser humano en su planeta.

Para este fin, en todo el mundo, grupos de especialistas en la observación y la medida meteorológica, así como modelistas de los fenómenos atmosféricos, oceánicos y biogeoquímicos, vienen trabajando con honestidad, seriedad y buen hacer para tratar de dar una respuesta sobre cuál es la dirección concreta del cambio climático generado por el hombre. Dada la importancia del asunto que nos ocupa, estos trabajos han sido auspiciados y coordinados por la ONU en el seno del conocido como Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC).

Los resultados de estas investigaciones (de los cuales este año 2007 se publicará el Cuarto Informe de Evaluación) es que el cambio climático inducido por el hombre conlleva un aumento de la temperatura media de la atmósfera de la Tierra y posiblemente la intensificación de algunos fenómenos meteorológicos como, por ejemplo, las precipitaciones ● ● ●



● ● ● nes y las olas de calor. Estas modificaciones deben entenderse como modificaciones frente a la probabilidad natural de ocurrencia de las mismas sin la presencia de una población humana que en términos globales es cada vez más contaminante en el sentido señalado anteriormente.

Los resultados obtenidos tienen, evidentemente, su grado de incertidumbre. Para empezar, las más grandes no tienen que ver con la física o la química del problema. No tenemos un conocimiento perfecto del ciclo biogeoquímico del carbón, por ejemplo, pero no parece ser ése el mayor factor limitante en el alcance de unas predicciones *buenas* de lo que va a pasar. Los resultados concretos para las modificaciones que se esperan (incremento global de la temperatura, por ejemplo) cambian según las hipótesis y los procedimientos implementados en su obtención. Y algunas de las hipótesis conciernen a los llamados *escenarios* del IPCC. Estos escenarios son un conjunto de hipótesis sobre la demografía, el desarrollo económico y las fuentes de energía que utilizará la Humanidad en el futuro. Estos escenarios de emisiones intentan simplemente suministrar un margen de error entre hipótesis más o menos consumistas (tecnologías más limpias o más obsoletas) o demografías más o menos controladas. Sabiendo que estas proyecciones para el futuro son simplemente *horquillas* que intentan acotar

los incrementos de temperatura entre hipótesis razonables.

Pero, más allá de estas cuestiones, es preciso señalar que casi toda la comunidad científica está de acuerdo con los aspectos más comunes de los resultados obtenidos por los diferentes grupos de trabajo existentes.

No debe ocultarse que existen voces individuales que están en desacuerdo con algunos resultados obtenidos por los investigadores del IPCC. Lo cual no nos debe hacer sospechar que hay manipulación alguna en el trabajo de tanta gente que, como ya se ha señalado, desde hace muchos años viene trabajando en este problema. La ciencia necesita también de los escépticos críticos para avanzar, ya que son ellos los que a veces señalan las inconsistencias de algunos razonamientos y algunos procedimientos de observación y cálculo. Pero del grupo de críticos ya son menos los que niegan la existencia de un cambio climático de origen antrópico, y de estos últimos no hay ninguno que haya sido capaz de presentar algún resultado convincente de que la acción del hombre no pueda modificar el clima de la Tierra.

Otra parte importante del debate sería qué grado de *daño* es aceptable, en términos de clima. En este asunto es posible que la ciencia no esté en condiciones de dar una respuesta, o incluso es mejor que no la dé. Aquí ya nos adentrarnos en cuestiones políticas más

poliagudas. ¿Preferimos más dióxido de carbono para que los ciudadanos daneses vivan mejor, a costa de lo mal que van a vivir los del Sahel? (*).

En definitiva, podemos estar seguros de que el fenómeno conocido como *cambio climático* es un asunto que debe ser tomado con seriedad y que, por tanto, debe ser tenido en cuenta en la reflexión de políticos, medios de comunicación y en la sociedad en general. Ahora bien, esta reflexión no nos debe llevar al milenarismo catastrofista. Simplemente debemos tener bien claro que un reto de nuestro futuro consiste en desarrollar soluciones que permitan aumentar y generalizar el bienestar de la humanidad incidiendo lo menos posible en los regímenes naturales de los equilibrios propios de nuestro planeta. ¿Será posible que podamos llegar a ello? 

Agustín Ezcurra y **Jon Sáenz** son profesores del Departamento de Física Aplicada II de la Universidad del País Vasco; **Gabriel Ibarra** es profesor del Departamento de Mecánica de Fluidos de esa Universidad.

(*) El Sahel es un área geográfica del continente africano con clima semiárido. Tiene una extensión aproximada de 4 millones de kilómetros cuadrados, y limita al norte con el desierto del Sáhara, al sur con las sabanas y selvas del Golfo de Guinea y de África Central, al oeste con el océano Atlántico y al este con el Nilo Blanco. Incluye el sur de Mauritania, Senegal, Malí, norte de Guinea y Burkina Faso, Níger, norte de Nigeria y Camerún, así como Chad y Sudán. (*N. de la R.*)

Condena de cárcel para dos sindicalistas

El pasado 21 de mayo, la Audiencia Provincial de Asturias hizo pública la sentencia por la cual desestima el recurso presentado por los sindicalistas de la Corriente Sindical de Izquierdas (CSI), de Asturias, Cándido González Carnero y Juan Manuel Martínez Morala, contra la sentencia del Juzgado de lo Penal nº 1 de Gijón que les condenaba, como autores criminalmente responsables de un delito de daños, a la pena de tres años de prisión, inhabilitación especial para el ejercicio del sufragio pasivo durante el tiempo de la condena, multa de 2.160 euros (180 días de arresto en caso de impago), resultante de multa de 12 meses con cuota diaria de 6 euros, a cada uno; y a que indemnizen, conjunta y solidariamente, en 5.624,83 euros al Ayuntamiento de Gijón, y al pago por mitad de las costas causadas. Una sentencia que los encausados recurrirán ante el Tribunal Constitucional.

Cándido González Carnero y Juan Manuel Martínez Morala son dos sindicalistas que han labrado su trayectoria y prestigio en las luchas del sector naval; y encarnan lo más genuino del radicalismo sindical en las movilizaciones obreras de los últimos 25 años en Asturias.

LOS HECHOS JUZGADOS

Entre finales de 2004 y mediados de 2005, los trabajadores del Naval se vieron abocados a movilizarse con el objetivo de exigir carga de trabajo, reclamando a Pymar (Pequeños y Medianos Astilleros en Reconversión) que autorizase la financiación para contratar cuatro buques portacontenedores, y evitar así el cierre del astillero.

Entre las muchas acciones llevadas a cabo por estas fechas están las dos por las que se ha intentado meter en la cárcel a Carnero y a Morala. Se ha personalizando sólo en ellos la responsabilidad de esas dos acciones—la ruptura de una cámara de vídeo y la quema de una furgoneta abandonada en la calle—, cuando ambas fueron convocadas por el Comité de Empresa y apoyadas por los tres sindicatos presentes en el astillero: UGT, CC OO y CSI.

El 10 de marzo de 2005, los trabajadores de Naval Gijón colocaron una barricada de neumáticos en la Plaza de Maximino González, y cuando se percataron de que la cámara de vídeo que supuestamente regula el tráfico les estaba filmando, destruyeron su dispositivo eléctrico.

A instancias de la Policía Nacional se abrieron diligencias, con las que se imputaba a Carnero y a Morala la quema del cajetín de la cámara. Al día siguiente, el Ayuntamiento de Gijón emitió un informe de daños por valor de 5.624,83 euros. Hasta este momento, el Ayuntamiento, gobernado por el PSOE e IU, nunca había presentado denuncias por daños producidos en el transcurso de las movilizaciones de los trabajadores de los astilleros, y menos si se inculpaba a un trabajador.

El juicio a los dos sindicalistas por estos hechos estuvo repleto de irregularidades. Así, por poner sólo algunos ejemplos, fueron frecuentes las contradicciones por parte de los cuatro policías que declararon contra ellos, mientras que las de los testigos de la defensa no fueron tenidas en consideración por el juez. Tampoco tuvo en cuenta el testimonio de dos

periodistas, quienes manifestaron que en el momento en que se destruía el cajetín del vídeo, ellos estaban entrevistando a González Carnero.

El otro hecho del que se acusa a Carnero y a Morala ocurrió en otra manifestación anterior de la Naval, el 28 de diciembre de 2004. En esta ocasión los trabajadores quemaron una furgoneta destinada a la chatarra. A instancias de la Policía Nacional, se abrieron diligencias por la quema de este vehículo y se inculpó a los dos sindicalistas de un delito de daños y otro de desórdenes públicos. Para ambos se pidió una pena de dos años y medio de cárcel y una indemnización de 3.000 euros. El grado de contradicciones y despropósitos de los policías testigos de la acusación fue tal, que el juicio acabó con una sentencia absolutoria, recurrida por la fiscalía ante la Audiencia Provincial de Asturias, que ahora ha desestimado ese recurso.

El Comité de Empresa de Naval Gijón considera que estos procesos forman parte de un montaje policial respaldado por el delegado del Gobierno en Asturias, Antonio Trevín Lombán, del PSOE. Critica que se aplique, como se ha hecho, la Ley antiterrorista a las movilizaciones de trabajadores. Y encuentra sospechosa la afinidad de criterios entre la fiscalía y las diligencias policiales; y sobre todo critica tanto el silencio del Gobierno autónomo, como la ambigüedad calculada del Gobierno municipal de Gijón, que si bien sostiene que no tiene nada que ver con el sumario, no ha retirado la reclamación de daños.

LA SOLIDARIDAD DE FERNANDO LEÓN

Durante los juicios a Cándido González Carnero y a Juan Manuel Martínez Morala, se produjo un movimiento de solidaridad expresado en concentraciones, manifestaciones, recogidas de firmas, manifiestos...

El realizador Fernando León de Aranoa escribió algunos artículos de apoyo a estos dos sindicalistas en la prensa asturiana. En uno de ellos, el cineasta cuenta que conoció a estos dos sindicalistas hace unos años, cuando escribía el guión de *Los lunes al sol*, y que fueron las imágenes de las movilizaciones de los trabajadores de Naval Gijón en los informativos las que le llevó hasta ellos. Su película está inspirada en 80 de esos trabajadores que se quedaron entonces sin trabajo, como resultado de un proceso más amplio del que quizá terminaron por ser víctimas, pero del que no quisieron ser cómplices. Las imágenes de aquellas movilizaciones en Gijón, explica Fernando León, configuraron la secuencia inicial de *Los lunes al sol*, y pretendían mostrar otra violencia.

En otro de sus artículos, Fernando León dice que en México cuentan que una noche estrellada, en una placita solitaria del barrio de Coyoacán, Pablo Neruda rompió una farola de una pedrada para que la joven a la que cortejaba en un banco pudiera ver las estrellas. Pasó la noche en comisaría, pero le valió la pena: había conseguido besarla. Asegura el realizador que esta vieja y conocida historia resonaba en su cabeza cuando escribió la secuencia en la que Santa, el protagonista de *Los lunes al sol*, se enfrenta al juicio por haber reinventado el delito de Neruda: romper una farola en el transcurso de una movilización en defensa de su puesto de trabajo y del de sus compañeros. ■

**Los lunes al sol
está inspirada
en 80 de esos
trabajadores
que se quedaron
entonces
sin trabajo.**

Otra vez la OTAN

Alberto Piris

22 de mayo de 2007

La reciente reunión a alto nivel entre la secretaria de Estado de EE UU, la Sra. Rice, y el presidente Putin dejó en el aire muchas más cuestiones pendientes que las que haya podido resolver. La principal concierne al futuro de las relaciones entre Rusia y EE UU, y a cómo repercutirá la renovada tirantez entre ambas potencias en los asuntos propios de la Unión Europea.

Una vez más, la OTAN está en el eje del problema, y no para resolverlo sino para complicarlo un poco más. El argumento ruso es fácil de entender: la OTAN es un residuo del antiguo enfrentamiento entre bloques, cuya superación produjo una oleada de optimismo y esperanza; si la Guerra Fría ha concluido, ¿qué necesidad tenía la OTAN de ampliar el número de sus socios, incluso extendiéndolo a los que fueron antiguos miembros de la Unión Soviética? ¿Sigue viendo la OTAN en Rusia un enemigo militar a batir? Si es así, es la OTAN y no Rusia la que atiza los rescoldos de la extinta Guerra Fría, argumentan desde Moscú.

La cuestión adquiere tonos esencialmente militares desde el momento en que EE UU pretende instalar en territorio europeo, otánico y ex soviético algunos elementos de su escudo de defensa contra misiles disparados desde Irán o Corea del Norte. Estos elementos son un sistema de radar en la República Checa y unos misiles interceptadores en Polonia. Ambos Gobiernos aceptan con entusiasmo la propuesta, entusiasmo no menos intenso que el que mostró el Gobierno español a principios de los años 50, cuando EE UU sembró de bases militares el territorio nacional y lo convirtió en un eslabón más de su estrategia global, a cambio de reconocer a un régimen antidemocrático, antiguo aliado de Hitler y Mussolini y repudiado por muchos países europeos que no lo aceptaban en su compañía.

La actual estrategia estadounidense –apoyada por los países europeos más pro atlantistas– intenta diluir la conflictividad del despliegue militar propuesto multiplicando las acusaciones de déficit democrático en Rusia y acentuando los conflictos interiores con los que se enfrenta el Gobierno de Moscú, para teñir a éste con los colores de una peligrosa dictadura en potencia, o en todo caso de un imperfecto funcionamiento democrático. Se hace así digerible la idea de una OTAN que seguiría siendo el bastión europeo frente al eterno peligro del Este.

Sorprende que ninguna acusación similar recaiga, por ejemplo, sobre Arabia Saudí, cuya feudal monarquía, fiel aliada de Washington, representa la antítesis de

cualquier idea democrática. Pero la política exterior de EE UU es así, y desde Washington se contempla con benevolencia a países que, como Arabia Saudí, Pakistán o Egipto, se mueven en órbitas muy alejadas de la más elemental democracia, a la vez que se zahiere sin cesar al presidente ruso por sus inocultables rasgos autoritarios.

Dentro de Europa también hay suspicacias, pues ni siquiera la OTAN está en condiciones de asegurar que el propuesto sistema estadounidense de defensa contra misiles sea capaz de proteger a los países europeos, y se sospecha que su verdadera finalidad es defender el territorio continental de EE UU. La Sra. Rice no lo ha ocultado al afirmar en Moscú que EE UU debe avanzar en el uso de tecnología moderna para su propia defensa y al declarar que espera “que nadie suponga que EE UU aceptará un veto sobre los intereses estadounidenses de su propia seguridad”.

Si a esto se une la extendida percepción de que la OTAN, en conjunto, es una alianza militar siempre supeditada a los intereses de EE UU –aunque acepte algunas discrepancias internas, siempre con sordina–, no hay duda de que la Alianza Atlántica vuelve a encontrarse en la misma disyuntiva en que se hallaba al desaparecer el Pacto de Varsovia. Eligió el camino de la transformación de sus misiones y ahora interviene en Afganistán, bajo mandato de la ONU, pero conservando los lazos militares noratlánticos, lo que reaviva los recelos rusos.

El problema de la OTAN sigue sin resolverse: un organismo cuya función principal desapareció –la defensa militar frente a la URSS– pero que persiste en sobrevivir y crear nuevas funciones adaptables a su estructura, modificando ésta lo imprescindible para que las disfunciones sean menos evidentes. Europa seguirá sin saber encontrar su lugar en el espacio geoestratégico mundial mientras la OTAN siga pesando como una losa sobre lo que deberían ser sus propias decisiones. Los misiles polacos y el radar checo son dos nuevos obstáculos que EE UU ha puesto en las relaciones entre la Unión Europea y Rusia.

Relaciones que pasan por un punto muy bajo, como lo muestra el nulo resultado de la reunión bilateral UE-Rusia celebrada junto al Volga el pasado viernes. Y aunque la ampliación de Europa a los antiguos países satélites de la URSS vino a complicar mucho el entendimiento UE-Rusia, éste es más que nunca necesario, sin olvidar las importantes relaciones comerciales y energéticas entre ambas partes.

El problema de la OTAN sigue sin resolverse: un organismo cuya función principal desapareció pero que persiste en sobrevivir y crear nuevas funciones adaptables a su estructura, modificando ésta lo imprescindible para que las disfunciones sean menos evidentes.

El pasado 23 de abril, *Plural.com*, periódico digital progresista, publicaba esta carta abierta del diputado Joaquín Calomarde a la presidenta de la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo, Pilar Manjón.

DISTINGUIDA señora Manjón: Me dirijo a usted desde estas páginas digitales para decirle lo siguiente: goza usted de mi estima y consideración, y, si me lo permite, de mi afecto. Me explicaré. Como diputado en ese momento en el Grupo Parlamentario Popular, yo asistí a su comparecencia en la Comisión Parlamentaria sobre los atentados del 11-M. Todavía hoy resuenan en mis oídos sus palabras, pero, sobre todo, una pregunta concreta que usted lanzó desde el fondo mismo de su intervención con agudeza y sentido dramático profundos: “¿De qué se reían ustedes, señorías?”. Y yo, señora Manjón, quiero recordar hoy aquí que las risas, en ocasiones estridentes, de esas señorías provenían fundamentalmente del portavoz de mi ex Grupo Parlamentario y de su portavoz adjunto en aquella comisión.

También algunos que otros aspavientos de difícil adjetivación, cercanos al circo, en aquella comisión, en la que, por cierto, usted declaró casi *in extremis* como presidenta de la Asociación de Víctimas del 11-M, porque, soy consciente de ello, mi entonces Grupo Parlamentario, o sea el Partido Popular, trató por todos los medios de impedir su comparecencia en la Comisión.

Señora Manjón, yo he venido siguiendo su actitud y la de la

Asociación que usted dignamente preside durante todo este tiempo. Me dirigi a usted por carta a la Asociación, que ignoro si recibió, tras su comparecencia para decirle que contaba usted con toda mi simpatía, todo mi apoyo moral, y, sobre todo, todos mis ánimos y condolencias si podían servirle a usted personalmente para algo.

Y hoy hago pública mi opinión sobre lo que ha sucedido en la sociedad española, y muy especialmente quiero referirme al comportamiento del Partido Popular (donde yo he militado, y por el que he sido diputado al Congreso hasta hace escasas fechas) en lo referido al atentado del 11-M, los meses que siguieron al mismo, la postura con respecto a su Asociación y lo que ya sabemos, por fortuna, en lo que llevamos visto del juicio sobre los atentados. Señora Manjón, el Gobierno del PP no tuvo en cuenta, según hoy sabemos, los propios datos suministrados por la Policía al ex ministro del Interior la misma tarde de los atentados. El Gobierno del Partido Popular vinculó de forma indebida esa masacre con la autoría de la misma por la banda terrorista ETA. Ello no sería nada especialmente dramático si posteriormente a lo que hoy ya conocemos por las declaraciones en el juicio de la propia Policía hubiese habido una reacción veraz y contun-

dente, honrada y pública, del entonces ministro del Interior y del Gobierno en general. No la hubo.

Y lo que es peor, durante tres años se ha intentado sobrevivir políticamente gracias a esa falsedad aireada, hinchada virtualmente y enarbolada por determinados medios de comunicación, al servicio de todo tipo de intereses, menos el de la búsqueda honesta de la verdad de lo sucedido en los más dramáticos acontecimientos terroristas de la historia española. Se ha promovido una sorprendente teoría de una supuesta conspiración, casi ju-deo-masónica, por la cual se ha llegado a insinuar, cuando no a expresar casi literalmente, que el Partido Socialista y algún que otro partido extremista habrían coadyuvado a la colocación, incluso, de los explosivos. Sí, se ha dicho de todo, en detrimento de la decencia, de la verdad y del innegable derecho democrático de todos los españoles, y muy especialmente de ustedes, las víctimas de la masacre, a saber la verdad sobre la autoría, sobre los hechos y sobre sus consecuencias.

SEÑORA Manjón, tras la truculencia acometida por el señor De Mera en su declaración ante el juez, los españoles, entre los que me encuentro como diputado, hemos sentido una profunda y desagradable sorpresa final que ha aumentado, al menos en mi caso, mi sentido de la dignidad y, con él, el propio de la indignación: mi ex partido, el Partido Popular, no ha tenido escrúpulo alguno, insisto, tras la declaración de De Mera, en ampararle, elogiarle, y ha seguido alentado una especulación de carácter supuestamente conspirativo cuyo único propósito era ocultar la mentira inicial sobre la autoría del 11-M con otras mentiras sucesivas.

No sólo ello: se ha llegado a decir que se busquen, a ver si se encuentran en las hemerotecas, declaraciones de altos lí-

deres del PP sobre la relación de ETA y el 11-M, insinuando que no se podrían hallar. Se ha faltado a la verdad, señora Manjón, se ha traicionado al pueblo español, se ha intentado ocultar información, o al menos eso parece, al Tribunal, y se ha jugado políticamente con las víctimas desde una posición incalificable. Se ha separado a las víctimas del terrorismo en España catalogándolas en “decentes e indecentes”. Se ha separado la convivencia y la concordia cívica entre las propias víctimas; se ha tachado a su Asociación con todo tipo de adjetivos. Usted ha recibido todo tipo de amenazas, insultos, videos escalo-friantes que, a buen seguro, han profundizado más si cabe su enorme dolor como persona, como madre que ha perdido un hijo en un brutal atentado, y han menospreciado su dignidad personal como ciudadana libre de un país libre y de una democracia libre.

Yo, si usted me lo permite, señora Manjón, quiero, como diputado del Congreso, hasta esta semana perteneciente al Partido Popular y en tanto que he sido miembro del mismo, pedirle perdón. Perdón por tanta mentira, perdón por tanta falta de dignidad y altura personales y políticas, perdón por el menosprecio al que se ha sido usted sometida por personas y medios próximos al Partido Popular, que mejor deberían reflexionar y saber, al menos, callar con dignidad en los próximos tiempos; perdón por las amenazas recibidas; perdón por los escalofriantes videos de los que hemos tenido noticia; disculpas por todas las imputaciones falsas y repugnantes contra su honor personal, el de su familia y el de la Asociación de Víctimas que usted dignamente preside.

Por todo ello, y desde mi solidaridad con usted, con su Asociación, y como ciudadano que ve, sin alegría pero con esperanza, cómo en el juicio sobre el mayor atentado sufrido por los españoles, poco a poco, la ver-



Pilar Manjón en su comparecencia en la Comisión parlamentaria del 11-M.

dad comienza a hacerse pública, y su reguero va alcanzando a la falsedad, las triquiñuelas, el engaño sistemático, la utilización partidista y vergonzante del amarillismo y la iniquidad democráticas y cívicas, le tiendo a usted la mano, señora Manjón, si usted me la acepta, con afecto, sentido de la dignidad, amor por la libertad, y con toda mi solidaridad para usted y para con todas las

víctimas del horroroso atentado del 11-M.

Quiero decirle que puede usted contar conmigo desde mi nuevo escaño en el Congreso. Puede usted contar con mi modesto lugar, pero con mi total compañía como ciudadano, que espera, como espera usted y todas las víctimas del 11-M, que se conozca toda la verdad, que se asuma por el conjunto de la sociedad española, que nunca

más en nuestro país pueda volver a suceder una tragedia de estas características y que cese, de una vez por todas, el ruido interesado de los funam-bulistas de la mentira política, social, cívica, democrática y humana. Con mi consideración y respeto hacia usted. ■

Joaquín Calomarde,
diputado al Congreso
por Valencia.

INFOAPDHA

Del boletín digital Infoapdha, de la Asociación pro Derechos Humanos de Andalucía, reproducimos parte de un comunicado emitido el pasado 24 de abril, titulado "El derecho a la salud no se garantiza en prisión".

La titular del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº 2 de Andalucía, radicado en Sevilla, mediante auto de fecha 11 de abril de 2007, estima la queja planteada por la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA) y reconoce el grave problema de la sistemática pérdida de citas con especialistas que padecen las personas presas en el Centro Penitenciario de Sevilla II.

Las personas privadas de libertad no pueden acceder al derecho a la salud en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos. Sus citas con los especialistas que deben tratar sus enfermedades y realizar sus intervenciones quirúrgicas, se pierden una y otra vez por la absurda e intolerable razón de que no se presenta en la prisión

fuerza policial alguna que les conduzca al hospital. Pasan los meses y los años en esta situación, deteriorándose su salud, en muchas ocasiones de manera irreversible. Nos encontramos con aberrantes casos como el de J. M. P. B., diagnosticado de hepatitis crónica por virus C. Fue visto en las consultas de Alta Resolución de Digestivo en agosto de 2004 y se confirmó el diagnóstico de cirrosis hepática por virus. En este tiempo ha perdido 14 citas.

Ante este grave problema, APDHA formuló en febrero de este año una queja ante el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, el cual, estimando la queja, resuelve: «Este Juzgado ha tenido ocasión de comprobar a través de las numerosas quejas estimadas a los internos la veracidad de la suspensión y de-

mora, en su caso, de los traslados a unidades sanitarias extrapenitenciarias de los reclusos que tenían consulta programada, informando la dirección del centro penitenciario que el año 2006 fue el 44% de las salidas a consultas extrapenitenciarias programadas las que resultaron fallidas, y ello debido a la falta de fuerza conductora, con los perjuicios que tal situación genera no sólo en la moral interna del interno, que ve fallida su expectativa de ser examinado por un médico especialista y conocer el origen de su padecimiento físico, sino incluso con posible merma a su derecho a la integridad física o a la salud protegido constitucionalmente, y ello pese a existir en la normativa vigente aludida la posibilidad de evitar situaciones como la denunciada por los internos y la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía».

Desarrollando los preceptos constitucionales y la normativa penitenciaria, se suscribió en 1992 un convenio marco entre la Junta de Andalucía y el Ministerio de Justicia para la coordinación de ambas instancias en materia penitenciaria, incluido lo referente a la salud. A mayor abundamiento, en 1995 se firma un convenio en materia de asistencia sanitaria entre la Consejería de Salud-Servicio Andaluz de Salud y la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios del entonces Ministerio de Justicia e Interior. ● ● ●



Torre de control de la cárcel de Botafuegos (Algeciras), uno de los centros penitenciarios denunciados.

4. Kronhikak: Mairuak eta kristauk antzezpenez beste zerbait direnean, *Mikel Larraz*.
6. Entrevista a Joseba Eceolaza y Txema Mauleon, candidatos de Nafarroa Bai, *Josetxo Fagoaga*.
9. El derecho a voto de las personas inmigrantes, *Peio M. Aierbe*.
10. Entrevista a tres mujeres de la Candidatura Municipal Independiente de Mujeres Inmigrantes, *S. G. y A. D.*
11. Homenaje a José Mary Lacarra, *Milagros Rubio*.
12. Sacramentum caritatis, *Alfonso Bolado*.
13. Homenaje institucional a las víctimas del terrorismo, *Antonio Duplá*.
14. Actualidad del republicanismo, *Kepa Bilbao*.
17. Cáncer profesional y acción sindical, *Jesús Uzquidun*.
18. El síndrome de Ulises (II), *Joseba Ahotegui*.
20. Cambio climático: Hablando del tiempo con Antón Uriarte, geógrafo y climatólogo disidente (*Josetxo Fagoaga*). ¿Hay que tomárselo en serio? (*Agustín Ezcurra, Jon Sáenz y Gabriel Ibarra*). De la verdad incómoda a la incomodidad de la verdad (*Alfonso del Val*). Elisabet Sahtouris y la crisis climática. Las previsiones de la Comisión Europea. El nuevo reino de la megasequía (*Mike Davis*).
33. El proyecto del TAV: ¿Qué tipo de progreso queremos?, *Joxe Iriarte, Bikila*.
34. La difícil normalización norirlandesa, *Andoni Pérez Ayala*.
36. Anesvad-Intervida. Dos moscas en el café con leche (*Iosu Perales*). La rendición de cuentas en las ONGD (*Miguel González Martín*).
39. Servicios sociales, cambio cultural y bienestar social, *Fernando Fantova*.
43. Los derechos humanos y el uso bélico del derecho, *Fernando Álvarez-Uría*.
44. Policías del pensamiento, *Iñaki Urdanibia*.
47. Entrevista con el compositor Bingen Mendizábal, *A. D.*
48. Maximino Aresti, *Joxemari Carrere*.
49. Músicas de otros mundos, *Pedro Elías Igartua*.
50. Navarra: Bértiz, el Edén verde, *Julen Rekondo*.

hika:

C/ Peña y Goñi, 13, 1º. 20002 San Sebastián.
Tel.: 943 320 914.
Travesía de las Escuelas, 1, 1º. 48006 Bilbao.
Tel.: 944 790 156.
Correo electrónico: hikadon@teletel.es

Se trata de un problema ampliamente conocido y denunciado por el Defensor del Pueblo Andaluz. Parece que hay cuestiones que, pese a su gravedad, pueden ignorarse.

Esta situación deja a la luz un preocupante déficit de racionalidad democrática de nuestras instituciones que vulnera derechos fundamentales, incumple resoluciones judiciales e ignora autoridades públicas como el Defensor del Pueblo. 

Instituciones Penitenciarias a que dé aplicación real a la normativa vigente. Por otra parte, se requiere a la dirección del centro penitenciario para que, sin demora alguna, se coordine con la Delegación del Gobierno con el objetivo de disponer de los dispositivos policiales necesarios en las salidas a los especialistas. Por lo visto hay resoluciones judiciales que pueden meterse en el cajón y olvidarse.

● ● ● Toda esta normativa prevé los mecanismos que garantizarían el acceso de los presos a la asistencia médica especializada. Pues bien, se trata de letra muerta porque sencillamente no se aplica.

Ante esta situación, nos dirigimos al Juzgado de Vigilancia Penitenciaria en el año 2002, el cual se pronunció en idéntico sentido al referido auto de 2007. Tanto en uno como en otro se insta a la Dirección General de

www.pensamientocritico.org

PENSAMIENTO CRÍTICO



**Pensamiento crítico para una acción solidaria.
Comprender el mundo para transformarlo**

20 de mayo de 2007

Anteriores

Publicaciones

Libros

Por temas

e-mail

¿Desea recibir en su correo nuestra página?

Recibir mensual

Para contactar con

pensamientocritico@pensamientocritico.org

Raúl Zibechi
América Latina.
Un periodo de cambios

Alberto Piris
La Constitución en
Semana Santa

Manuel Llusia
Una sentencia
bastante ejemplar

Xurxo Estévez
El largometraje *Ja en tenim
prou*. Una iniciativa por el
cambio

Carmen Heredero
Los vínculos entre los
jóvenes y el sindicalismo

A. laguna
Ecuador. La consulta
popular por la Asamblea
Constituyente

Alfonso S. Palomares
Averroes,
islam y modernidad

Abdennur Prado
Ciudadanía
antes que teocracia

Agustín Unzurrunzaga
Inmigración y
elecciones europeas

Antón Uriarte
Hablando del tiempo

Raúl Zibechi
Intelectuales del Norte
opinando sobre el Sur.
El irresistible encanto
de lo simple

Elizabeth Burgos
Fidel Castro
entrevistado por
Ignacio Ramonet

Federación de Asociaciones de Dinamización Sociocultural (FADS) c/ San Felipe Neri, 4, bajo. 28013 Madrid. CIF: G81067506. Teléfono 915 470 200

Suscripción anual (11 números) a PÁGINA ABIERTA

c/ San Felipe Neri, 4, bajo. 28013-Madrid. CIF: F812122201. Teléfonos: 91 547 02 00 y 91 542 67 00 Fax: 91 542 61 99. Correo electrónico: paginaabi@btmailer.net

ESTADO ESPAÑOL: 50 euros, ó 70 euros. (cuota de apoyo); EXTRANJERO (vía aérea): 80 euros

DOMICILIACIÓN BANCARIA - AUTORIZACIÓN DE PAGO (*)

Apellidos: Nombre:

Calle: Nº: Piso: Localidad:

Provincia: D.P.: Tfno: Correo electrónico:

Ruego acepten, hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta corriente o cartilla de ahorros, los recibos que pase la revista PÁGINA ABIERTA en concepto de cuota de suscripción.

BANCO O CAJA: SUCURSAL Nº c/

POBLACIÓN: PROVINCIA: D.P.:

ENTIDAD	OFICINA	CONTROL	NÚMERO de CUENTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

FIRMA

Nombre:
Calle:
Nº: Piso:
Localidad:
Provincia:
D. P.: Teléfono:

NO RELLENAR

FECHA:
DIRECCIÓN PARA ENVIAR
(si no coincide con el suscriptor)

Apellidos:

(*) Si se prefiere otra forma de pago, rellenar los datos personales y enviar giro postal, cheque o transferencia bancaria a nuestra dirección. Datos de nuestra cuenta: PÁGINA ABIERTA, Soc. Coop. Barclays, Oficina 51, c/ Vergara, 3, 28013-Madrid. 0065-0199-85-0001013067.

**Ley de Dependencia
y Ley de Igualdad**

La aplicación de dos leyes



La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las Personas en Situación de Dependencia y la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, aprobadas, respectivamente, el 14 de diciembre de 2006 y el 22 de marzo de 2007, han empezado a dar sus primeros pasos. Para hablar de la primera, hemos entrevistado a Héctor Maravall, persona muy conocedora de la realidad del cuidado y la dependencia. Sobre la segunda ley recogemos aquí una entrevista a dos abogadas de la Confederación Sindical de CC OO, publicada en la revista Trabajadora.

Mujeres, cuidados y dependencia

M. Llusia

Hace un año, por estas fechas, publicábamos un informe sobre la situación en España de la atención a la dependencia. Lo titulamos “Mujeres, cuidados y dependencia” (*). En él, tras hacer un repaso somero por lo que se considera “cuidado” y “dependencia”, se exponía, en primer lugar, un análisis sobre la provisión de los cuidados en nuestra sociedad: ¿quién lleva a cabo esa labor?, ¿desde dónde se proveen medios y personas para ejercerla? Para ello, primero, se fijaba la distinción existente entre el cuidado formal (ejercido por profesionales) y el informal (por familiares, amigos y vecinos). Luego se entraba ya en el detalle sobre los proveedores de cuidados: el Estado, la iniciativa privada y la familia.

Para la realización de este trabajo nos basamos en diferentes ensayos y conversaciones con personas expertas en esta materia. Entre otros, textos de Gregorio Rodríguez Cabrero, Héctor Maravall, M^a del Mar García Calvente, Pilar Rodríguez Rodríguez, con quien conversamos sobre ello, a la par que lo hicimos con Arantxa Rodríguez y Yolanda Iglesias, de la Asamblea Feminista de Madrid.

La conclusión que se extraía de las diversas investigaciones sobre la atención a la dependencia en nuestro país era clara: la familia y su entorno son los que aportan el grueso del cuidado a las personas dependientes, mientras que los recursos públicos para la atención de las personas en riesgo o situación de dependencia, en particular de las personas mayores, son sensiblemente más bajos en España que en la media de los países desarrollados: somos el último de los

quince de la Unión Europea en gasto social de apoyo familiar. Y aunque se extendía cada vez más la presencia de la iniciativa mercantil, ésta estaba aún poco desarrollada.

Los datos mostrados sobre ese volumen del cuidado informal indicaban que en una década, de 1994 a 2004, apenas habían variado: la familia seguía aportando más del 80% de los cuidados que reciben las personas mayores. De las familias cuidadoras de personas dependientes, según el *Libro Blanco de la atención a las personas en situación de dependencia en España*, sólo el 6,5% contaba en 2004, fecha de su presentación, con apoyo de los servicios sociales.

Pero, ¿de qué cantidad de población dependiente estábamos hablando? Como ya se señalaba en aquel informe, la primera advertencia que había que hacer era que, cuando se trata de conocer la estimación del volumen de población dependiente, nos encontramos con diferentes datos fruto de criterios distintos en el análisis de la dependencia. De los datos expuestos entonces recogemos aquí lo apuntado en el llamado *Libro Blanco de la dependencia*. Los expertos que lo elaboraron estimaban en cerca de 2,3 millones las personas con discapacidad para las actividades de la vida diaria (a las que añadían unas 200.000 personas dependientes en alojamientos colectivos). Del total, unas 950.000 constituirían el llamado “núcleo duro” de las situaciones de dependencia, es decir, la discapacidad severa y total.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos

Sociales, por su parte, en la presentación, en enero de 2005, del proyecto de creación de un Sistema Nacional de Atención a la Dependencia consideraba que de los 3,5 millones de personas con discapacidad, 1.125.000 tenían una dependencia severa, total o moderada.

Siguiendo el hilo de la población dependiente, se recogían en el informe que estamos recordando diversos estudios desde 1999 hasta 2004 sobre las características por edad, sexo, estado civil, estudios, modo de convivencia entre la persona dependiente y la cuidadora, tiempo de dedicación, etc., de esa población que requería atención especial. De ellos destacamos aquí dos datos. El grueso de la dependencia se encuentra, lógicamente, en el tramo de edad de mayores de 65 años, y supone los dos tercios del conjunto. Y el 69% de todas las personas receptoras de ayuda de cuidadoras o cuidadores informales son mujeres, según los resultados de una encuesta del Inmerso de 2004.

De esa forma llegamos a la pregunta que nos hacíamos al principio: quién se encarga del cuidado informal. Aunque la respuesta era bien sabida —fundamentalmente, las mujeres—, se trataba de constatarlo. Una experta en estos temas, Pilar Rodríguez Rodríguez, que ha trabajado muchos años en el Inmerso y en el Inmerso y fue miembro del equipo técnico del *Libro Blanco*, nos contaba la sorpresa que supuso constatar que el porcentaje de mujeres cuidadoras había subido un punto según la investigación de 2004 (Inmerso) en relación con el de 1994 (Inmerso), que ya era entonces un 83% del conjunto.

En relación con el papel de las mujeres en el cuidado, además de señalar algunos datos más del estudio de 2004 citado, publicábamos parte de un interesante trabajo sobre el “Impacto de cuidar en la vida de las mujeres”, publicado en *Gaceta Sanitaria* en mayo de 2004. Las autoras, M^a del Mar García Calvente, Inmaculada Mateo y Gracia Maroto, que pertenecen a la Escuela Andaluza de Salud Pública, exponen en él las investigaciones realizadas en Andalucía y sus reflexiones sobre el impacto en la salud de las mujeres dedicadas al cuidado informal, al que se añade también el impacto laboral, económico y social que sufren quienes se ven abocadas al cuidado de sus familiares.

Al deterioro físico y psíquico producido por la sobrecarga que suele supo-



ner el cuidado –que puede tener, en palabras de las autoras de este estudio, repercusiones negativas en el cuidado que prestan–, hay que sumar en muchos casos la exclusión del mercado laboral, la precariedad económica, la pérdida de relaciones sociales y de oportunidades de desarrollo personal...

A los cambios demográficos y sociales y a las perspectivas que se abren fruto de esos cambios dedicábamos un último apartado en el informe de hace un año. La pregunta que venía flotando en el aire desde hacía tiempo es si nos encontramos ante una crisis de los cuidados. El propio *Libro Blanco* dedicaba una atención especial, lógicamente, al análisis de los cambios habidos y a los problemas que podían presentarse en el futuro más inmediato.

En primer lugar estamos ante un incremento de la demanda: por una parte debido el envejecimiento demográfico, al crecimiento relativo muy considerable de la población mayor, sobre todo de las personas mayores de 80 años; y por otra, a la aparición creciente de los nuevos sectores de dependientes –nuevos problemas de sa-

lud o discapacidades por accidentes de tráfico–.

En segundo lugar, todo apunta a que tenderá a disminuir la disponibilidad incondicional del entorno inmediato: junto a un descenso de la natalidad, existen procesos de cambio en el sistema tradicional familiar y comunitario, en los tipos de familia, por la dispersión geográfica, por una mayor presión de las mujeres a formar parte del mercado laboral y a buscar un mayor bienestar y desarrollo personal.

Ambos procesos indican la necesidad de una nueva construcción del sistema de provisión de los cuidados. Y todo el mundo apuntaba hacia el desarrollo de los sistemas de protección social a cargo de las administraciones públicas. El nivel de protección, las propuestas concretas de prestación pública, el papel del cuidado familiar, han sido y aún son, entre otros, temas a debate.

Aquí volvemos sobre ello con las reflexiones de un experto, Héctor Maravall Gómez Allende, sobre la *ley de la dependencia*, aprobada a finales del pasado año. ▀

(*) PÁGINA ABIERTA número 171, junio 2006.

Trayectoria de la Ley de Dependencia

El Gobierno de Zapatero se impuso la tarea de legislar por ley la atención a la dependencia. Entre diciembre de 2004 y enero de 2005 presentó públicamente los trabajos realizados por una comisión de especialistas y la propuesta general de crear un marco legislativo específico para la dependencia. El anteproyecto del Gobierno, discutido y enmendado en las Cortes en 2005 y 2006, se convirtió definitivamente en ley el 14 de diciembre de 2006 con un apoyo parlamentario muy amplio y la oposición de CiU, PNV, EA y Nafarroa Bai.

El siguiente paso era constituir el Consejo Territorial, el organismo previsto para la articulación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia fijado en el art. 8 de la ley. Dicho Consejo, según la ley, debía estar formado por el titular de Trabajo y Asuntos Sociales, los representantes de los diferentes departamentos ministeriales implicados en este Sistema y una representación por cada una de las comunidades autónomas.

En enero de este año 2007 se constituyó el Consejo Territorial, produciéndose el primer choque entre los representantes de algunas CC AA y el Gobierno, debido a las propuestas que el ministro Caldera presentó de composición y reglamento de funcionamiento de este órgano. Y el 9 de mayo se aprobó por fin ese reglamento y se acordaron los servicios y prestaciones de la Ley de Dependencia que tendrán garantizados este año las personas evaluadas como grandes dependientes (*), y en la que se ha informado la inversión adicional del Gobierno de 220 millones de euros para financiar la ley. Acuerdo que fue aprobado a su vez por el Consejo de Ministros como decreto-ley el pasado 11 de marzo.

(*) Según la **Disposición final primera** de la ley, ésta debía ser aplicada progresivamente con el siguiente calendario que nos lleva del 2007 al 2015: «El primer año a quienes sean valorados en el Grado III de Gran Dependencia, niveles 2 y 1. En el segundo y tercer año a quienes sean valorados en el Grado II de Dependencia Severa, nivel 2. En el tercero y cuarto año a quienes sean valorados en el Grado II de Dependencia Severa, nivel 1. El quinto y sexto año a quienes sean valorados en el Grado I de Dependencia Moderada, nivel 2. El séptimo y octavo año a quienes sean valorados en el Grado I de Dependencia Moderada, nivel 1».

Una conversación con Héctor Maravall sobre la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia

“Un avance importante con muchos interrogantes y que suscita muchas dudas”

M. Llusia

– Para ensalzar la iniciativa legislativa, se ha dicho a veces que estábamos ante el reconocimiento de un nuevo derecho. Sin embargo, la ley parece reconocer que más bien se trata de desarrollar un derecho ya establecido en el propio texto constitucional y puesto en marcha no sólo con la protección sanitaria y de la Seguridad Social, sino también con el sistema de servicios sociales de las comunidades autónomas y los ayuntamientos. ¿Cuál es tu opinión al respecto?

– Hasta la aprobación de esta nueva ley todo lo que se refería a los derechos sociales estaba supeditado a las disponibilidades presupuestarias, y por lo tanto, tenía todavía un carácter más próximo a la asistencia social que al concepto de derecho social. Lo más importante de esta ley es que se configura como un derecho subjetivo, universal y exigible ante los tribunales. Pienso, pues, que es un cambio cualitativo importante, ya que hasta ahora únicamente la sanidad, la educación y las pensiones, por sus características, tenían ese carácter. En España, a diferencia de otros países, los servicios sociales nunca habían tenido ese reconocimiento legal. Y me parece también importante y positivo cuando, además, llevamos 15 años sin haber reconocido ningún nuevo derecho social.

El último, en el año 1991, fue el derecho a las pensiones no contributivas.

– En la exposición de motivos de la ley se llama la atención sobre lo imprescindible que resulta la revisión del sistema tradicional de atención, tanto en lo que se refiere a los medios para llevarla a cabo como al hecho de que el cuidado hasta ahora estaba basado fundamentalmente en la labor de las familias, recayendo principalmente en las mujeres. ¿La ley responde realmente a este segundo objetivo? ¿Hasta dónde permite un cambio en la situación actual de reparto de papeles entre hombres y mujeres?

– La ley, en su redacción expresa, establece que los cuidados o las prestaciones serán fundamentalmente servicios,

«Lo más importante de esta ley es que se configura como un derecho subjetivo, universal y exigible ante los tribunales».

y por lo tanto, lo que se plantea es que las mujeres y las familias, pero fundamentalmente las mujeres, dejen de ser, obligatoriamente, las cuidadoras de las personas dependientes. Sin embargo, se han abierto dos puertas, una de ellas la prestación económica, y otra, la posibilidad de que lo sigan haciendo las familias y las mujeres en determinadas condiciones, y siempre y cuando los servicios sociales consideren que los cuidadores familiares están preparados adecuadamente para prestar esos servicios. Son dos puertas que pueden abrirse mucho o poco.

El grave riesgo es que las comunidades autónomas den prioridad a la solución de la prestación económica para las familias. Por dos razones: primero, porque es mucho más barata la prestación económica que una prestación de servicios sociales. Y, en segundo lugar, es mucho más fácil de gestionar: das un cheque todos los meses y ya está; y una prestación de servicios supone estructurar una red de atención. Nos encontramos, pues, ante esa posibilidad que la ley permite, aunque con carácter excepcional, sometida a una serie de consideraciones y de limitaciones.

A todo esto se puede sumar la presión familiar. En muchos casos habrá, seguramente, una presión familiar para que la mujer que hoy está cuidando gratis lo siga haciendo, puesto que ahora le van a dar una ayuda económica y de alta en la Seguridad Social. Y entonces podrá conjugarse el interés señalado de algunas administraciones y los intereses familiares, que no de las mujeres, para que, sobre todo, el colectivo de mujeres mayores de 50 años –que son las que en este momento fundamentalmente están atendiendo a las personas dependientes, y que tienen dificultades para entrar o volver al mercado de trabajo– se acojan a ese modelo de prestación económica sustitutiva de la prestación de servicio. Yo espero, sin embargo, que las nuevas generaciones de mujeres que se han incorporado al mercado laboral y que tienen otra visión de su función social exigirán en el futuro la prestación de servicios sociales. Pero, como digo, es un riesgo claro que hay en la ley.

– Uno de los temas debatidos ha sido el de si realmente la ley responde o no al criterio de universalidad que se anuncia y que fue establecido por

la Unión Europea. ¿Cuál es tu posición al respecto?

– La universalidad es un principio que está en la ley desde los primeros artículos. El problema es que se trata de una universalidad condicionada por el copago; es decir, que todo el mundo va a tener derecho, pero unos van a tener que contribuir económicamente –en algunos casos, de manera importante–, con lo cual la universalidad se ve, no voy a decir que suprimida, pero sí limitada, porque un derecho universal es al que tienen acceso todos los ciudadanos en igualdad de condiciones. Por lo tanto, el copago, que todavía no está concretado, es una cierta limitación objetiva de esa universalidad.

Y luego hay un segundo aspecto, y es que la universalidad está condicionada a un calendario de aplicación larguí-simo. Se establecen nada menos que siete años para poner en marcha la ley, con lo cual la dependencia moderada va a ser universal en el año 2015, no ahora. Es decir, que en el año 2007 y en el 2008 esa universalidad va a ser más formal que real, porque van a ser atendidos los que ya lo están: prácticamente, los 220.000 o los 230.000 que van a ser reconocidos como grandes dependientes este año y el próximo están ya en las residencias. En general, los teóricos beneficiarios de los primeros años de aplicación de la ley están ya más o menos atendidos.

– ¿Te parece adecuado el criterio de contribución económica de las personas beneficiarias a la financiación de los servicios de forma progresiva en función de su capacidad económica? De las diferentes fórmulas de copago de las que se habla, ¿cuál es la que te parece más justa y conveniente?

– Hablando de los servicios sociales habría que tener en cuenta que algunos de ellos tienen un componente que, por así decirlo, suple o afronta unos gastos que ese usuario tendría en todo caso en su vida cotidiana. Por ejemplo, una persona que está en una residencia no tiene los gastos de comida o de luz o de calefacción, etc., que tendría si estuviese en su casa, porque los paga la residencia. Por lo tanto, es razonable una cierta par-

ticipación del usuario en esos gastos, para entendernos, de carácter hotelero. Ahora bien, la ayuda a domicilio o el centro de día, que son prestaciones que no eximen al usuario de tener sus gastos domésticos, no deberían incluirse en el sistema de copago.

En definitiva, el copago habría que plantearse exclusivamente para los gastos de carácter hotelero, y no para el conjunto de los gastos.

Por otro lado, hay que ser muy cuidadoso en cómo se establece el copago, porque, en general, el ciudadano que recibe esta prestación ha estado contribuyendo a Hacienda y a la Seguridad Social toda su vida, y después de haber estado contribuyendo a las políticas de bienestar social, que le establezcan un copago parece algo bastante discutible. De hecho, ni en la sanidad ni en la educación hay copago, pues se entiende que son unas prestaciones a las que has contribuido fiscalmente.

Además, conviene tener en cuenta, a la hora de establecer las aportaciones de los usuarios y sus condiciones, que hay sectores de la población que saben manejar, mucho mejor que otros, elementos de evasión fiscal. A cualquier persona asalariada le van a identificar perfectamente sus ingresos, su renta, su patrimonio, etc. Pero una familia que tenga elevados recursos y un buen asesoramiento puede hacer ingeniería fiscal para que, cuando vaya a solicitar la prestación para uno de sus familiares, éste o ésta no tenga nada, haya liquidado el patrimonio poniéndolo a nombre de sus hijos... Por lo tanto, con estas fórmulas puede ocurrir que al final el copago descansa sobre las rentas más bajas. Ya hay experiencias de este tipo en algunas comunidades autónomas que tienen establecido el copago. En consecuencia, aparte de lo discutible que es el concepto de copago en una sociedad con impuestos y cotizaciones, esta fórmula puede producir situaciones injustas, como las de otros aspectos de la vida fiscal.

Habría, pues, que limitar muchísimo el copago, tanto sobre en qué se aplica como en las cuantías. Porque tampoco hay que olvidar que estamos hablando, primero, de un país que tiene siete puntos del PIB de déficit de gastos sociales en relación a la media de la Unión Europea, antes de la ampliación; y segundo, de un nuevo ámbito de protección social que, en el mejor de los ca- ● ● ●

El Consejo Territorial

– ¿Qué te parece la propuesta de Consejo Territorial presentada por el Gobierno en la primera reunión de este organismo, fijado en la ley como instrumento de cooperación para la articulación del sistema y de nuevo el debate creado?

– Las comunidades autónomas han dicho que hay un peso excesivo de la Administración central en el Consejo Territorial, que este Consejo debe estar formado muy mayoritariamente por representantes de las comunidades autónomas y que la presencia del Estado debe ser poco menos que simbólica. Ése es un debate más partidista que real, porque quienes se han quejado ahora son los del Partido Popular. Si el Gobierno del Estado fuera del Partido Popular, se habrían quejado los del Partido Socialista.

Por otro lado, que en el Consejo Territorial, para las decisiones a tomar, se recurra a la votación me parece una mala fórmula. Desde un punto de vista realista da lo mismo que haya 10 o 14 del Gobierno, porque, si imponen su punto de vista por mayoría de votos, las comunidades autónomas que no se sientan representadas al final van a hacer lo que les dé la gana. Por eso, el Consejo Territorial tendría que funcionar con criterios de consenso, aunque tarde más en llegar a acuerdos, aunque el consenso exija más financiación.

Mi experiencia es que el problema de la bronca política que hay en el país se traslada a estos organismos de participación político-administrativa. Eso ya lo he vivido yo, por ejemplo, en el Comité Consultivo del Sistema Nacional de Salud. Cuando gobernaba el PP, los del PSOE se levantaban y se marchaban; ahora que gobierna el PSOE, son los del PP los que se marchan. Hay una práctica política muy partidista y poco responsable en estos organismos. Soy pesimista, pues, en cuanto a que el Consejo Territorial funcione bien, ¡ojalá me equivoque!



Sala de ordenadores del Hospital de Paraplégicos de Toledo.

● ● ● sos, va a suponer un punto de incremento de los gastos sociales. Es, sin duda, un gasto importante; hablar de un punto del PIB no es hablar de calderilla, no se puede minimizar, pero estamos tan lejos en el gasto social que, aunque se dé un paso importante como es esta ley, y se gaste un punto más, no es algo como para pensar que se van a desequilibrar los presupuestos del país, y que suponga una gran carga.

El copago, por tanto, debería ser residual, y no está justificado, ya digo, en el conjunto de las políticas sociales de España.

– En un artículo publicado en *El País*, Eduardo Beut, inspector de Hacienda, ponía algunas pegas a que las condiciones del copago fueran establecidas por el Consejo Territorial y el Gobierno. Le parecía que, en aplicación del criterio establecido en el artículo 31 de la Constitución sobre la contribución ciudadana al sostenimiento de los gastos públicos, debía ser la ley la que ya fijase lo más posible esas condiciones, para evitar sorpresas y discriminaciones en su fijación posterior por parte de las instituciones. ¿Ves razonable y justificada esta opinión?

– El problema de esta ley es que se mueve en un terreno en el que no hay una

legislación básica de servicios sociales de carácter estatal. Entonces, a diferencia de la sanidad o la educación, en donde hay un marco legislativo, aquí, al no haberlo, y haberse hecho esta ley tan tarde, cuando ya estaban todas las competencias transferidas, existía un riesgo de que, si el Estado regulaba excesivamente, se considerase inconstitucional y se promoviese un recurso de inconstitucionalidad por parte de algunas comunidades autónomas. La ley ha sido muy precavida, en muchos aspectos es muy genérica y, claro, traslada toda una serie de concreciones al Consejo Territorial.

¿Qué pasa en el Consejo Territorial? El primer problema con el que nos encontramos es que existe un enfrentamiento político muy fuerte entre el PP y el PSOE. Y la única fórmula que hay para solventar ese enfrentamiento es que los acuerdos sean muy *light*, muy poco precisos, y que, en definitiva, se determine un marco muy genérico que cada comunidad autónoma luego interprete como le dé la gana. Y entonces puede pasar lo que dice este experto, que al final haya distintas situaciones en el conjunto del Estado. Pero no sólo puede ocurrir en este ámbito de la dependencia; ya sucede, en parte, en la educación, en la sanidad y en políticas de lucha contra la pobreza.

Y, de hecho, aunque ninguna comunidad autónoma se puede decir que tiene un nivel de protección social modélico –están todas bajo mínimos–, algunas están mejor que otras o hay algunas que están peor que otras, y puede pasar que

haya comunidades autónomas en las que el copago sea más alto que en otras o comunidades autónomas en las que los requisitos para establecer la renta sean más duros que en otras.

Pero ése es un tema que, ya digo, trasciende a esta ley. Hemos construido un Estado de bienestar social a la vez que un Estado autonómico en el que la manera en que se está ejercitando las competencias autonómicas está produciendo situaciones de desigualdad fiscal y de protección social. Y ése es un debate que apenas se ha llevado a cabo en España: lo que supone un Estado de bienestar social que arrastra déficits históricos en un Estado autonómico profundamente descentralizado, lo que supone que no se tengan los mismos niveles de igualdad en el conjunto del Estado, que haya diferencias en función de la pertenencia a una comunidad u otra.

España, a diferencia de otros países de la Unión Europea, es un Estado mucho más diverso. Dinamarca, Holanda, Bélgica, Austria... son Estados en los que hay una mayor homogeneidad territorial, económica y social. Las diferencias que hay aquí en España entre Badajoz y Alava o entre Girona y Lugo son importantísimas.

– ¿Qué te parece el plan establecido de aquí a 2015 para la implantación del sistema fijado en la ley? ¿Y el coste proyectado?

– Cuando se presentó el proyecto de ley en el Congreso de los Diputados en abril del año pasado, se acompañó de una memoria económica penosa. Salían unas cuantías globales que se podían creer o no creer, pero no había ningún instrumento desglosado para llegar a la conclusión de que eran suficientes. Fundamentalmente, la memoria económica tenía una finalidad: no asustar al Ministerio de Economía y Hacienda. Era pobrísima y genérica, y sobre todo, en mi opinión, establecida a la baja, para no generar, como digo, posibles rechazos en otros ámbitos, fuera del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Luego, a lo largo de la tramitación de la ley, se han ido ampliando, además, el ámbito de cobertura y la población acogida. Inicialmente, en el proyecto se hablaba de Ley de Atención a la Dependencia, y hoy es Ley de la Promoción de la Autonomía y de la Atención a la

Dependencia. La promoción de la autonomía queda muy desdibujada en el conjunto de la ley, pero algo habrá que hacer en ese campo. Y, por otro lado, han sido incluidos en la protección colectivos que no aparecían claramente protegidos, como los menores de 3 años, o como algunos aspectos de la deficiencia intelectual. Se ha ampliado, con buen criterio, el campo de actuación subjetivo y objetivo, pero el dinero no se ha incrementado. Con lo cual yo creo que –y también lo han dicho las comunidades autónomas– la financiación prevista es bastante insuficiente.

¿Qué va a pasar entonces? Pues pueden pasar tres cosas. Que las comunidades autónomas hagan un esfuerzo complementario –que no vendría mal, porque tampoco hacen un gran gasto social– para incrementar el presupuesto. Que se fuerce mucho el copago, ante las carencias de presupuesto por parte de la Administración general del Estado. O que se priorice la prestación económica en vez de los servicios, que, como ya he dicho, es una manera de abaratar el coste.

Este año 2007, como la ley todavía no se está aplicando, y sólo lo va a hacer durante medio año, el presupuesto aprobado va a ser suficiente; pero para el año 2008 y el 2009 lo previsto sí va a ser muy insuficiente, cuando, precisamente, el grueso de las solicitudes ya estén presentadas, se estén tramitando y se estén reconociendo.

Pero hay algo más. La ley habla en varias ocasiones de garantizar la calidad de la atención, y ésta es una ley que va a gestionar, fundamentalmente, la iniciativa privada. La inmensa mayoría de las comunidades autónomas han dejado ya de hacer centros propios y han dejado de desarrollar su red propia, y están en la vía de la concertación con la iniciativa privada. En la concertación, la administración correspondiente tiene instrumentos para fijar los precios. Entonces, si fija unos precios bajos de concertación se llegará a más gente, pero con menos calidad; es decir, que en una residencia se puede establecer que la ratio de personal por persona dependiente sea 0,35, o 0,55, o 0,80, con lo cual se tiene un margen de actuación muy importante en relación con la calidad. Y, evidentemente, la calidad cuesta, la calidad es cara. ¿Que las comunidades autónomas no tienen financiación suficiente? Lo que van a hacer es ser muy tolerantes en la concertación con una baja o mediana calidad.

Ahora bien, esta perspectiva también depende de la respuesta social. No sabemos, de cara al futuro, cuál va a ser la respuesta de una persona mayor que ya sabe que la atención a la dependencia es un derecho y que puede no conformarse, como hasta ahora, con entrar en una residencia, y reclame unas condiciones de más calidad. Hablamos de personas que, posiblemente, tengan más capacidad reivindicativa y mayor preparación y experiencia que los actuales usuarios de los centros y servicios. Ya veremos, pues, qué tipo de respuesta social hay y qué tipo de utilización del derecho a la reclamación jurisdiccional.

En cuanto al calendario para completar la puesta en marcha de la ley, hay que decir que, políticamente, es insostenible. Para decirlo gráficamente, una persona que hoy vaya a hacer una solicitud de prestación y le digan “mire, usted tiene dependencia moderada; vuelva en el año 2014”, ¿qué va a pensar de la Administración, de las promesas de los políticos, de la ley...? Creo que en los próximos años ese calendario se va a acortar por razones políticas. Y al acortar el calendario, van a tener que ampliar los recursos.

– Aunque ya algo hemos comentado, vuelvo sobre una cuestión que me parece clave. ¿De las tres patas de apoyo para cubrir las necesidades de la dependencia –las prestaciones económicas directas institucionales, las infraestructuras y servicios públicos, el apoyo a la intervención del tercer sector–, no va a primar en este proceso excesivamente la primera?

– Aquí, las infraestructuras y servicios de gestión y titularidad públicos van a ser absolutamente secundarios. Vamos, ya lo son. En estos momentos, el peso del sector público en relación con lo privado está en un 35 o 40% frente al 60 o 65%, y bajando. No por la ley, sino por la dinámica general de las comunidades autónomas y los ayuntamientos; la externalización de la gestión es una dinámica generalizada. La oferta se centrará, por tanto, en las prestaciones económicas y en los servicios concertados con la iniciativa privada. Y, como antes he comentado, la tentación será el favorecer las presta- ● ● ●

Vulneración de competencias de las CCAA

– Otro aspecto muy controvertido ha sido la crítica de partidos nacionalistas al proyecto de ley porque, en su parecer, vulneraba competencias de las comunidades autónomas fijadas constitucionalmente y ya desarrolladas en sus estatutos respectivos y en la puesta en práctica de ellos. ¿Qué opinión te merece esta crítica?

– Las comunidades autónomas, las que tienen Gobiernos nacionalistas o de coalición con nacionalistas, tienen un planteamiento muy claro: “os estáis inmiscuyendo”. Pero, al margen de esta posición más ideológica, creo que a las comunidades autónomas lo que les molesta mucho es algo que decía gráficamente un miembro de una de ellas: “es que el Gobierno del Estado invita a desayunar y yo pago la factura”. Es decir, que el Gobierno establezca el marco y lo capitalice políticamente, y luego no aporte la financiación adecuada. Que abra un nuevo ámbito de protección social que descanse excesivamente en las comunidades autónomas.

Además, estamos hablando de derechos que tienen un carácter expansivo, como pasa en la sanidad: se hace un cálculo de escenario de gastos, y luego los costes son mucho mayores. Inevitablemente, una vez que se pone en marcha un nuevo ámbito de protección social, es muy difícil frenarlo.

Y a las comunidades autónomas lo que les preocupa es eso, que ellas tengan que hacer frente a un gasto marcado por una ley del Estado. Porque, además, la mayoría de las comunidades autónomas tienen un problema, y es que están en una dinámica de bajar los impuestos. Y bajar los impuestos y, a la vez, abrir nuevos ámbitos de protección social es difícilmente compatible.

- ● ● ciones económicas. De hecho, en algunas comunidades autónomas ya se está diciendo que se ha reconocido “la paga de la dependencia”.

Sobre el papel del sector privado, lo primero que conviene decir es que hay de todo. No se pueden meter en un mismo cajón a empresas que funcionan muy mal, que son medio piratas, o que son muy grandes pero que tienen un concepto del servicio muy poco social y profesional. Hay ONG que trabajan y funcionan bien, y otras fatal. Generalizar sería injusto; pero el sector privado de calidad, en general, en nuestro país, es muy caro, y, por lo tanto, no va a entrar en la concertación, salvo que se eleven sustancialmente los precios. Y el que puede admitir los actuales precios de los conciertos, lo va hacer en detrimento de la calidad. Veremos cómo se resuelve esto, pero el nivel de la calidad va a ser clave en el efectivo ejercicio de este nuevo derecho.

– **¿Cómo vienen respondiendo los diferentes países europeos al reto de la dependencia? ¿Qué similitudes podemos encontrar con el proyecto español y qué diferencias?**

– Hay, *grosso modo*, tres grandes modelos de atención a la dependencia. Por un lado, está el modelo escandinavo. Es el de países que han desarrollado mucho el Estado de bienestar social y que la atención a la dependencia no ha exigido abrir un nuevo ámbito de protección social, sino mejorar lo existente; por lo tanto, la dependencia no les ha cogido por sorpresa. Solo que, al haber más personas dependientes, han tenido que reforzar los mecanismos de atención universal, pero no han tenido que hacer grandes disposiciones legislativas nuevas porque ya tenían un buen Estado de bienestar social funcionando.

Luego están los Estados, por entenderlos, del centro de Europa, Francia, Inglaterra, Alemania, Bélgica, que tenían unas políticas de bienestar social muchos mejores que las nuestras, por supuesto, pero que no tenían ni suficientes ni adecuados dispositivos para atender a las nuevas demandas de la dependencia. Y lo que han hecho ha sido regularla; hacer nuevas leyes, marcos legislativos nuevos, para atender a la dependencia. Cada uno lo ha hecho de una forma distinta. Por ejemplo, Alemania lo ha hecho vinculándola a la Seguridad Social; Francia, con

un nuevo sistema de financiación. Esos Estados que tenían ya desarrollado un Estado de bienestar social fuerte, aunque no suficiente, han tenido que abrir un nuevo ámbito de protección social específico para la dependencia, cada uno con sus fórmulas de financiación distintas, dadas las características propias de cada Estado de bienestar social.

Y en tercer lugar están los países del sur, es decir, Portugal, Grecia, Italia y España, en los que no había un Estado de bienestar social consolidado y fuerte, por lo que la atención a la dependencia descansaba fundamentalmente en las familias. Son Estados que tienen que construir no solamente un nuevo marco legislativo, sino dar un gran empujón a sus servicios. Y eso es lo que se está planteando con la nueva ley española o con la que se está debatiendo en Italia: pasar del ámbito familiar al ámbito de los servicios sociales, aunque ambos sigan coexistiendo en determinados aspectos y condiciones. Es decir, que la ley española, aunque sin duda es un avance muy importante, no supone apostar por el modelo nórdico o el Estado de bienestar social de Centroeuropa. Es un modelo que se distancia de nuestro modelo tradicional, pero no rompe completamente con la situación anterior. Siguen contando con las mujeres y con las familias, con un discurso más moderno, más actualizado, más de respetar la voluntad de los usuarios, afirmando que la familia tiene que jugar un papel de apoyo..., aunque, al final, debajo de toda esa verborrea, lo que existe es una clara intención de seguir contando con que la familia contribuya en buena medida a la atención de la dependencia.

Por lo tanto, en relación con esos tres grandes modelos, que tienen sus matices, el proyecto español supone un avance importante y considerable, pero no es lo que han dicho aquí los responsables gubernamentales, que nos ponemos a la cabeza de Europa y del mundo. Supone, sí, recuperar parte o buena parte del tiempo perdido, pero todavía es un modelo con muchos interrogantes y que suscita muchas dudas.

– **Tú has seguido muy directamente, con tu presencia incluso en la elaboración del Li-**

bro Blanco de la Dependencia, los debates sobre la ley y la política a seguir para abordar esta necesidad social. ¿Qué echas de menos en el proyecto y en la ley aprobada? ¿Qué nuevos pasos habría que dar?

– Yo echo de menos fundamentalmente dos cosas. La primera es que, en el texto de la ley, el Sistema Nacional de Salud no aparece para nada o lo hace simbólicamente. Da la impresión de que la dependencia no tiene nada que ver con la salud. El Sistema Nacional de Salud tiene sus propios problemas, que son muchos, pero esto no debería suponer que se eluda su papel, cuando, además, todos los profesionales que han estado en el ámbito del debate de la dependencia desde hace 10 o 15 años veían clarísimo que había que avanzar en un modelo socio-sanitario, con un pie en los servicios sociales y otro en el Sistema Nacional de Salud. El Sistema Nacional de Salud no se corresponsabiliza para nada. Eso es un agujero importantísimo.

Y el otro elemento, que hubiera resuelto muchas cuestiones de diseño, financiación y gestión, es el de que la atención a la dependencia no se haya integrado dentro de la Seguridad Social, en un ámbito de protección de la Seguridad Social, como pasa en Alemania y otros países europeos. Ciertamente, los modelos no son trasplantables fácilmente, pero si la atención a la dependencia hubiera sido una nueva rama de la Seguridad Social, la financiación, la gestión, las garantías estatales hubieran sido mucho más fuertes. Y en esto ha contado mucho la presión de la CEOE, que no quería, bajo ningún aspecto, que se incluyera en la Seguridad Social. Y creo que eso es un error, un error que va a complicar mucho la gestión de esta ley. ■

Héctor Maravall Gómez-Allende es, desde enero de este año, miembro del Consejo de Administración de RTVE, elegido en el Congreso de los Diputados a propuesta de CC OO, sindicato del que viene formando parte desde finales de los setenta. Fue director general del Inserso –después Imserso–, entre 1992 y 2000, volviendo después de ese periodo a formar parte de la Secretaría de Política Institucional de CC OO, participando en estos últimos años en los debates y propuestas para la elaboración de la legislación para la atención de la dependencia. Es autor de diversos ensayos sobre el cuidado de las personas dependientes y las políticas de bienestar social en España y su comparación con las de la Unión Europea.

«La igualdad real aún no existe»

Nuestra amiga y colaboradora Carmen Briz conversa con Eva Silván y Eva Urbano, abogadas de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, grandes conocedoras de las medidas laborales incluidas en la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres aprobada el pasado 22 de marzo (*).

Carmen Briz

– ¿Cuáles han sido las principales propuestas elaboradas para la mesa de diálogo de la ley que han sido recogidas y de las que os sentís especialmente orgullosas?

– Hay muchas. En general, mejoran todos los permisos: por reducción de jornada, por excedencia, por vacaciones, se incluye uno nuevo para el cuidado tras una intervención que no requiera hospitalización... Una de la que esta-

mos especialmente satisfechas es el tema de la cobertura de protección social durante la reducción de jornada por conciliación, en el sentido de que se incorporarán cotizaciones que no estaban previstas inicialmente (por ejemplo las indemnizaciones, en caso de despido, se calcularán tomando como base la jornada completa).

Se mejora el permiso de paternidad, ya que conseguimos redactarlo más afortunadamente para conseguir su principal objetivo: que los padres se im- ● ● ●

«**L**a CEOE huye de comprometerse con obligaciones o de conceder más derechos a las plantillas; prefiere protocolos, buenas prácticas, recomendaciones...»





● ● ● pliquen; fue importante poder subsanarlo. Asimismo, y gracias a Comisiones Obreras, queda claro que las parejas homosexuales estarán en situación de igualdad a la hora de ejercer los derechos de maternidad y paternidad, ya que la primera redacción no lo dejaba del todo claro. Se corrigen algunas deficiencias en el permiso de maternidad. Una reivindicación de la Secretaría Confederal de la Mujer era solventar la exigencia de carencia para tener derecho a la prestación de maternidad, que se ha resuelto bastante bien. Se amplía la edad de hijos e hijas a los 8 años para poder optar a la reducción de jornada. Por último, el Estatuto de los Trabajadores reconoce el papel de los sindicatos en la negociación y la aplicación de las medidas de igualdad en las empresas.

– **¿Cuáles son los aspectos más interesantes que incluye la ley en relación con la igualdad de oportunidades en el trabajo?**

– En primer lugar, en relación con las medidas y planes de igualdad, se asegu-

ra la intervención de los sindicatos. En segundo lugar, hay un reconocimiento de las acciones positivas, que tendrán que incorporarse en los convenios colectivos. En tercer lugar, se contempla la reserva y preferencia del sexo menos representado para conseguir la igualdad efectiva de hombres y mujeres en materia de acceso y promoción. En cuarto lugar, se le da un papel relevante a la prevención del acoso por razón de sexo y del acoso sexual. Finalmente, el Gobierno asumió que había que negociar los planes de igualdad e insertarlos dentro del sistema de negociación colectiva, tal como exigíamos.

– **¿Qué mecanismos habrá que poner en marcha para que sea posible, a través de la negociación colectiva, la resolución de situaciones discriminatorias?**

– La representación legal de trabajadoras y trabajadores y la dirección tendrán que asumir el trabajo, no es un formulario que se debe rellenar, no se trata sólo de constituir una comisión de igualdad.

Hay que formarse y alcanzar metas. La CEOE defiende bonificaciones y distintivos para aquellas empresas que pongan en marcha muchas medidas. Persigue con ello obtener subvenciones, pero huye de comprometerse con obligaciones o de conceder más derechos a las plantillas; prefiere protocolos, buenas prácticas, recomendaciones...

– **Tiempo de permiso para el cuidado de las familias sin que esto pueda repercutir en la jubilación o el desempleo. ¿Facilitará la ley la incorporación de los hombres a la tarea de los cuidados? ¿Y el acceso al trabajo y la promoción profesional de las mujeres?**

– La ley hace un llamamiento a los negociadores para que acuerden medidas que permitan un reparto equilibrado de responsabilidades. En la medida en que se proteja el ejercicio de permisos, será más fácil que hombres y mujeres hagan uso de ellos. Probablemente donde antes se vean resultados será en la Administración, en las empresas grandes, en la banca...

Son varias las medidas y algunas de aplicación inmediata, como el permiso de paternidad, pero también está la adaptación horaria, el permiso de lactancia... Ahora se permitirá la reducción de jornada en un octavo, con lo que el sueldo que se deja de percibir es menor, y fomentará que haya papás que se acojan.

En los convenios colectivos se podría intentar incluir permisos que sólo disfrutarán los padres o dar más horas en caso de que sean los hombres quienes utilicen un derecho. Aparentemente parecería que se está favoreciendo a los hombres, pero el objetivo es conseguir el reparto equilibrado y favorecer a las trabajadoras en el mercado laboral. Indirectamente se puede lograr esto mismo: por ejemplo, en caso de que finalice un contrato con reducción de jornada no se pierde prestación de desempleo, pues se calculará sobre la jornada completa y se percibirá íntegramente. Son límites que las personas tienen muy en cuenta a la hora de acogerse a estas posibilidades. Otra medida interesante –aunque complicada en el ejercicio– es la posibilidad de acogerse al periodo de excedencia de 3 años por cuidado de menores de forma fraccionada.

– ¿Cuáles son las principales mejoras en relación con las prestaciones por maternidad?

– Planteamos que para el acceso a la prestación por maternidad no se exigiera ningún periodo de carencia. No se ha llegado a conseguir, pero se flexibiliza mucho. El periodo de carencia será de 180 días en 7 años (o 360 días a lo largo de toda la vida laboral). Se ha conseguido, igualmente, que no exija ningún periodo de carencia a las menores de 21 años. Y entre 21 y 26 años, justo la mitad de lo que se exige a las mayores de 26 años.

Además, se establece una prestación no contributiva específica que cubriría las seis semanas de descanso obligatorio para las mujeres, aun en el caso de las que no tengan ningún periodo de carencia, siempre pensando en las personas mayores de 21 años, porque en las menores está cubierto. Hay otra medida que afecta a las mayores, aquellas que en el momento de tener hijos se retiraron del mercado de trabajo u dudarles, pero que después volvieron a incorporarse; a partir de ahora, y en el momento en que se jubilen, se les va a contar como periodo cotizado las 16 semanas que les hubiese correspondido disfrutar si hubieran estado trabajando. Ese periodo cotizado se les suma a su vida laboral.

– Los nuevos padres disfrutan ya de un permiso de paternidad. En 2013 alcanzará las cuatro semanas, tal y como reclamaba Comisiones Obreras y algunas organizaciones sociales y feministas. ¿Se establecerá este derecho de modo paulatino?

– Se especifica que se hará de forma progresiva y gradual. No dice cuánto subirá por año, pero el cálculo es de dos días y medio aproximadamente si se distribuyen proporcionalmente. Eso no significa que tenga que ser todos los años lo mismo. No habrá que esperar hasta el año 2013 para contar con más días. Los nuevos nacimientos se tienen que ver beneficiados cada año en algo. Habrá que exigirlo al Gobierno a finales de cada año, como la revisión del salario mínimo interprofesional.

El permiso individual de paternidad se recomendaba ya hace años en una directiva. La diferencia es que nunca antes se planteó como una acción posi-

tiva. Porque en realidad siempre se ha planteado ampliar el permiso de maternidad y que fuera denominado permiso de maternidad-paternidad; es decir, que salvo las seis primeras semanas de descanso obligatorio, el resto de las semanas fuera un derecho indistinto de los dos, al igual que sucede en la adopción, en la que la pareja ha de ponerse de acuerdo en los tiempos de disfrute del permiso.

– La ley considera la posibilidad de acumular el permiso de lactancia. ¿Cuáles serán los principales problemas que habrá que sortear en la práctica?

– Siempre hemos dicho al Gobierno que, precisamente si se está hablando del reparto equilibrado de responsabilidades, defendíamos que el permiso de lactancia fuera de los dos, del padre y de la madre, y que pudieran manejar el tiempo para el cuidado de menores de manera indistinta, como en el caso de la reducción de jornada, que incluye a los dos géneros y ambos pueden hacer uso a la vez de dicho permiso. En el permiso de lactancia será la madre la que siga cediendo parte de su tiempo al padre. Desde Comisiones Obreras lo planteamos como permisos individuales, que pudieran ser utilizados por ambos, pero no ha sido posible. Esta es la teoría; en la práctica, será lo que se consiga negociar y habrá que remitirse a los convenios colectivos. La propia ley no permite la acumulación por sí sola tal y como exigíamos.

– ¿Podrán las personas trabajadoras adaptar la distribución de sus jornadas de trabajo para llevar adelante la conciliación de la vida personal, familiar y laboral?

– No. Pero lo importante es que se empezará a negociar en los convenios colectivos. La ley prevé que puede hacerse individual o colectivamente. Habrá que vigilar que esas negociaciones sean con un amparo colectivo, algo que se prima también desde el Tribunal Constitucional. ▀

(*) Esta entrevista, de la que recogemos aquí la práctica totalidad de ella, ha sido publicada en el número 24, de mayo de 2007, de la revista *Trabajadora*, editada por la Secretaría Confederal de la Mujer de CC OO.

Las medidas de acción positivas

– Habrá que seguir trabajando para que las medidas de acción positivas se entiendan y estén siempre justificadas... ¿Qué problemas podrán presentarse?

– Habrá que realizar una labor educativa para que la sociedad comprenda que la igualdad real aún no existe, existe igualdad formal. Para cambiar la situación podemos dejar que el tiempo transcurra o actuar. La acción positiva permite actuar. La ley persigue que las mujeres accedan en igualdad de condiciones a empleos, categorías y salarios. Los planteamientos no pueden violentar a los hombres porque el requisito que se exige es “la igualdad de condiciones de idoneidad” y serán pocos los casos que se den. Si en el resultado de una evaluación no hay igualdad de méritos y capacidad, será quien tenga mejor puntuación, hombre o mujer; en ese caso lo que se contempla es la “reserva”.

Ahora bien, se pueden llevar a cabo acciones positivas en materia retributiva y establecer que se destine más cantidad del total de la masa salarial a los puestos feminizados; pero habrá que hacerlo proporcionalmente al fin que se persigue, sin que produzca un perjuicio desmedido en el otro sexo. Las medidas de acción positiva que contienen una obligación (el caso de las cuotas en las listas electorales) no podrán prolongarse indefinidamente, sólo mientras se produzca la situación desigual. Estas medidas tendrán que seguir los criterios exigidos por el Tribunal Constitucional.

«Habrá que realizar una labor educativa para que la sociedad comprenda que la igualdad real aún no existe, existe igualdad formal».

“Caza de brujas” en Polonia

Entrevista a Robert Biedron, presidente de la red Campaña contra la Homofobia



Los gemelos Lech y Jarosław Kaczyński, presidente y primer ministro, respectivamente, de Polonia.

Mikel Martín

Con motivo del Día Internacional contra la Homofobia el 17 de mayo, e invitado por los colectivos LGTB, visitó Euskadi Robert Biedron, presidente de la Kampania Przeciw Homofobii-Campaign Against Homophobia y conocedor de primera mano de la siniestra Ley de Ilustración polaca, impulsada por los hermanos Kaczyński que, entre otras medidas, quiere despojar de sus derechos civiles a quienes tengan una orientación sexual distinta de la heterosexual. Hablamos con él.

– ¿De dónde arranca la propuesta de la Ley de Ilustración polaca de los hermanos Kaczyński? ¿Cuál es, según tú, el origen o las razones de ello?

– Los hermanos Kaczyński provienen del sindicato Solidaridad, en el cual no eran activis-

tas de primera línea en el año 1989. Con la caída del muro de Berlín, acceden al Ministerio de Justicia, y es ahí donde ellos se hicieron populares. Tienen un perfil conservador, muy estricto. Demandaban más mano dura contra el crimen y además hacían gala de unos valores católicos que les ayudaron, y mucho, a entrar en el Gobierno. En el año 2005, uno de los hermanos Kaczyński pasó a ser Presidente de la nación, y el otro pasó a ser primer ministro.

Tienen una obsesión enfermiza por el control, por espiar a la gente, por conocer los movimientos de absolutamente toda la gente. Esta es una obsesión que han heredado del comunismo. Y de hecho, se ve claramente esta obsesión en la Ley de Ilustración que pretenden sacar adelante.

– ¿Conoce el pueblo polaco lo suficientemente bien la propuesta de ley?

– La sociedad polaca es monocultural, monorreligiosa y monorracial. No hay minorías representativas; de hecho, la suma de todas ellas equivale a un 2% del total de la población. Los valores de diversidad y de tolerancia son vistos con muchísimo recelo por parte de la sociedad y por parte del Gobierno. El Gobierno hace suyo este miedo de la sociedad, y los hermanos Kaczyński se muestran como los defensores firmes de los valores cristianos, de la moral. Hay que recordar que Polonia es un país que encaramó a la historia a Juan Pablo II, y en la sociedad se han estereotipado este tipo de personajes. Este tipo de actitudes o recelos son vendidas como un mal a la gente; se mezclan, además, con asuntos sociales a los que se les da un corte netamente populista, mientras que promesas como la Seguridad Social o la bajada del paro no se cumplen. Son muy conservadores en lo moral, ●●●



Robert Biedron.

● ● ● pero tremendamente *avanzados* en lo económico.

– **¿Cuál es la reacción de las organizaciones políticas y sindicales?**

– Los apoyos dependen del colectivo de los partidos. Este Gobierno fue elegido democráticamente, aunque con poco apoyo activo de la sociedad; de hecho, sólo se dio el 40% de participación en los comicios, con un 60% de abstención. No obstante, sigue siendo un Gobierno legítimo. Hay una oposición de centro y de izquierdas que se afana en mostrar la verdad sobre los hermanos Kaczynski. Éstos intentan engañar a la sociedad con cuentos de hadas y, sobre todo, con su gran batalla que es la moral: buscan convertirse en adalides y guardianes de la moral católica.

Por otro lado, están los sindicatos, en los que hay de todo. Hay sindicatos que se podrían considerar conservadores; hay otros sindicatos, por ejemplo, el de profesores, cuyo destino (o, mejor dicho, el destino que les tienen previsto los hermanos Kaczynski) es la ilegalización, porque los acusan de ser comunistas. Hay que recordar que en Polonia el comunismo está prohibido por la Constitución. No obstante, hay una larga tradición de sindicatos, entre los que cabe destacar Solidaridad, que, por otro lado, han sido los grandes mentores de los hermanos Kaczynski.

– **El sindicato Solidaridad, en los tiempos en los que Lech Walesa era sindicalista en Gdansk, en la época de la huelga de los estibadores, tuvo un gran reconocimiento mundial por parte de los sindicatos llamados de clase. ¿Cuál es su posicionamiento, si lo tiene, hoy día?**

– Lech Walesa se convirtió en imagen de unidad y defensa de los derechos humanos en

aquel momento; también se ha vendido como la imagen de quien trajo la democracia a Polonia. Es una persona con varios puntos de unión con la Iglesia; cooperaba abiertamente con la Iglesia y también con los Gobiernos comunistas totalitarios. Su objetivo real era la conexión de la Iglesia al Gobierno y al sindicato que él representaba. Lech Walesa estaba contra la igualdad y profesaba la homofobia y el antisemitismo. En estos momentos, no se le puede considerar como una figura de la defensa de los derechos humanos. Y en lo que se refiere al sindicato Solidaridad, pues sigue conservando sus nexos de unión con la Iglesia; baste recordar que la Iglesia estaba detrás de Solidaridad y que daba apoyo al cien por cien al funcionamiento del sindicato; y este sindicato, en pago, está ofreciendo un respaldo al cien por cien a los hermanos Kaczynski, apoyando su radicalismo y su totalitarismo.

– **¿Cuál es la situación que tendrán que vivir gays, lesbianas y transexuales si es aprobada y promulgada la Ley?**

– La Ley de Ilustración ha sido, afortunadamente, parada por el Tribunal Constitucional. Como respuesta a esta acción, los hermanos Kaczynski pretenden dismantelar el Tribunal Constitucional, ya que consideran que los jueces que lo forman son espías que actúan contra Polonia. Quieren cambiarlo por otro que les ayude en su cruzada por el rearme moral de Polonia. Hay miedo por que se hagan públicos los archivos del antiguo servicio secreto, ya que se cree que en los últimos años han sido modificados deliberadamente tomando como base testimonios forzados obtenidos bajo el mandato de los hermanos Kaczynski, y que sea utilizado como arma, sobre todo para desacreditar a miembros de la oposición, diciendo que son espías que colaboran con el comunismo, etc. Parece una

caza de brujas al estilo de lo que se hizo en la época de McCarthy en Estados Unidos.

Es un gran peligro para el colectivo, ya que, a mediados de los ochenta, se investigaron todos los colectivos y se elaboraron 11.000 fichas policiales de activistas o miembros de LTGB, y si se estas fichas se hacen públicas en este momento, se destrozaría a miles de personas, ya que se desataría una homofobia sin precedentes que llevaría a la destrucción de sus vidas, bien laboralmente, o bien, incluso, físicamente.

– **¿Cómo encaja Polonia en la UE institucionalizando la homofobia?**

– Esperemos que no lo consigan. Al fin y al cabo, Polonia es un país con unos valores y una estructura democrática, y un Tribunal Constitucional en el que confían las instituciones europeas. Hay países totalitarios, entre los que se suponen democráticos, por ejemplo EE UU, en los que los totalitarismos pueden usar la ley para violar derechos fundamentales. El Gobierno de Bush, de hecho, cambia leyes a su antojo para limitar la libertad de las personas, comienza guerras con el fin de, como dicen ellos, combatir al terrorismo. Los hermanos Kaczynski siguen el sendero de los pasos de EE UU, y hay temor de que la UE no sea lo suficientemente fuerte o dura como para sacar adelante algo que pare este tipo de leyes. Los colectivos polacos, al fin y al cabo, valoran Europa y su larga tradición de integración y de democracia, y cuando iban a entrar a la UE esperaban que esto supusiese el espaldarazo definitivo para terminar con este tipo de actitudes homofóbicas; pero están viendo, concretamente, que no es así.

– **¿La UE ha hecho algo concreto hasta ahora? ¿Qué esperáis que haga para impedir que un país que es miembro de pleno derecho de ella vulnere, persiga y castigue los derechos humanos de miles de personas? Es una presencia, cuando menos, incómoda, nada gratificante para el presente de los derechos humanos de los gays, lesbianas y transexuales...**

– La UE cuenta con una serie de herramientas para poder atajar este tipo de situaciones, pero parece que tiene miedo a utilizarlas, porque sabe que, evidentemente, no se va a llegar a la expulsión de un país de la UE, aunque se teme que los hermanos Kaczynski así lo deseen: que se les expulse de Europa y que luego Polonia opte libre-

mente por anexionarse a otro tipo de países como podría ser Zimbabwe.

Por otro lado, en estos momentos se están transfiriendo unas grandes cantidades de fondos europeos para apoyar a la economía polaca, y si ese dinero deja de llegar, a su vez, crea un grave problema al país. Además, los hermanos Kaczynski buscan este apoyo económico en otros países; el discurso que ven es el discurso moral y el discurso económico, y en los países que ellos visitan hacen gala de su moral, y se ve que están intentando aunar esfuerzos, que están intentando conseguir que haya más países con políticos afines a su ideología y que, en un futuro, cuando asciendan al poder, tomen medidas de este mismo corte.

De hecho, hay un artículo en el proyecto de Constitución Europea, el número 13, que prohíbe la discriminación; pero la UE no toma ningún tipo de acción legal que no sean tres resoluciones que no han sido respetadas por nadie.

– ¿Cómo te has sentido en estas tierras?

– Me siento celoso, porque veo la integración a nivel de calle que se ha conseguido aquí de los colectivos LGTB, escapando de la imagen de gueto. Y veo, muy a mi pesar, que Polonia se está desviando del camino que le marca la gran oportunidad que tiene en estos momentos de subirse al carro de la tolerancia, de la integración, del respeto, y que está optando por el camino del fascismo, de la intolerancia y del desprecio. Sobre todo, porque Polonia es un país con una tradición democrática de siglos, y en este momento su imagen ni se aproxima a su grandioso pasado democrático.

Quisiera, sin embargo, agregar que el mundo no es ni blanco ni negro. Que aunque veo que en el País Vasco los logros son grandes, casi maravillosos, todavía sigue habiendo homofobia, y hay un largo camino por recorrer hacia la igualdad. Por eso pido solidaridad con estos países que aún siguen soportando una homofobia extrema; países como Polonia en los que hay que fingir la heterosexualidad, por las opresiones que se sufren por parte de la sociedad. Han sido varias opresiones consecutivas; la primera fue la del comunismo, que se superó con la ayuda de muchos países. Por eso pido ahora solidaridad internacional, ya que somos parte de Europa y compartimos valores como la democracia, el respeto a las personas y la integración. Valores comunes en Europa. ■

Entrevista publicada en la revista vasca *Hika* nº 188.

los eventos consuetudinarios

Alfonso Bolado

Si vis pacem...

Veamos, ¿sabéis lo que es un Tomahawk? Sí, también es ese hacha que los indios salvajes usaban para atacar a los pacíficos colonos. Pero hoy es un misil táctico, es decir, que sirve para ganar batallas pero no guerras, que se caracteriza por volar a una cota muy baja para eludir los radares y por su gran precisión a unos 1.600 kilómetros de distancia máxima.

La noticia es que nuestra gloriosa marina, que desde Lepanto hasta El Callao ha inflamado nuestras almas de ansias de gloria, ha adquirido a Estados Unidos 24 de esos artefactos por 72 millones de euros; después vendrán más, para instalarlos en fragatas y submarinos.

¡Menudo honor! Sólo los estadounidenses y los británicos tienen chismes de esos, que han sido muy útiles para tirar pepinazos a afganos e iraquíes, principales beneficiarios del invento. Eso significa no sólo que nuestro socio transatlántico tiene plena confianza en nosotros –si no, no nos vendería el trasto–, sino, sobre todo, que no duda de la ilimitada estupidez de nuestros gobernantes, posiblemente los únicos del mundo occidental capaces de comprar algo perfectamente inútil.

Porque, ¿a que no sabíais que, aunque los hemos pagado a tocateja, los amigos americanos son los que deciden dónde y cuándo usarlos? Así de estupendo es el negocio: el sargento le da un fusil al soldado y éste se lo tiene que pagar, pero además no puede dispararlo hasta que se lo mande el sargento. Y ahora viene lo mejor: estos cacharros necesitan un sistema de guía por satélite del que sólo disponen los yanquis, de forma que sólo podemos usarlos –al precio de medio millón por zambombazo– contra los blancos que ellos determinen. Así no sirven ni como disuasión.

Nuestros defensores de la patria, dispuestos a no dejar un resquicio al sentido común, afirman que, con el tiempo, podrían tener cierta autonomía en su uso, pero que el chisme perdería en precisión; y si ésta es una de sus características principales, ¿cuáles son las ventajas de la compra? Pero sobre todo, y lo más destacable, ¿contra quién piensan utilizarlos, en el caso de que pudieran? ¿Tantos y tan feroces enemigos tenemos? ¿O es que nuestros generales y almirantes creen que el hecho de apretar el botoncito en las guerras de otros los hace importantes?

A uno le agobian las preguntas, ese morbosos signo de perplejidad existencial: ¿a que va a ser que el Gobierno quiere hacerse perdonar sus alardes de independencia? ¿A que va a resultar que nuestros nautas se han crecido y tienen delirios de grandeza? Uno no sabe si es mejor eso que quedar como tontos, pero es difícil sondear en los misterios de sus mentes. Aunque una cosa sí tenían clara: más vale que la gente no se entere, sobre todo a través del Parlamento, para no convertirse en el hazmerreír de todos.

Ellos dirían que se trata de un secreto de Estado. Pero uno cree que el único secreto que quieren ocultar es que, al menos en este aspecto, son unos majaderos pluscuamperfectos. ■

¿Una nueva visión de la arabidad?

Pedro Martínez Montávez

Todas las cumbres de líderes árabes, tanto las ordinarias como las extraordinarias, tienen una larga tradición de desencuentros, decepciones y fracasos. Presentan, hasta ahora, un balance final con bastantes más aspectos negativos que positivos, más de retórica barata y hueca que de sólido contenido real, más de transitorias aspiraciones coyunturales –que rápidamente se diluyen– que de proyectos firmes y realizables y más de renunciaciones que de logros. No es que la celebrada a finales del pasado marzo en la capital saudí, Riad (cabe recordar que este nombre significa en lengua árabe *los jardines*) haya supuesto un giro contrario y significativo en esta repetida y claudicante trayectoria, pero sí ha sido un encuentro bastante diferente en algunos aspectos.

Alguno de ellos nada insustancial y baladí –especialmente pensando en términos de futuro posible–; al contrario, bastante enjundioso y hasta quizá trascendental. Es el caso, por ejemplo, del enunciado en el título de este artículo, al que no haré ahora sino una primera aproximación. Se trata de una de tantas cuestiones árabes internas, interárabes, que no gozan de especial atención ni comentario en medios occidentales. Entre otras razones, porque para hacerlo hay que emplear también material producido por los propios árabes –en su discurso y en su lenguaje–, lo que exige aptitudes y conocimientos muy poco frecuentes en los medios en general. O al menos poco reconocidos y practicados. Lo menos que cabe afirmar es que resulta una práctica insuficiente, y con frecuencia nociva, equivocada y engañosa.

Suscitaba yo hace casi dos años en este mismo periódico (22 de noviembre de 2005) un interrogante crucial e inquietante: si se estaba produciendo la desarabización del mundo árabe, y acerca de ello planteaba dos preguntas. La primera: esta erosión de la arabidad del Makrex –Próximo y Medio Oriente– coincide con la emergencia de otras partes del espacio árabe: el *Jalich* (El Golfo) y el Magreb. ¿Propiciará esto el inicio de otros procesos que cabría denominar, en principio, de reara-bización? La segunda: ¿cabe la posibilidad de plantearse otro hecho indisolublemente entramado con el suscita-

do aquí, la posibilidad de la desislamización y la reislamización del mundo árabe? Pues bien, seguramente ha llegado el momento de abordar la cuestión.

Entre los grandes temas enunciados y debatidos en la mencionada cumbre de Riad –y que se recogen y exponen en su declaración final–, hay alguno que, sin llegar a ser insólito en esta clase de reuniones, sí es infrecuente y habitualmente soslayado. En concreto, el que plantea «*la identidad árabe (al-huwiya al-arabiya) por la vía del sostén de sus elementos y apoyos básicos y para consolidación de la pertenencia a ella*». Los propios términos que se utilizaban están, a mi modo de ver, elegidos con sumo cuidado y cautela, renunciando conscientemente al empleo de otros posibles y, en gran parte, similares: *al-uruba* (la arabidad) o *al-qawmiya al-arabiya* (el panarabismo, el nacionalismo árabe), por ejemplo, adscribibles a proyectos e ideologías anteriores y que se identifican con ellos. Seguro que esto quería evitarse a toda costa.

La cuestión es, por esencia, de enorme complejidad, importancia e influencia, no sólo en el porvenir inmediato del propio mundo árabe, sino de toda la zona, con sus intrincadas y múltiples implicaciones internacionales. Insisto en que yo sólo empiezo a suscitar aquí algunas de sus facetas y dimensiones principales.

Por ejemplo, el país que patrocina la iniciativa: Arabia Saudí. La posible asunción de

un liderazgo árabe –siempre disputado y jamás resuelto realmente– por parte del régimen saudí no es un asunto nuevo ni totalmente inesperado o sorprendente; y, por descontado, tampoco resulta insignificante ni indeterminante para el futuro, desde el ya inmediato. Lo recuerdan así bastantes reconocidos analistas, como el kuwaití Muhammad al-Rumayhi: «*Todo observador ha de ver cómo el reino saudí ha podido sustentar últimamente una política clara y sincera en diversos expedientes espinosos. No a causa de lo ocurrido en septiembre del año 2001, sino desde antes. Es una política que ha fructificado ya en más de un expediente y cuya coordinación, con anterioridad a la cumbre, así lo indicaba*». Como recuerda una destacada personalidad política tunecina, que fue embajador en el reino saudí, «*puede afirmarse que la política saudí se caracteriza por buscar lo útil, sin importarle el brillo mediático ni satisfacerse con lemas huecos*».

La que es, seguramente, la valoración mayoritaria sobre el acontecimiento, se expresaba con claridad en artículos aparecidos muy poco después de finalizada la reunión en el diario árabe quizá más influyente en la actualidad. Así, por ejemplo, se hablaba de «*la cumbre del atrevimiento árabe, a expensas de radicalismos de charlatanería*», porque «*no se puede hacer del mundo árabe una potencia regional, poseedora de su voluntad independentista, de sus mecanismos, de sus medios, de sus capacidades materiales y morales, con frívola palabrería cósmica y difundiendo testimonios de locos. Eso no llegará sino con la acción común, las posiciones únicas, guardando la identidad, la estabilidad y la seguridad de la zona, cooperando, con ánimo generoso y comprensivo con los bloques regionales y mundiales correspondientes*».

No quiero hacerme eco ahora de las valoraciones radicalmente contrarias que aparecen también en otros medios, refiriéndose por ejemplo a «*la cumbre de las reclamaciones americanas*» o a «*la cumbre de los dictados y la derrota*». Hasta el representante más conspicuo de *Al-Quds al-Arabi*, habitualmente muy hostil con el régimen

Entre los grandes temas enunciados y debatidos en la mencionada cumbre de Riad está el que plantea «la identidad árabe (al-huwiya al-arabiya) por la vía del sostén de sus elementos y apoyos básicos y para consolidación de la pertenencia a ella».



El rey Abdallah en la XIX Cumbre de la Liga Árabe celebrada en Riad a finales del pasado mes de marzo.

saudí, reconocía que *«la confirmación del lideraz-go saudí para los árabes tiene suma importancia, porque ello significa la provisión de la cobertura sunní árabe e islámica ante cualquier golpe americano, próximo o casi seguro, contra Irán»*.

Directamente relacionado con todo lo anterior está la personalidad del principal piloto de la iniciativa: el rey Abdallah de Arabia Saudí. Es, indudablemente, una persona que ha gozado siempre de gran respeto, aprecio y credibilidad por parte de muchos árabes de diversa extracción, situación social y tendencia política, y a quien se tiene desde antiguo por defensor a ultranza de una *araboislamicidad* genuina. Como ha recordado recientemente un académico saudí, *«no tiene ni dos, ni tres, ni cuatro rostros, sino solamente uno, y sólo dice aquello que tiene el significado de lo que quiere decir. Es un árabe, musulmán, y nadie puede pugnar con él en su arabidad y su islam»*.

En términos similares se expresa otro conocido articulista: *«Para que Arabia Saudí pueda asumir con eficacia este mando pionero, tiene que contar con numerosas condiciones que lo aseguren, y no me cabe ninguna duda de que el rey Abdallah goza de una popularidad en el interior y en el exterior que alcanza quizá el grado de consenso nacional»*.

No faltan tampoco los analistas, diplomáticos y altos funcionarios de diversos países —y no sólo saudíes— que recuerdan que des-

de la muerte de Gamal Abdel Naser el mundo árabe está sin un dirigente fuerte y capaz de unir a los distintos pueblos, y que seguramente es el propio rey Abdallah el único que podría llevar a cabo esa misión; aún más, hay quien llega a afirmar que *«el monarca saudí se ve a sí mismo como el nuevo Abdel Naser, pero sin socialismo»*.

Cabe la posibilidad de que la cumbre de Riad sea, como afirma el prestigioso analista egipcio Wahid Abdel Mayid, *«la última tentativa para construir un mínimo de cooperación en la etapa actual de la historia de los árabes»* y que *«la cooperación en el tiempo actual signifique asegurar las vías necesarias para la continuidad de la acción árabe conjunta más de lo actualmente en curso, hasta alcanzar una posición unida o común. Es la acción común, y no la posición común, lo que puede alcanzarse en el tiempo de la ruptura, especialmente cuando ésta nace de un desacuerdo entre dos métodos y dos maneras de mirar las situaciones del mundo árabe, sus cuestiones y sus relaciones con la sociedad internacional, y no sólo entre esas dos posiciones»*.

Importa también advertir que en la declaración final de la cumbre se ha resaltado la importancia que tiene la potenciación de los asuntos educativos, en sus diversos niveles y esferas, para el reforzamiento de esa identidad y de sus sostenes civilizadores y culturales; y que es a la lengua árabe a la que

incumbe el papel de expresar la identidad cultural unida y de conservarla, en un marco civilizador alzado sobre los valores espirituales, morales y humanos, como se ha encargado de afirmar y recordar oportunamente el director general de la Unesco, organismo que a nivel islámico cumple el mismo papel que la Unesco.

En suma, todas estas nuevas opciones, perspectivas y hasta quizá proyectos que se abren, y que surgen en un medio árabe casi al completo y en la cuna propia de los árabes y del islam, constituyen un hecho de gran importancia y que puede significar cambios quizá determinantes para toda la zona y, vuelvo a repetir, en el marco de los múltiples intereses y tramas internacionales que en ella confluyen. Precisamente que surjan ahí, en ese escenario tan disputado, conflictivo, desgarrado y de incierto futuro, lo reviste aún de mayor trascendencia.

En qué medida esto puede concretarse en una nueva concepción de la arabidad islámica es un tema absolutamente fundamental, apasionante, y decisivo, pero también, con seguridad, el de más difícil análisis, cálculo y pronóstico. No afecta sólo a los árabes y a los musulmanes, sino que nos afecta a todos. ■

Pedro Martínez Montávez es arabista y profesor emérito de la Universidad Autónoma de Madrid.

Este artículo, que publicamos con la autorización del autor, apareció en el diario *El Mundo* el pasado 18 de abril.

El bullying homofóbico

Herramientas para combatir el bullying homofóbico, de Raquel Platero Méndez y Emilio Gómez Ceto. Talasa Ediciones. Madrid, 2007. 224 páginas. 18 euros.

ESTE libro se adentra en un tema candente en nuestra sociedad como es el acoso escolar homofóbico o *bullying* homofóbico, términos usados para designar aquellos comportamientos violentos por los que un alumno o alumna queda expuesto repetidamente a la exclusión, aislamiento, amenaza, insultos y agresiones por parte de sus iguales, una o varias personas que están en su entorno más próximo: «*Da lo mismo que estos alumnos y alumnas –dicen los autores– sean o no gays, lesbianas, transexuales o bisexuales*», si están sufriendo esa violencia es «*porque alguien dice que no son como los “chicos” o las “chicas” deben ser*».

Tal y como señala el título del libro, la intención de sus autores es educativa y muy práctica: un material didáctico. Una guía que contiene herramientas didácticas que permiten un conocimiento más certero sobre la construcción social de la sexualidad y las minorías

sexuales, nos acerca a la historia de los derechos sexuales en España y nos muestra las voces de la comunidad educativa de la localidad madrileña de Rivas Vaciamadrid, cuya experiencia tiene mucho valor por el conocimiento de la realidad escolar y por sus trabajos de educación en la sexualidad en igualdad y en la prevención del maltrato que aquí se describe.

Precisamente, al hablar de los objetivos de la guía didáctica, Raquel Platero y Emilio Gómez Ceto nos dicen que «*no sólo se trata de ofrecer información sobre la homosexualidad, como una orientación del deseo entre otras posibles, sino de que esta información se traduzca en un cambio en las actitudes de rechazo*» y en el desarrollo de las habilidades necesarias para la convivencia entre iguales.

Y lo hacen pensando en el conjunto de la comunidad educativa. Con estos materiales tratan, pues, de proveer de información actual y completa para la docencia y la acción educativa y facilitar cambios en las actitudes del alumnado, profesorado, padres, madres y profesionales de la educación para un abordaje positivo de la sexualidad y de la diversidad sexual. Comunidad de la que forman parte Platero y Gómez Ceto, quienes se sienten dentro de «*una trayectoria más o menos conocida de promoción*

transversal de valores de ciudadanía, como los iniciados por la Institución Libre de Enseñanza (1876), a través de su fundador, Francisco Giner de los Ríos, y que la LOGSE (1990) quiso recoger con los valores transversales y más tarde la LOE (2006) introduce en la asignatura Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos».

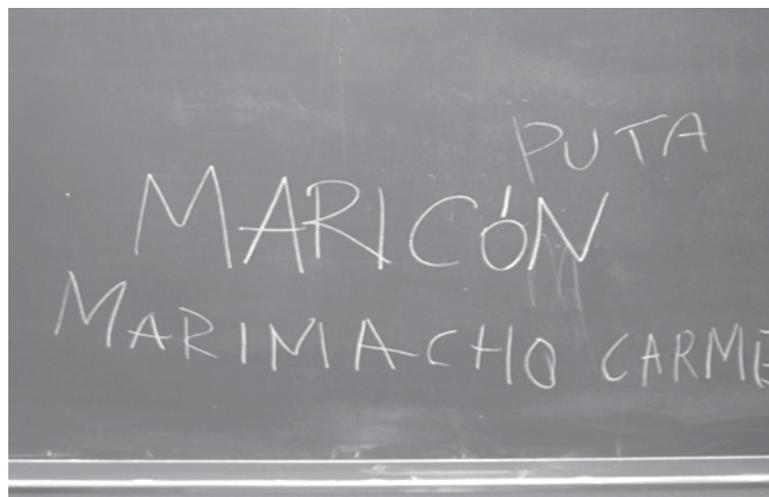
La guía está compuesta de seis grandes unidades temáticas: “Apuntes sobre la sexualidad”; “La construcción social de la sexualidad”; “Las homosexualidades y las heterosexuales”; “Mi escuela y mi entorno”; “La historia y evolución de los derechos de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales”, y “Recursos y movimientos sociales madrileños”, apartado en el que se incluye, también, la experiencia sobre el tratamiento de la homofobia en el municipio de Rivas Vaciamadrid. Y a cada uno de estos temas se le añade la correspondiente unidad didáctica, compuesta por cinco actividades y una bibliografía específica. Se completa el trabajo con un glosario de términos.

Y más allá de ofrecer una formación de contenidos específicos y de una metodología que desarrolle cambios en la práctica de las relaciones en el ámbito escolar sobre el *bullying* homofóbico, los autores de este libro pretenden, en sus palabras, «*contribuir a un marco educativo más amplio de fomento de valores como el respeto, la solidaridad y la libertad, que implica reconocer la ética de las relaciones interpersonales y el desarrollo de habilidades para enfrentarse a los riesgos asociados no sólo a la sexualidad sino a todas las posibles diferencias*».

Raquel Platero Méndez es psicóloga y **Emilio Gómez Ceto**, sociólogo. Ambos tienen ya una amplia experiencia como educadores sociales y pertenecen al movimiento de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales.



Fotografía de Annette Schreyer (2005).



Apuntes sobre la sexualidad

Recogemos aquí un apartado del primer tema didáctico, dedicado a la “Homofobia, lesbofobia, bifobia, transfobia: discriminación por orientación sexual o ruptura de los roles de género”.

R. Platero y E. Gómez Ceto

COMO hemos visto con anterioridad, las características que se atribuyen a hombres y mujeres son excepcionalmente rígidas y configuran, a su vez, roles sociales inflexibles. Así, la sociedad puede llegar a condenar, bajo la forma de insultos, injurias, agresiones físicas o sexuales, o aislamiento, a aquellas personas cuyos comportamientos o actitudes excedan o superen lo que se ha esperado históricamente de un hombre o de una mujer. Es decir, que se perviertan los roles de género tradicionales. Hombres especialmente cariñosos, que cultiven la ética del cuidado o que manifiesten su sensibilidad en público pueden ser objeto de burla por parte de sus compañeros varones. Mujeres que tomen la iniciativa en las relaciones afectivas o sexuales, promiscuas e independientes pueden ser miradas con extrañeza por la sociedad. Son sólo algunos ejemplos de comportamientos novedosos en hombres o mujeres que en las sociedades occidentales están comenzando a hacerse visibles y que están generando conflictos en el seno de las relaciones íntimas y sociales.

La ampliación de comportamientos disponibles para hombres y mujeres ha supuesto el fin de anteriores categorías que limitaban las posibilidades vitales de las personas. Sin embargo, la sociedad cuestiona la validez de estas nuevas formas de ser hombre o mujer, y de entender la sexualidad, por el peso que siguen teniendo los valores tradicionales. Vivimos en sociedades donde los beneficios y privilegios sociales recaen en aquellas pautas de comportamiento heterosexual que se asientan en familias tradicionales orientadas a la reproducción de la especie; a esto le llamamos orden heterosexista (utilizando el marco dibujado por Adrienne Rich). El heterosexismo supone la promoción de la superioridad de los varones y de la heterosexualidad reproductiva. Así, las instituciones y el orden social tienen como primera norma el fomento de la idea de que la heterosexualidad es el orden natural de comportamiento sexual. Los argumentos en torno a la complementariedad de los sexos (“la media naranja”), del instinto maternal, de la familia nuclear como la institución social básica y necesitada de defensa vienen a apuntalar esa idea. Por tanto, se trata de “naturalizar” el orden heterosexista, haciendo creer que las premisas que se emplean carecen de carga ideológica porque no hay otras posibles: son los argumentos “naturales”.

Por tanto, la forma de vivir la sexualidad y las relaciones afectivas de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales se llega a considerar una “desviación” que pervierte el orden naturalmente configurado. Se llega a entender que cualquier orientación sexual que vaya más allá de la heterosexual altera un supuesto orden natural, que rige el buen funcionamiento de las sociedades.

DE esta manera, las homofobias (homofobia, lesbofobia, bifobia, transfobia) incluyen el rechazo, la intolerancia, los prejuicios, que se pueden manifestar en un abanico amplio que llevaría desde la incomodidad hasta la violencia física o sexual, ya sea individual, grupal o institucional. Por tanto, la reacción social se canaliza contra aquellos y aquellas que pervierten los roles que la sociedad les atribuye por el hecho de ser hombre o mujer.

En ocasiones, el rechazo que proviene de la sociedad llega a ser asumido por las propias personas discriminadas, que comienzan a

desarrollar actitudes de autorrechazo, desprecio y baja autoestima. Es lo que se suele denominar con la expresión *homofobia interiorizada*. Los mensajes sociales que desprecian su modelo vital y sexual llegan a ser interiorizados, lo que se manifiesta en sentimientos de vergüenza o miedo hacia su propia sexualidad, que llega a ser vista como un hecho anormal, una enfermedad o una perversión. Los peligros de la homofobia interiorizada pueden considerarse más relevantes que los de la homofobia social: la pérdida de respeto hacia uno/a mismo/a se puede manifestar de múltiples maneras, desde la distorsión de la imagen personal y la baja autoestima, hasta autoagresiones o suicidio.

La permeabilidad de los valores heterosexistas llega hasta las instituciones educativas, donde el profesorado y el alumnado pueden llegar a desarrollar actitudes abiertamente hostiles hacia chicos y chicas que rompen los modelos tradicionales de masculinidad y feminidad. En este contexto, se habla de acoso escolar homofóbico o *bullying* homofóbico. Éste consiste en actos de agresión físicos, psíquicos y sociales por parte de grupos de escolares o docentes, que despliegan pautas de ignorancia, rechazo, aislamiento y, en los casos extremos, asesinato o inducción al suicidio. Sin embargo, estas expresiones más visibles no son las únicas manifestaciones de discriminación. Hay que tener muy en cuenta el currículo oculto; es decir, cómo los materiales escolares, los ejemplos del profesorado, etc., aluden sistemáticamente a pautas de comportamiento heterosexual y a modelos de género tradicionales, donde se manifiesta la superioridad de los varones sobre las mujeres. Es decir, cuidadosamente se pueden entrever mensajes ocultos en ejemplos, biografías, fotos, que constantemente hablan del mundo afectivo heterosexual, ocultando y marginando las experiencias y realidades de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales.

La forma de combatir el acoso escolar homofóbico es mediante la presencia de una educación sexual para el alumnado que pase por el conocimiento de los propios cuerpos y que contemple la pluralidad de formas de vivir la sexualidad que existen, superando la visión de “modelos válidos” y “modelos desviados”. Además, es precisa la consideración de la sexualidad más allá del tabú, comenzando a hablar de ella de forma abierta y espontánea. La adecuada formación del profesorado, el fomento de la comunicación entre padres/madres con sus hijos/hijas, la creación de foros de debate en el seno de las AMPAS, pueden ser mecanismos eficaces para considerar la sexualidad como una experiencia plural para las personas.

Estas ideas que hemos venido planteando nos ayudan a dar relevancia al contexto social y a los valores culturales donde se asientan conductas o actitudes discriminatorias. La fuerza de éstas es tal, que llegan a permear en las instancias educativas, dando lugar a episodios de acoso escolar homofóbico. Las agresiones no son actos individuales sino que se asientan en bases estructurales de la sociedad. De ahí que la mera condena a quienes agreden carezca de sentido si no se actúa además en contra de valores heterosexistas discriminatorios.

Federico Urales y *La Revista Blanca*

La cultura como instrumento transformador

En un momento de ejercicio de la memoria histórica, traemos a estas páginas la personalidad y la obra de Federico Urales, un prolífico escritor y propagandista nacido en la segunda mitad del siglo XIX, creador, entre otras publicaciones, de *La Revista Blanca*, que destacó por su calidad y contenidos entre los cientos de publicaciones de la época.

Domingo Martínez

FEDERICO Urales, cuyo verdadero nombre era Joan Montseny, nació en Reus (Tarragona), ciudad de contrastada tradición obrera, el 19 de agosto de 1864. Su padre, de ideas republicanas, era alfarero, y su madre, de familia carlista, trabajaba en el servicio doméstico.

Tonelero de oficio, con 23 años es elegido secretario general de la Federación de Toneleros de Reus, y un año después llegó a ocupar el mismo puesto en la Federación de Toneleros de España, adherida a la Federación regional española de la I Internacional.

No abandona por ello sus estudios de maestro, y una vez conseguido el título, Montseny funda en Reus una de las primeras escuelas laicas que existieron en España. Otra de estas escuelas la había fundado en Vilanova i La

Geltrú la maestra Teresa Mañé, nacida en 1866, y que luego sería su compañera. Ésta fue más conocida con el seudónimo literario de Soledad Gustavo. Teresa Mañé y Joan Montseny, o lo que es lo mismo, Soledad Gustavo y Federico Urales, contrajeron matrimonio civil el 19 de marzo de 1891 (1).

Semanas después de la boda, Urales es encarcelado por su participación en la manifestación del 1 de Mayo, en protesta por el asesinato de los conocidos como “mártires de Chicago”. A partir de entonces sus detenciones son frecuentes. En 1892 sufrió una por la publicación de una hoja de protesta contra las ejecuciones de los anarquistas de Jerez de la Frontera.

Desde 1891, Barcelona vivía una oleada de violencia. Una serie de atentados anarquistas,

desencadenaron una feroz represión: centenares de anarquistas y obreros detenidos al azar fueron encarcelados en el castillo de Montjuich y torturados de manera abominable. Denunciado por la gente de derechas de Reus como anarquista, Montseny es detenido y encarcelado en el castillo de Montjuich junto con otros significados anarquistas catalanes. Desde la prisión escribe varios artículos, firmados con diferentes seudónimos –entre ellos el de Federico Urales, que luego adoptaría definitivamente–, en defensa de los inculcados y denunciando las torturas y la represión.

El juez instructor del proceso de Montjuich, obedeciendo probablemente las instrucciones recibidas, solicitó 28 penas de muerte para los detenidos, de las que obtuvo 5. Federico Urales,

De izquierda a derecha, Max Nettlau, María (una amiga de la familia), Federica Montseny y Joan Montseny (Federico Urales), en 1929.



tras varios meses en diversas cárceles y en el mismo castillo de Montjuich, formó parte del grupo de procesados que fue deportado a Inglaterra, junto a Teresa Claramunt y otros militantes del movimiento obrero y libertario de Cataluña.

Urales pasó unos meses desterrado en Londres, adonde le siguió su compañera Soledad Gustavo. Luego, ambos marcharon a París y, finalmente, el 28 de noviembre de 1897, regresaron a España y se instalaron en Madrid. Su retorno era ilegal, pues seguía vigente la condena de destierro que pesaba sobre Urales.

La finalidad que perseguía la pareja Urales-Gustavo al regresar a España y trasladarse a Madrid era conseguir la revisión del proceso de Montjuich. Pretendía demostrar ante el mundo la inocencia de los condenados a muerte y conseguir la libertad de los que habían sido condenados a diversas penas. El primer problema era encontrar un periódico de amplia circulación que estuviera dispuesto a promover esa campaña, empresa nada sencilla. La prensa anarquista había sido prohibida en casi toda España, y la socialista había denunciado sistemáticamente el proceso, pero no tenía suficiente difusión. Quedaban

los periódicos republicanos, y de ellos Urales eligió *El Progreso*, que dirigía el joven Alejandro Lerroux. Una vez aceptado su proyecto, ingresó como redactor el 1 de enero de 1898.

La campaña se inició el 15 de diciembre de 1897 bajo el título general "Las infamias de Montjuich". En primera plana se publicaron cartas e informes que documentaban detalladamente los tormentos aplicados. Logró en poco tiempo un extraordinario eco en la prensa y consiguió polarizar la opinión pública. Representó en España un acontecimiento paralelo al *proceso Dreyfus* en Francia. El 3 de abril de 1898 se celebró una importante manifestación, a la que asistieron Pablo Iglesias y los tres jefes de los partidos republicanos, Pi y Margall, Salmerón y Esquerdo, y que contó con una nutrida asistencia.

Poco después, *El Progreso* dejaba de existir. La participación que había tenido Lerroux en la campaña había de ser fundamental para su futuro político, pues aprovechándose del prestigio adquirido a través de ella entre la población trabajadora de Barcelona, pudo lanzarse durante los años siguientes a la propa-



Teresa Mañé (Soledad Gustavo).

ganda demagógica que le convertiría en el *Emperador del Paralelo*.

Nace La Revista Blanca Federico Urales, después de haber sido colaborador de *El Progreso* y redactor de *El País*, diario que su- ● ● ●

Federica Montseny de cerca y de lejos

Lo que sigue es parte de la semblanza de Federica Montseny que abre un libro biográfico editado hace ya nueve años, *Federica Montseny: Un retrat*, preparado por Pilar Aymerich y Marta Pesarrodonna, quien amablemente nos ha permitido publicarlo en estas páginas (*).

Marta Pesarrodonna

CONOCÍ, como tanta otra gente, a Federica Montseny en su retorno a Cataluña después de la muerte del Dictador. Me la presentó Agustí Pons, quien nos la acercó en su libro, siempre cita obligada al hablar de ella, *Converses amb Federica Montseny*. Hablé públicamente con ella en 1979, a raíz de la presentación en Barcelona (en el desaparecido bar feminista laSal, de la calle de la Riereta) de la obra de Antonina Rodrigo, *Mujeres de España. Las silenciadas*. Una presentación que corrió a cargo de ella (que forma parte del libro, de las "silenciadas") y de la escritora Montserrat Roig, prologuista de la obra, aparte de la autora, Antonina Rodrigo. [...]

Porque Federica Montseny, nacida en Madrid de padres catalanes, que retornan a Cataluña en plena adolescencia de su única hija viva (habían nacido y muerto en la infancia otros cuatro hijos), por más que las

experiencias que —según los psicólogos— osifican, las de la infancia estricta, ella las tiene en Madrid, en la Ciudad Lineal, en el barrio de Vallecas, y más tarde en la también madrileña Colonia de Doña Ana, vivirá en Cataluña los años de formación y desarrollo de sus actividades que hacen que ocupe un lugar en la Historia. Un lugar en una historia que registra la más grande tragedia que puede vivir un pueblo: una guerra civil. Un triste acontecimiento en nuestro caso que va a ser, además, un ensayo general de una más grande todavía tragedia colectiva: la Segunda Guerra Mundial. Estas dos tragedias, Federica Montseny las vivió, como muchos otros, hay que decirlo, en propia carne. Tragedias, además, que habrían de convivir con dramas personales, como la muerte de su madre en plena retirada —o forzado exilio— a Francia; o la de su padre, cuando Francia estaba ocupada por el Ejército alemán y ella era una persona muy buscada por los nazis (para entregarla a Franco y acabar como su compañero de ideario Juan Peiró o nuestro presidente Companys). Por no hablar de su tercer embarazo —el de su hija Blanca— medio vivido en la prisión francesa y que, paradojas de la vida, seguramente la salvó de la deportación (como ella manifestó repetidamente) y el destino por todos conocido: juicio sumario y ejecución. Ni en la restitución democrática española, Federica Montseny se libró de la tragedia íntima: a la muerte de su compañero de toda la vida, biológicamente comprensible si es que la muerte lo es alguna vez, se añade la pre- ● ● ●



- ● ● cedió a *El Progreso* cuando éste desapareció, decidió lanzar su propio órgano de prensa, con la intención de que incorporase en torno suyo a la juventud y a la intelectualidad más importante de la época. El propó-

sito de Urales era, sobre todo, crear una publicación que representase las ideas libertarias, que no podían ser propagadas ni defendidas por estar vigente la ley de 1896 contra la propaganda anarquista.

Y así nació, en junio de 1898, *La Revista Blanca* (2), con el subtítulo de *Publicación quincenal de sociología, ciencia y arte*. En su primera etapa, en *La Revista Blanca* colaboraron asiduamente, además de la pareja Urales-Gustavo, Azorín, Anselmo Lorenzo, Tarrida del Mármol, Julio Camba, Pedro Corominas, Fermín Salvochea, Ricardo Mella, Ramiro de Maeztu, y todos –o casi todos– los que más tarde constituyeron la llamada generación del 98. También se contaban entre sus colaboradores Pi y Margall, Miguel Unamuno o Francisco Giner de los Ríos, fundador de la llamada Institución Libre de Enseñanza; y en sus páginas se podían encontrar otras firmas como, entre otras, las de Jaime Brossa, Pedro Corominas, Jacinto Benavente y Leopoldo Alas Clarín.

En los últimos años del siglo, la campaña a favor de los presos recibió el apoyo de toda la prensa liberal y, finalmente, tras un mitin que presidió Canalejas en abril de 1900, se produjo una revisión parcial del proceso de Montjuich, y fueron puestos en libertad los encarcelados.

Como suplente de *La Revista Blanca*, Federico Urales animó la publicación de *Tie-*

- ● ● matura muerte de su muy estimada hija pequeña, Blanca. Si toda la vida humana es una amalgama de duelo y celebración, por decirlo carnerianamente, la acumulación de “duelo” en el caso de Federica Montseny es cautivador, por decirlo suavemente.

Por suerte, Federica Montseny nos ha dejado –aparte de su “literatura”, sin duda a tener en cuenta dentro de la literatura popular en lengua castellana de nuestro siglo– el testimonio personal no exclusivamente de la tragedia (la Guerra Civil española) que vivió, años en los que fue una protagonista de excepción, sino también de su vida en *Mis primeros cuarenta años*. Por desgracia, este volumen no ha visto continuación pública (ni sabemos que exista privadamente), como ella misma se proponía, en palabras introductorias al volumen mencionado. No obstante, tanto Carmen Alcalde como Agustí Pons y Antonina Rodrigo nos la han aproximado y nos la han hecho más de carne y hueso de lo que acostumbraban a ser los personajes históricos, en especial, insistimos, cuando son mujeres.

¿Liberalismo ácrata? Juan García Oliver, en sus devastadoras memorias, no se priva de tildar de liberales ácratas no tan sólo a Federica Montseny, sino también a sus padres Joan Montseny (Federico Urales) y Teresa Mañé (Soledad Gustavo). (García Oliver, en sus memorias, por otra parte apasionantes, años después de la muerte de Joan Montseny/Federico Urales, todavía habla del “clan Urales”, al referirse a Federica o a su compañero.) Ella, sin embargo, rei-vindicó siempre su papel de militante de base de la CNT (Confederación Nacional del Trabajo), aunque puntualiza: «*He representado muchas veces a la CNT, pero he mantenido siempre mi independencia*» (1). Y aunque no se enrola en la FAI (Federación Anarquista Ibérica) hasta 1936, «... resulta que mis padres y yo habíamos sido anarquistas toda la vida, pero no nos habíamos integrado dentro de la

organización anarquista. Éramos un poquito individualistas...». Como también dejó muy claro que no era feminista: «*Feminista no he sido nunca. He deseado para la mujer la libertad que deseaba para el hombre, en general. Pero nunca he formado parte de un movimiento específicamente femenino porque me ha parecido que una cosa iba ligada a la otra; que cuando el hombre se liberaría, también la mujer*». Todavía iría más lejos: «*¿Feminismo? ¡Jamás! ¡Humanismo siempre!*» (2). No obstante, como nos recuerda muy bien Mary Nash, hay en su vida un apasionado interés por la “cuestión de los sexos”, entre 1923 y 1929 (3). Sin embargo, como Victoria Kent, fue muy crítica en «*la evaluación de la figura de la mujer española*».

Una anarquista en el poder «*La que se armará si acepto. Todos los compañeros dirán que es un disparate. Entre otros muchos, ni Germinal [Esgleas] ni mi padre estaban de acuerdo*» (4). Éstas son las palabras de Federica Montseny recordando el momento (1936) en que le propusieron –y aceptó, como sus otros tres compañeros anarquistas– entrar en el Gobierno de Largo Caballero, junto con Juan López, Juan García Oliver y Juan Peiró. Aceptó porque creyó que «*era una continuación lógica de las decisiones tomadas a partir del 19 de julio [1936], cuando aceptamos colaborar con otras fuerzas en el seno del Comité de Milicias Antifascistas*».

Una vez al frente del Ministerio de Sanidad, hay unanimidad en considerar que Montseny intentó traspasar al Estado tareas que habían asumido –cuando lo hicieron– la caridad y la beneficencia privada. Como dice Mary Nash recurriendo a las propias palabras de Federica Montseny, establecer una verdadera “terapéutica social” fundamentada en el derecho a la asistencia social como algo inherente a la dignidad humana: el bienestar social como un servicio de las instituciones del Estado. En la práctica, breve, por cierto (del 7 de noviembre de

rra y Libertad, que pasó de semanario a diario el 1 de agosto de 1903, y que contó entre sus redactores con Julio Camba. Un año después, Urales transfirió este diario a Francisco González Sola y a Bernardo Saavedra. En 1905 dejó de publicarse *La Revista Blanca*, que tenía una tirada de 8.000 ejemplares y cuyo suplemento llegó a alcanzar los 15.000.

A causa de un proceso contra los promotores de la Ciudad Lineal, a los que denunció por quedarse con el dinero de las familias humildes que entregaban sus pequeños fondos para pagar unas viviendas que no se construían, en 1913, Federico Urales es desterrado de Madrid y se traslada a Barcelona con su familia.

En 1923, tras la represión en Barcelona del movimiento obrero de la mano de Anido y Arlegui, Urales reanudó con entusiasmo la propaganda de las ideas anarquistas, ahora con la valiosa colaboración de su hija, Federica Montseny, nacida en Madrid en 1905 (3). Este año emprende en Barcelona la publicación de la segunda etapa de *La Revista Blanca*, que alcanzó una tirada de 12.000 ejemplares. En esta nueva andadura es una revista más

cultural que política. Publica artículos de divulgación científica y temas culturales, estudios sobre problemas de fondo de la ideología anarquista, sobre la sociedad del futuro o sobre las diferencias entre anarquismo y socialismo. Años después, ya en 1932, Urales funda y dirige, también en Barcelona, el semanario *El Luchador*, del que llegaron a aparecer 182 números.

Las novelas sociales

Pero no acaba ahí su capacidad como escritor y editor. Poco después de aparecer *La Revista Blanca*, la familia Montseny-Mañé inaugura la serie *La Novela Ideal*, que continuó hasta 1937 y llegó a alcanzar una tirada de 50.000 ejemplares. Y cuatro años más tarde pone en marcha una nueva serie, *La Novela Libre*, con una tirada de cerca de 30.000 ejemplares. Se trata de colecciones de novelas sociales, de unas 32 páginas, para las que tanto Urales como su hija Federica escribieron numerosos originales. Sólo de *La Novela Ideal*, editada semanalmente, se llegaron a publicar entre 1925 y 1938 cerca de 600 números.

En las dos series de novelas tuvieron también cabida obras desconocidas en esa época de autores como Ibsen, Sué, Tolstoi..., y novelas escritas especialmente por los miembros de la familia Montseny-Mañé. Todas esas novelas fueron leídas por la juventud durante dos generaciones, y en ellas se propagaban dos conceptos que eran intocables en la España de entonces: la lucha contra el clericalismo y la libertad del amor. Tanto *La Novela Ideal* como *La Novela Libre* representaron la respuesta desde una perspectiva libertaria a las populares series *El cuento semanal*, *La novela de bolsillo*, *Los contemporáneos*, *La novela corta*, y tantas otras que, entre 1907 y 1936, pusieron de relieve en España la existencia de una incesante actividad creadora cuyo interés sociológico y valor literario está aún por estudiar.

De la ingente producción literaria de Federico Urales, 12 de sus trabajos corresponden a novelas de extensión: *Sembrando flores* (1906), *Una pelotera* (1909), *Los hijos del amor* (1922), *Los grandes delincuentes* (1923), *Mi vida* (obra autobiográfica inacabada debido al exilio, que comenzó hacia 1932, y de la ● ● ●

1936 al 20 de mayo de 1937), desarrolló una política sanitaria de medicina preventiva con la creación de un Instituto de Inválidos y Casas de Reposo. También Casas de Acogida para los sin hogar y un amplio programa de higiene, como “estaciones de despiojamiento” y, en especial, recogiendo una iniciativa de las mujeres ácratas y feministas, conocidas como Mujeres Libres, los “Liberatorios de prostitución”: «Intentamos redimir las [a las prostitutas]. En bastantes casos, lo conseguimos. En otros no. Aquellas a quien su temperamento no les llevaba

al vicio, pudieron salir. Nosotras, como mínimo, les dimos la oportunidad» (5). Así como una amplia campaña de prevención de las enfermedades venéreas que, según los expertos, se cobraban más vidas que el frente. No obstante, muchos de los proyectos de Federica Montseny al frente del Ministerio no se pudieron llevar a término porque su colega Juan Negrín («era muy grosero»), en el Ministerio de Hacienda, no aportaba la dotación necesaria, diciéndole: «No hay dineros. ¡Todos los dineros son para la guerra!». Punto y aparte es la ley que permitía la interrupción del embarazo que, según Federica Montseny, adoptó primero el Ministerio de Sanidad español y, después, la Generalitat de Cataluña, gracias al doctor militante ácrata Félix Martí Ibáñez. Mary Nash opina lo contrario. Y, también, la inclusión de mujeres en altos cargos ministeriales, como la doctora Mercedes Maestre, subsecretaria, y la doctora Amparo Poch, directora de Asistencia Social.

En cualquier caso, los meses de ministerio fueron tan breves, y, para aderezarlo, en periodo de guerra, que imagino que hasta los expertos pueden verse seriamente comprometidos en hacer una evaluación. [...]



Federica Montseny, en 1956.

(1) Agustí Pons, *Converses amb Federica Montseny*, p. 251.

(2) Federica Montseny, “Las conquistas sociales de la mujer”, en *La Revista Blanca*, 55, 1 de septiembre de 1925.

(3) Véase Mary Nash, “Federica Montseny: dirigente anarquista, feminista y ministra”, en la revista *Arenal* (Universidad de Granada, 1994), vol. 1, nº 2.

(4) Agustí Pons, *op. cit.*, p. 156.

(5) Agustí Pons, *op. cit.*, p. 164.

(*) Este libro, editado por el Institut Català de la Dona (Barcelona, 1998, 94 páginas), formaba parte de una colección de retratos de mujeres, llevada a cabo por la poeta Marta Pesarrodona y la fotógrafa Pilar Aymerich. Se trata fundamentalmente de un libro de fotografías que acompañan a una biografía de Federica Montseny. El libro contiene, junto a las de Pilar Aymerich, fotos de Pepe Encinas, Toni Vidal, y otras pertenecientes a los archivos de Antonina Rodrigo, María Batet, Agustí Pons y Archivo Nacional de Cataluña.

● ● ● que sólo pudo escribir dos tomos), *Flor deshojada*, *El hijo de nadie*, *Los mártires*, *Mi don Juan*, *Novia con y sin hijos*, *Renacer*, *El último Quijote* y *La evolución de la filosofía en España*; 99 corresponden a novelas breves publicadas en *La Novela Ideal*, y 9 en *La Novela Libre*. A los que hay que sumar los numerosos materiales de propaganda y artículos. Ni siquiera unas fiebres tifoideas que padeció en 1935 y que quebrantaron su salud, impidieron que Urales dejase de escribir.

Era en la editorial del semanario *El Mundo al Día*, creado también por la familia Mont-seny, donde se publicaban las obras literariamente más ambiciosas (la mayoría de las ya citadas del propio Urales), además de clásicos del anarquismo y del pensamiento materialista moderno, como, por ejemplo, *Fuerza y materia*, de L. Büchner; *El autodidacta*, de Hans Ryner; *La reacción y*

la revolución, de Pi y Margall, y diversas obras de Errico Malatesta, Luigi Fabri, Abad de San-tillán, Mijail Bakunin, Ricardo Mella, Sebas-tián Faure, Jean Grave...

Perdida la Guerra Civil, toda la familia hubo de exiliarse. Tras la caída de Barcelona en 1939, se refugió en la localidad francesa de Montpe-llier, donde Urales continuó escribiendo su autobiografía. Su compañera, Soledad Gustavo, fue la primera víctima en el forzado exilio: el 5 de febrero de 1939 moría en un hospital de Perpiñán. Esta pérdida y las agitaciones y sufrimientos que hubo de sufrir Federico Urales contribuyeron a mermar más aún su salud física y moral. Se trasladó después a París para reunirse con su hija Federica, pero tuvo que huir de la capital francesa ante la entrada de las fuerzas alemanas. En la evacuación perdió varios escritos y documentos, entre ellos su autobiografía. El Gobierno de

Vichy le asignó como lugar de residencia Salon pour Vergt (Dordogne), donde murió el 12 de marzo de 1942. ■

(1) Este fue uno de los primeros matrimonios civiles que se celebraron en España.

(2) Eligió este título en agradecimiento a *La Revue Blanche*, que había prestado una calurosa acogida a los perseguidos españoles. En esta revista francesa, que se publicó entre 1891 y 1903, escribió Tarrida de Mármol diferentes artículos y tradujo para ella algunos textos de Tolstoi. Su director fue Alexandre Natanson. Prestó mucha atención a la pintura española, y fue una de las primeras publicaciones que reconoció el genio de Picasso.

(3) Federica Montseny (Madrid, 1905-Toulouse, 1994), escritora e histórica dirigente de la CNT, fue la primera mujer ministra en Europa Occidental. Ocupó la cartera de Sanidad y Asistencia Pública en el Gobierno que se constituyó el 4 de noviembre de 1936, presidido por el socialista Francisco Largo Caballero. Con sólo 16 años publicó su primera novela corta, *Horas trágicas*; y, cuatro años después, su primera novela larga, *La victoria*.

Málaga contra el olvido

DEL 1 al 15 de marzo pasado se celebraron en la Universidad de Málaga unas Jornadas tituladas "Málaga contra el olvido. 1937-2007", promovidas por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Málaga y Acción Alternativa. Como señalaba Francisco Doblas en la sesión de cierre de la Jornadas: «Málaga tiene una historia que contar que ha sido sistemáticamente silenciada y deformada... Es un ejemplo terrible de lo que se ha dado en llamar el ciclo completo de la represión. Esta ciudad estuvo sometida a una diversidad de violencia».

Los hechos que recoge Doblas son, primero, los vividos tras el golpe del 18 de julio de 1936, frenado en Málaga; segundo, los más de siete meses que van desde julio del 36 a febrero del 37, en los que la ciudad tuvo que soportar el cerco militar, los bombardeos, las decenas de miles de refugiados provenientes de los diferentes frentes, el hambre, la miseria, las arengas radiofónicas de Queipo de Llano (*), el miedo...

Sobre el tercer hecho, la violencia revolucionaria en Málaga, cuenta Doblas que fue importante: unas 1.100 personas fueron asesinadas en la ciudad y unas 2.500 en la provincia. Y señala que «el terror al que estuvo sometida la población de Málaga nos puede ayudar a comprender esta represión pero nunca a justificarla (...) Pero dicho esto, no vale el relativismo y la equidistancia tan extendidos de que todos fueron iguales y cometieron igualmente excesos».

Y el último hace referencia a la terrible represión franquista. A principios de febrero del 37, la población de Málaga y las decenas de miles de refugiados que habían llegado a la ciudad desde distintas comarcas andaluzas tuvieron una difícil elección: o bien huir por la carretera Málaga-Almería o quedarse en la ciudad y soportar la represión de los vencedores. «Los que huyeron, casi dos terceras partes según algunas investigaciones, fueron perseguidos por la carretera de Málaga-Almería, acosados por tierra por las tropas italianas, ametrallados

por la aviación alemana y cañoneados desde el mar por los buques de guerra "nacionales" [...] Nunca se sabrá exactamente los miles de personas que murieron en esa carretera. Pero los que se quedaron tampoco corrieron mejor suerte: tan sólo en la primera semana de la "liberación", entre el 8 y el 14 de febrero, 3.500 personas fueron fusiladas, y entre el 15 de febrero de 1937 y el 15 de agosto del 44, 16.952 personas más fueron ejecutadas».

Las actividades de las Jornadas

Durante esa quincena pudo visitarse una exposición fotográfica de enorme valor: "Norman Bethune. El crimen de la carretera Málaga-Almería. Febrero 1937", trabajo de Jesús Majada, del que ya dimos cuenta hace tiempo en nuestra revista (**). También fueron proyectados varios documentales: *La historia del silencio*, de Leonor Jiménez; *A sangre y fuego: Málaga 1936*, de Francisco J. Sánchez; *Ezequiel Caldas*, Antonio Bravo, José A. Pareja; *Málaga 1937, la carretera de la muerte*, de Juan Madrid; *Corazón de España* (1937), de Herbert Kline, y *Mujeres del 36*, de Ana Martínez y Llum Quiñero.

Además de las correspondientes presentaciones y debates en las citadas proyecciones, se realizaron mesas redondas y conferencias con diversos temas: "Algunos trazos para la memoria histórica", con Ioseba Eceolaza; "Depuraciones y exhumaciones en la provincia de Málaga", con diversos expertos —arqueólogos, investigadores e historiadores— (Francisco Espinosa, Sebastián Fernández, Rafaela Torres, Antonio Gómez y Raquel Zugasti), y "La mujer durante la guerra y la posguerra", con Encarnación Barranquero y Lucía Prieto. ■

(*) Francisco Doblas recuerda que Málaga fue "bombardeada" con las terribles arengas radiofónicas de Queipo de Llano desde Radio Sevilla Unión que sembraron el miedo entre la población, y como muestra recoge estos dos fragmentos de sus arengas: "Sí, canalla roja de Málaga, ¡espera hasta que llegue ahí dentro de diez días! Me sentaré en un café de la calle Larios bebiendo cerveza y por cada sorbo mío caeréis 10. ¡Fusilaré a 10, por cada uno de los nuestros a los que fusiléis, aunque tenga que sacaros de la tumba para hacerlo!"

"Nuestros valientes legionarios y regulares han enseñado a los cobardes de los rojos lo que significa ser hombre. Y, de paso, también a las mujeres. Después de todo, estas comunistas y anarquistas se lo merecen, ¿no han estado jugando al amor libre? Ahora por lo menos sabrán lo que son hombres de verdad y no milicianos maricas".

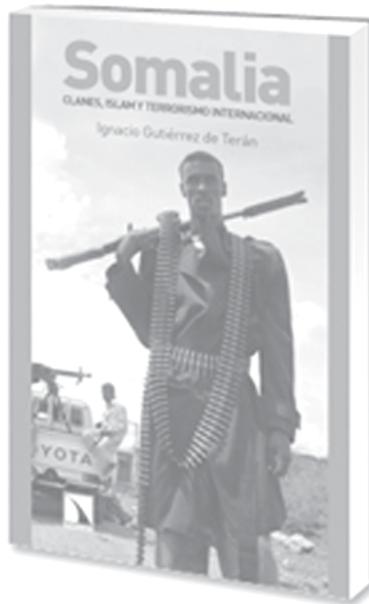
(**) PÁGINA ABIERTA, número 150, de julio de 2004: "El crimen de la carretera de Málaga-Almería: un ejercicio contra el olvido" (Paco Doblas).

Somalia

Somalia. Clanes, islam y terrorismo internacional, de Ignacio Gutiérrez de Terán. Los Libros de la Catarata. Madrid, 2007. 136 páginas. 16 euros.

DESDE 1991, Somalia padece una situación de crisis que, lejos de remitir, corre el peligro de agravarse con el paso del tiempo. Azotada por las rencillas tribales y la ominosa herencia de las disputas y particiones del periodo colonial y las primeras etapas de la independencia, la República de Somalia ha sufrido de forma especial los embates de la pugna regional e internacional librada en el Cuerno de África. A esto debe unirse el efecto de la emergencia del islam político en el mundo islámico, representado en Somalia por los Tribunales Islámicos, con todo lo que ello implica en el contexto de la llamada “guerra internacional contra el terrorismo”.

Desde la incapacidad de la república independiente para consensuar un modelo de Estado aceptable para las regiones que formaron parte de ella hasta el predominio de las milicias de los *señores de la guerra* y el movimiento islámico, pasando por el desastre que supuso la dictadura de Siyad Barre (1969-1991), Somalia continúa representando el ejemplo canónico de Estado fallido o fracasado. Un fracaso institucional y social que constituye una amenaza constante de inestabilidad en una región clave para determinar el control geoestratégico del África Oriental y el golfo de Adén. Por ello, las grandes potencias mundiales (Gran Bretaña y la Unión Soviética, en tiempos no tan lejanos, y Estados Unidos, hoy) han abordado el complejo expediente somalí con una atención que sólo encuentra parangón en la decidida implicación de actores regionales como Etiopía, Eritrea, Yemen o Kenia y la trascendencia de los facto-

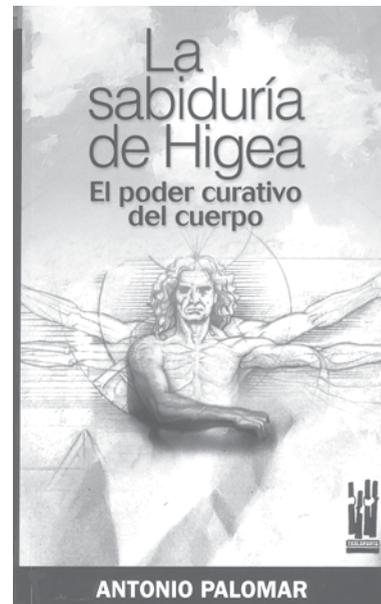


res políticos, económicos y energéticos que subyacen en él.

La sabiduría de Higea

La sabiduría de Higea. Las claves del poder curativo del cuerpo, de Antonio Palomar. Editorial Txalaparta. Tafalla (Navarra), 2007. 210 páginas. 15,50 euros.

HACE más de 2.000 años, Higea era la diosa griega de la salud. Representaba el arte de vivir saludablemente y la sabiduría para curarse uno mismo. De su nombre procede la palabra “higiene”, la parte de la medicina que se ocupa de preve-



nir las enfermedades y que constituye el tema central de este libro.

El organismo humano es una unidad maravillosa con infinidad de recursos destinados a su autoprotección. Necesitamos conocerlo mejor para aprovechar así toda su sabiduría y potencialidades, entender que la salud no es un fin en sí misma, sino un medio para la vida.

Este libro nos ofrece las claves para destruir viejos mitos y convencernos de que cuidarse y disfrutar no son conductas incompatibles sino complementarias. El autor subraya que sus objetivos son «divulgar un montón de datos y algunas ideas clave para el autocuidado del cuerpo, la prevención de enfermedades físicas y la curación casera, siempre que ésta sea posible».

Antonio Palomar (Getxo, 1959) es médico y miembro fundador de Sumendi, asociación que trabaja por la autogestión de la salud. Es autor de los libros *Psicópolis* (Kairós) y *La despensa de Hipócrates. Los poderes curativos de los medicamentos* (Txalaparta).

Segunda edición



Herculine Barbin llamada Alexina B. Presentado por Michel Foucault Selección de Antonio Serrano

185 páginas

14 euros

Talasa Ediciones, S. L.

audiovisual

San Cristóbal: un barrio “entre trenes”

Laly Zambrano



ENTRE trenes es el título de un trabajo audiovisual realizado por una decena de jóvenes de distintas procedencias y culturas (1) de entre 16 y 22 años del barrio madrileño de San Cristóbal de los Ángeles y que acaba de ser premiado como el mejor proyecto de los 19 presentados en la Comunidad de Madrid, en el concurso “Jóvenes valores” de la Obra Social La Caixa.

Nacido a mediados de los años cincuenta del pasado siglo a la sombra de la entonces creciente inmigración interior, sobre todo de extremeños, andaluces y castellano-manchegos, que buscan un futuro mejor en los recién estrenados polígonos industriales del extrarradio de la capital, San Cristóbal aún conserva la vieja chimenea de la fábrica de ladrillos “cerámicas Nora” encima de la cual se asentó.

Hoy, encerrado entre la antigua carretera de Andalucía, las vías del tren y la tapia de un antiguo cuartel, San Cristóbal busca la manera de salir adelante, con una población de 14.000 habitantes, la amenaza de la deslocalización de las pocas empresas que quedan (Volvo, Renault, Valeo), una de las menores rentas *per cápita* de Madrid, y con unas viviendas que fueron construidas sobre terreno arcilloso y con deficiente cimentación que se agrietan, amenazan con caerse y necesitan rehabilitación. Un barrio en el que casi el 50% de la población es inmigrante, que ha elegido esta ubicación por-

que el “acceso a la vivienda” es más barato que en otros barrios de Madrid; y que alberga *El Salobral*, el mayor poblado chabolista de España. Un barrio con un elevado porcentaje de fracaso escolar entre sus jóvenes, asfixiado por el desempleo y estigmatizado por la excesiva dramatización de las condiciones y sucesos conflictivos que se viven en él.

Hartos de la imagen de San Cristóbal que estaban dando los medios de comunicación y la dimensión que ésta tomó sobre todo a finales del año 2004, ese grupo de jóvenes decidió contrarrestarla contando, en media hora, su propia versión de los hechos.

Durante año y medio, ayudados por monitores de Educación, Cultura y Solidaridad, una asociación del barrio que se dedica, entre otras labores, al trabajo social con gente joven, y por algunos profesionales que altruistamente les han apoyado, estos chavales realizaron una intensa labor de investigación y reflexión sobre su propia realidad y la de sus vecinos. A medida que se creaba la historia, mezcla de ficción y documental, que relata la llegada casual de un chico al barrio porque se equivoca de estación y la conversación que mantiene con una chica con la que se encuentra en un parque cercano, también se creaba un grupo de personas interesadas en hacer valer su palabra y en participar en la mejora de su entorno.

Esta importante experiencia de socialización multicultural ha contribuido a que este grupo, de una composición tan diversa, y que se encontraba en un difícil punto de inflexión, se reuniera en torno a una preocupación común, debatiera sobre su entorno más cercano, tomara conciencia de su realidad y actuara. Y así empezó el trabajo que está casi íntegramente realizado por ellos mismos: el guión, las localizaciones, la documentación, la interpretación, el rodaje, la edición y la defensa de todo ello frente al público y a los medios de comunicación.

Las entrevistas realizadas, también elaboradas por ellos, a algunos vecinos, dando su opinión sobre el entorno en el que viven, desde sus aspectos positivos a los más problemáticos, y una banda sonora compuesta por Skylee Crew, un grupo de *hip-hop* (2) también formado por jóvenes del barrio, completan este trabajo cuya duración es la misma que la frecuencia con que pasan los trenes de cercanías por la estación de este barrio situado a 15 kilómetros de Madrid, en el distrito de Villaverde.

El documental tuvo un indudable éxito entre los vecinos: en la presentación en una de las plazas del barrio acudieron unas 700 personas. Del mismo modo, fue presentado en dos encuentros cinematográficos y en diversas asociaciones culturales de Madrid.

He aquí la realidad de un barrio de cualquier ciudad, contada por sus protagonistas, en este caso jóvenes, que viene a demostrarnos que son posibles otras formas de interactuar y trabajar para que un entorno donde la degradación, la falta de infraestructuras, el nulo interés por parte de los poderes públicos en ofrecer salidas a sus habitantes, se suplen, la mayoría de las veces, con miedo, indiferencia y presencia policial. Esto es *Entre trenes*. ▀



(1) El grupo está compuesto por personas de distintas etnias y culturas: peruanos, ecuatorianos, marroquíes, gitanos y españoles, y en su mayoría mujeres. Varias de ellas se han vinculado como monitores, después de esta experiencia, a la Asociación Educación, Cultura y Solidaridad. Ahora preparan otro corto sobre la pobreza, financiado por el Fondo Social Europeo, con el fin de realizar un intercambio con jóvenes de otros países.

(2) El tema principal de la banda sonora original se puede oír en el *bog* (<http://entretrenes.blogspot.com>) que sobre *Entre trenes* han creado también los chavales.

En un lugar de Manhattan y Demasiado humano

J. M. Pérez Rey

SÓLO por estrechos y mendaces motivos ideológicos, a Els Joglars se le puede negar el que es una de las mejores compañías teatrales que hay en España; y que sus proyectos, más allá del acierto o no de ellos, son propuestas que hay que ver.

Después de una serie de montajes de homenaje a diversos creadores catalanes, que no respondían al interés suscitado, con *En un lugar de Manhattan* esta compañía catalana vuelve por sus mejores fueros. Estamos ante una obra para disfrutar del teatro con todos los sentidos. Hay gusto y amor por el texto sobre el que se trabaja, sentido del espectáculo, humor a raudales y unos actores en estado de gracia. En este sentido hay que destacar el inmenso trabajo que realiza Pep Vila en el papel de Sancho. Para quitarse el sombrero. Y después, claro está, hay que mencionar a Fontserè en su papel de fontanero/Don Alonso, y a Pilar Sáenz como la directora teatral Gabriela Ossini.

Como es habitual en Boadella /Els Joglars, cargan contra todo aquello que no les gusta, en especial las “vanguardias” de medio pelo que hay en el mundo del arte, pues las puyas políticas prácticamente brillan por su ausencia. En este sentido no hubiese estado mal que Boadella hubiese lanzado su vitriólico humor contra Esperanza Aguirre, presidenta de la Comunidad de Madrid, y a todo lo que ella representa, ya que fue ésta quien encargó la obra con motivo del IV Centenario de *El Quijote*. Pero tal vez esto ya sea pedir demasiado a estas alturas del espectáculo.

Este es teatro grande, del que crea afición. Háganse un favor: si pueden, si su presupuesto se lo permite, no se pierdan esta obra.

Demasiado humano El pensamiento de Friedrich Nietzsche fue manipulado por su hermana Elisabeth para convertirlo en el padre espiritual del nazismo o fue, más bien, el profeta de la izquierda (post)moderna? Éste es el dilema que presenta esta obra de Jaime Romo, ganadora del premio de teatro Lope de Vega del año 2005.

El texto, que Romo subtítulo como *Los últimos días de Nietzsche*, presenta al filósofo alemán encerrado y delirante en casa de su hermana Elisabeth a causa de su trastorno mental en el final de su vida y las luchas que se desencadenan entre su conservadora y reaccionaria familia, y sus amigos más íntimos de tendencia liberal, por hacerse con el legado intelectual del pensador.

Este enfrentamiento entre dos modelos de mundo —sólo queda en medio la criada que lo ha cuidado desde niño— se muestra de una forma totalmente maniquea y sin matices: los malos son muy malos y los buenos son muy buenos. Bien es verdad que la decisión de quienes son los herederos de la obra del filósofo, que ha de ser tomada por un juez que se deja llevar tanto por las promesas de poder como de sexo, queda en el aire, y que el autor, que no esconde sus simpatías por el Nietzsche más “izquierdista”, no puede no escoger bando.

¿La razón de esto? Pues que los textos de Nietzsche sirven tanto para unos como para otros. Al fin y al cabo, el filósofo del martillo era



Escenas de *En un lugar de Manhattan* (arriba) y *Demasiado humano*.

humano, demasiado humano, y en exceso contradictorio y pasional. Al igual que su odiado Platón, sus palabras sirven tanto para destruir como para salvar al mundo.

La obra, con un decorado minimalista que quiere que la palabra sea la protagonista, se deja ver bien en su conjunto, pero a ratos, sobre todo en los monólogos del filósofo, tiende a hacerse un tanto pesada.

Un último apunte: Nietzsche ya se preguntaba lo siguiente a finales del siglo XIX: “¿Alguien que piensa puede ser nacionalista?”; y su respuesta era un contundente no. Pues eso. 

Título: *En un lugar de Manhattan*

Compañía: Els Joglars

Actores: Xavier Boada, Xavi Sais, Dolors Tuneu, Jesús Agelet, Minnie Marx, Francesc Pérez, Pilar Sáenz, Ramon Fontserè y Pep Vila.

Dramaturgia y dirección: Albert Boadella

Lugar: Teatro Victoria Eugenia (San Sebastián)

Fecha: del 10 al 12 de mayo de 2007

Título: *Demasiado humano*

Autor: Jaime Romo

Dirección: Mikel Gómez de Segura

Intérpretes: Alfonso Torregrosa, Elisenda Ribas, Rafael Martín, Goizalde Núñez, Eduardo MacGregor, Susana Hernaiz y Txema Blasco

Lugar: Teatro Principal (San Sebastián)

Fecha: 20 de mayo de 2007

Discos para días azules

José Manuel Pérez Rey

SIEN más preámbulos, vamos al asunto. *City life* (La Riera Records, 2006) es toda una agradable sorpresa. Se trata del disco de debut de un cuarteto liderado por el saxofonista de origen canadiense –pero residente en Barcelona desde hace más de 40 años– Dave Pybus. Su propuesta es un *groove* muy tranquilo, sin estridencias, por momentos hasta casi relajante. Es música madura y serena. Merece no pasar desapercibido en la maraña de novedades, porque es uno de esos cedés que atrapa a la primera escucha.

Uno de los tríos más sorprendentes e interesantes que hay ahora mismo en la escena europea es Hadouk Trio, del que acaba de ver la luz su nuevo disco, *Utopies* (Naïve). Lo son por varias razones: son europeos pero tocan instrumentos de muy diversas culturas y tradiciones no europeas precisamente. Su fuente de inspiración no es primariamente el jazz, sino que beben de otras fuentes, como los gnawas o la música armenia. La consecuencia de todo esto es una propuesta que atrapa al oyente ya no sólo por diferente sino por la calidad de las canciones. Un disco perfecto para paladares inquietos.

El contrabajista Javier Colina, el baterista Marc Miralta y el saxofonista Perico Sambeat, tres de los pesos pesados del actual jazz español, han tocado muchas veces juntos y colaboran en varios proyectos, pero nunca habían grabado un disco con su propio nombre. Aho-

ra lo hacen con *Trio* (Contrabaix/Karonte), un álbum que recoge diez canciones en las que muestran sus preferencias artísticas. La mayoría de los temas son versiones de autores como Thelonius Monk, Kurt Weil o John Coltrane, y sólo tres piezas son de autoría propia. Un buen disco para degustadores del jazz más exigente.

Plan B (Nuba/Karonte) es el segundo trabajo del pianista de origen argentino, pero afinado en Madrid desde 1993, Mariano Díaz. En las ocho canciones del cedé, con largos desarrollos y donde los músicos tienen tiempo para expresarse, se muestran los diversos intereses musicales de este hombre. Hay piezas propias, y, por otro lado, son las figuras de Coltrane, Lennon/McCartney y Tom Scott las elegidas para hacer versiones de sus temas.

Directions (Free Code Records/New Mood Jazz) es el más que interesante y prometedor debut discográfico del guitarrista lucense Marcos Pin. Lo que hace es puro y duro *hard bops*. Y ahí es donde radica su interés, pues no intenta hacer nada que no sepa y, por lo tanto, pisa charcos que mojan mucho y peor. Canciones sencillas que permiten su lucimiento.

Cristina Mora es una cantante madrileña con un amplio currículum a sus espaldas, a pesar de su juventud, que debuta con *Bajo la piel* (Free Code Records/New Mood Jazz). Como es habitual en estos casos, se mezclan

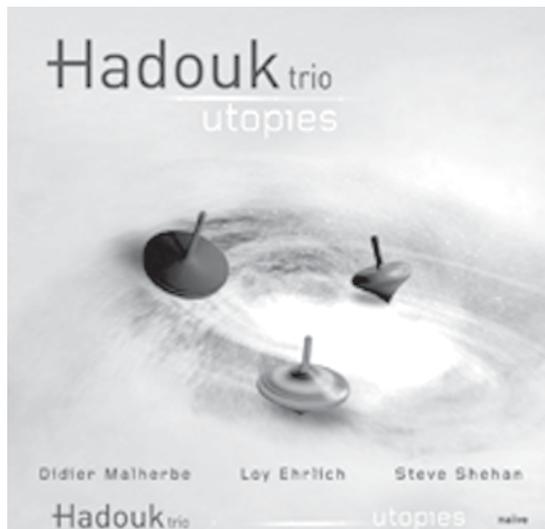
temas estándar de toda la vida –se atreve con el *Fly me to the moon*– con temas propios, que tienen el interés de que están escritos por la poetisa Ángeles Mora. Para su debut se ha rodeado de un sexteto donde destacan el pianista German Kucich y el contrabajista Paco Charlín.

The Soul Searchers fue un combo liderado por el guitarrista y cantante Chuck Brown, que funcionó en la década de los setenta y que proponía una curiosa interpretación del *funk*, en la que estiraba hasta la saciedad los *breaks* instrumentales, incorporaba percusiones de conga en abundancia y luego ya aliñaba el conjunto con el resto de instrumentos y las voces. De este grupo aparece, a través del sello Vampisoul, una recopilación de sus dos primeros discos: *We the People* (Sussex Records, 1972) y *Salt of the Earth* (Sussex Records, 1974). Se trata de doce temas de los que se han hecho versiones hasta el abuso (aunque quien cobre los *royalties* estará encantado).

Homenaje a África La nueva propuesta del Henri Texier Strada Sextet lleva por título *Alerte à l'eau* (Label Bleu/Harmonia Mundi). Éste es un disco de alerta a dos cosas: una, el problema del agua; dos, una llamada de atención sobre los problemas de África, pero a la vez también un homenaje a la vitalidad de ese continente. Texier plantea este disco de una manera muy

querida para él: una suite, separada por intervalos que rompen el continuo de la obra. Si todo es jazz, cada movimiento pertenece a un estilo diferente: *blues*, *vals*, *rock*, etc. Posiblemente Henri Texier no sea un plato de gusto para muchos aficionados, pero sus propuestas merecen una cuidada atención.

Pocas veces han pasado por estas páginas las ediciones del





sello suizo HatTology, distribuido en España por Harmonia Mundi. Ciertamente, ésta es una de las disqueras que apuestan por ese jazz de vanguardia sin concesiones. No sólo hay que estar curtido en el jazz, sino que también hay que apostar por este tipo de propuestas. Los tres últimos lanzamientos corresponden a Jackson Harrison Trio con su *Land Tides*, del que han escrito que «trae una actitud fresca al piano de trío clásico a través de unas composiciones serias y sensibles».

Redemption es la vuelta, tras 15 años de silencio, del grupo Quest. Con la formación original (David Liebman, saxofones tenor y soprano y flauta; Richie Beirach, piano; Ron

McClure, bajo, y Billy Hart, batería), el álbum recoge grabaciones de sus conciertos de 2005 en París y Baden (Alemania).

Malouma es una de las cantantes mauritanas más destacadas de su país. Aunque hoy es una figura respetada, durante más de diez años se le prohibió cantar en su país por criticar a la dictadura militar que la gobernaba. De ella se publica *Nour* (Marabi/Harmonia Mundi), un disco que recoge 12 canciones tradicionales, pero con arreglos muy contemporáneos, pues ha introducido guitarras eléctricas y piano. Pero no sólo esto, sino que se ha rodeado de algunos de los más inquietos músicos de jazz europeos, como Bojan Z, Loy Ehrlich y Eric Legnini. Uno de los dis-

cos más interesantes en su género, que viene a demostrar que lo tradicional también puede ser moderno.

Bajo el título genérico de *Favourites* (Dubas Brasil/Harmonia Mundi) se editan una serie de recopilatorios con los discos más destacados de algunos de los más sobresalientes cantantes brasileños. Los elegidos en esta tanda son los cantantes Maria Bethânia, Gilberto Gil y Gal Costa. De la primera se recoge una selección de canciones comprendidas entre 1971 y 1979. Del actual ministro de cultura de Brasil aparecen canciones comprendidas entre 1967 y 1977. Por último, de Gal Costa se muestra un amplio abanico que abarca desde 1967 hasta 1982. ▀

Jazz
www.districtjazz.com

TU PORTAL DE JAZZ

Críticas, conciertos, festivales, libros, comics, cine...
todo lo que quieras saber sobre jazz lo encontrarás aquí.



Bullying homofóbico en las escuelas.